



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

29 DE ABRIL DE 1998

Suplemento "B"
5806

No. 12621



PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 1998 - 2000

DEL ESTADO DE TABASCO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEAPA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

DIAGNÓSTICO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

I BALANCE GENERAL: VISIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE TEAPA

II LA CONSULTA POPULAR

III FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Antecedentes

Objetivo

Contenido

IV VISIÓN ECONÓMICA

Productos de origen animal (cuadro)

IV.A ESTRATEGIA ECONÓMICA: MODERNIZAR, DIVERSIFICAR E INTEGRAR NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Productos de Plantación. Cacao (cuadro)

Productos de Plantación. Plátano (cuadro)

Pecuarios (cuadro)

V. PROGRAMA DE DESARROLLO

Seguridad Pública

Apoyo al Campo

Salud

Deporte, Cultura y Recreación

Preservación Ecológica y Medio Ambiente

Agua Potable

Aguas Pluviales

Educación

Vialidad

Vivienda

La Inversión y el Empleo

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000, que aquí se presenta, tiene como sustento principal dos vertientes, la primera el "Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000", y como segunda vertiente la incorporación de las demandas, las iniciativas y las propuestas de la ciudadanía teapaneca, es un proyecto de desarrollo incluyente, de comunicación e intercambio con todos los grupos políticos y sociales del municipio.

Nuestro principio rector en los aspectos sociales y económicos, es el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, sólo que adecuado a la problemática particular del municipio de Teapa, ya que junto con Centro y Emiliano Zapata somos los municipios con mayor P.E.A., el segundo lugar en desarrollo del sector secundario, así como los segundos después del Centro con mayor número relativo de causantes fiscales.

Teapa está habitada por un pueblo pujante y trabajador, se ha distinguido por su organización en la producción, se puede decir que cada hacienda platanera es un ejemplo de esto, pues la tecnología usada es de punta y sus empacadoras modelo a seguir en otras áreas plataneras del Estado y la República. Lo anterior nos motiva a todos los teapanecos a ser competitivos en todas las áreas socioeconómicas.

De aquí que el Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 es la base para construir un nuevo camino hacia la prosperidad en Teapa, sin ignorar el contexto que la crisis financiera nos heredó, establece un rumbo claro para avanzar en la construcción de mejores condiciones de vida en el Municipio. Las adversidades pasadas, nos han templado y nos llevan a reafirmar el proyecto del Cambio Certo en Teapa.

Teapa y los teapanecos hemos decidido cambiar con certeza, con seguridad y con rumbo, para hacerlo, hemos acudido a la Consulta Popular, y las propuestas aquí recibidas son el punto de partida y el fiel de la balanza, del Plan Municipal de Desarrollo 1995-2000. Este documento define el programa de trabajo, eje rector de la política económica y social.

Está planteado para combatir los rezagos, rescatar a los marginados, e integrarlos a un Teapa próspero. Somos una sociedad plural y, como tal, debemos lograr que la política recobre su sentido constructivo. Hay que alejar las tentativas de enfrentamiento y transformarlo en fuentes de acuerdos y coincidencia compartidas.

El Plan que aquí se presenta es la síntesis de las demandas y propuestas de los teapanecos. Un sinnúmero de ciudadanos han contribuido con su discusión, su exigencia, su deseo y sobre todo su gran ánimo e incuestionables propuestas a construirlo.

Teapa siempre fue modelo, lo fuimos antes, lo seremos de nuevo hoy.

Teapa, Tabasco, Abril de 1998.

M. V. Z. Elio Ramón Beltrán Padena

El Presidente Municipal

DIAGNÓSTICO

Teapa se ubica en la Región de la Sierra, pertenece también al grupo de los 13 municipios petroleros aunque esta actividad no es muy representativa, tiene una población económicamente activa de 10,686 personas representando el 30% del total de su población.

De cada 100 personas 36 se ubican en el sector primario, 23 en el sector secundario y 41 en el sector terciario.

De acuerdo a la distribución del uso actual del suelo, cuenta con una superficie aprovechable de 34,480.84 has. a través de las 1,504 unidades productivas existentes en el municipio.

Dentro de estas unidades productivas existen 24 ejidos y comunidades agrarias que agrupan un total de 19,469 has. y beneficiando a 1,025 ejidatarios comuneros. Las actividades que llevan a cabo éstos, se inclinan principalmente a la ganadería en un 66.7% y a la agricultura en un 29.2% el restante 4.1% tiene otras actividades de menor peso económico.

El sector industrial y manufacturero se ubica en el 3er. lugar en cuanto al número de personas que ocupa, las actividades que se llevan a cabo en este sector tiene que ver principalmente con la agroindustria y en menor medida con la industria petrolera.

El sector comercio y servicios es el que ocupa el primer lugar en el municipio, con un 35% de la población económicamente activa, siendo un sector muy pequeño.

La actividad agropecuaria en este municipio ha presentado variantes, actualmente está recobrando su vocación agrícola la cual se había reducido por la práctica extensiva de la ganadería, sin embargo este repunte agrícola se ha manifestado principalmente entre los pequeños propietarios, no así en los ejidos cuya actividad principal es la pecuaria.

Situación Agrícola

Los cultivos más practicados son en orden de importancia el plátano, el cacao y el maíz, en menor medida se cultivan algunos frutales y otros cultivos de plantación como el café y la pimienta.

De acuerdo a las cifras presentadas, de 1984 a 1996, en cuanto a granos básicos el cultivo de maíz tuvo un incremento y el del arroz desapareció; en frutales, sólo la naranja aumentó, y en el rubro de plantaciones se presentó un decremento de 310 has. y sólo el cultivo de plátano manifestó una mayor dinámica aumentando un 70%.

Ganadería

La actividad ganadera ha sido tradicional en el municipio de Teapa, actualmente se practica mayoritariamente en ejidos, aunque también existen pequeños propietarios que la llevan a cabo tanto en forma extensiva como intensiva manifestándose signos positivos en cuanto al número de cabezas existentes.

Pesca

Las principales corrientes que bañan el suelo de Teapa son el río Puyacatengo y el río Teapa; la única laguna de importancia es la laguna "Sitio Grande". En este municipio se lleva a cabo principalmente la pesca ribereña, aunque en muy baja escala.

Mención aparte merece, el trabajo que se realiza en la piscifactoría de Teapa que aunque actualmente no opera a su máxima capacidad contribuye a desarrollar procesos controlados en las actividades pesqueras ya que en ella se reproducen crías que posteriormente se siembran en los diferentes cuerpos de agua, logrando su población y por tanto su equilibrio ecológico. En este sentido, valdría la pena llevar a cabo acciones tendientes a su reactivación.

Industria

Las agroindustrias ofrecen valor agregado principalmente a los productos de origen pecuario, a través de

como es el caso de la leche y el queso, la elaboración es primordialmente a nivel local, es decir hacia el mercado interno del municipio, además sus procesos de elaboración son totalmente artesanales, por otro lado, se tiene un centro de acopio de leche la cual posteriormente es trasladada a Villahermosa para su proceso final.

Existen además diversas carpinterías y una fábrica de reciclaje. Adicionalmente, se incorporan diversos talleres en donde se fabrica maquinaria de apoyo a los procesos agropecuarios.

Por otro lado, como ya se mencionaba la actividad petrolera es mínima por lo que no es muy representativa en este sector.

Sector Terciario

Dentro de las actividades económicas del municipio, el sector terciario es el que presenta mayor dinamismo; de cada 100 personas, 41 se ocupan en este sector.

La actividad comercial es la que agrupa a un mayor número de personas que se desarrollan a través de establecimientos en pequeño principalmente. Así mismo, se observa una amplia actividad en cuanto a comunicaciones y transporte dado que este municipio es la puerta de entrada al estado de Chiapas, además de observar una importante dinámica platanera, lo que contribuye a incrementar su actividad, en este rubro.

El peso que tiene la actividad platanera en el municipio ha propiciado en parte el crecimiento de este sector, dado que este producto se comercializa al interior de la república de manera importante, es por eso que el flujo vehicular y la existencia de maquinaria vinculada a estos procesos productivos han inducido la expansión de los talleres de servicios mecánicos de apoyo a ellos.

Por otra parte, Teapa cuenta con numerosos puntos de atracción turística, entre los que se encuentran el balneario Puyacatengo, las Grutas del Coconá y el balneario de las aguas térmicas y sulfurosas del azufre.

Retos

Bajo este programa, habría que apoyar los procesos productivos agrícolas principalmente para mejorar sus rendimientos, a la vez que propiciar la incorporación de mayores superficies de cultivo aprovechando el importante nivel de tecnificación.

Como se puede observar los esfuerzos realizados en términos pecuarios han sido fructíferos, sin embargo los problemas financieros que registran la mayoría de los productores de ganado están frenando el crecimiento de la producción, por lo que se hace urgente crear el marco adecuado en donde pueda darse de manera favorable una solución al respecto.

Esta situación plantea el reto de encontrar fórmulas para fortalecer la actividad agrícola que se practica ya que ésta de manera directa e indirecta ocupa un alto porcentaje de la población económicamente activa.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

1.- Infraestructura Carretera

- Rehabilitación, conservación y ampliación de la red carretera.
- Rehabilitación y pavimentación de caminos rurales.
- Construcción de puentes de concreto y tubulares.

2.- Reactivación Económica

- Dotación de paquetes tecnológicos modernos para el campo.
- Fortalecer la infraestructura turística.
- Apoyo al sector ganadero con tecnología moderna para elevar el potencial genético y forrajero.
- Rehabilitar la infraestructura existente para la ganadería de especies menores.
- Fomentar la reforestación y explotación de recursos maderables.
- Fomentar el ecoturismo.
- Rehabilitar, mejorar y ampliar los paradores turísticos.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

I. BALANCE GENERAL: VISIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE TEAPA

A partir del año de 1970, se convirtió en una preocupación la dependencia tan marcada de los recursos municipales, por lo que el Gobierno Federal enfrentó el problema, celebrando reuniones nacionales con presidentes municipales, haciendo inventarios de problemas, dándose los primeros pasos de descentralización en lo administrativo, en lo político y en lo económico, a partir de 1982 se permitió elaborar un diagnóstico riguroso actualizado y sus posibles soluciones, adicionándose con buena intención las propuestas concretas fundamentadas en la reforma y adiciones al artículo 115 Constitucional, todo esto relacionado con la distribución de los recursos: el fortalecimiento municipal.

En el sexenio estatal 1995-2000, se plasmó en el decreto número 0209, los considerandos de todas las leyes aprobadas a nivel nacional, estableciéndose las bases para fortalecer al municipio, el cual sigue siendo la piedra angular de nuestra vida republicana y federal: ésta, contemplaba la vigorización de su hacienda, su autonomía política, pretendiendo devolverle las facultades absorbidas por los estados y la plasmada dentro del artículo 115 Constitucional quedando así la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

Las limitaciones de la autonomía del municipio de Teapa, siguen subordinadas por restricciones de dependencia presupuestaria y tributaria.

Cada municipio del Estado de Tabasco, tiene sus propias características, la sociedad pensante es la que marca la pauta a seguir en la elaboración de los programas, la consulta popular es la más sabia, y bajo cualquier circunstancia a plazo largo se le tiene que dar la razón, las modificaciones en la estructura

que tienen que realizarse por ser esquemas caducos e ineficientes, es el verdadero origen en la toma de decisiones con todo y sus consecuencias.

La voluntad política de los gobernantes significa una lucha intestina, combatir viejas inercias romper con estructuras, romper con el feudalismo administrativo que ejerce la federación sobre los estados y los estados sobre los municipios es un reflejo de la realidad, ya que presupuestariamente la federación encajonó al estado bajo una proporción equivalente a recursos generados por el mismo estado, lógicamente el municipio se ve afectado por lo mismo, esto quiere decir que del 80% al 90% de los egresos del municipio, deben ser sostenidos por la federación, aunque constitucionalmente sabemos que el municipio tiene derecho a ello; la administración pública adquiere particularidades insospechadas en una arraigada forma no sólo de dependencia económica, sino política también.

Debiendo instaurarse una reforma municipal de fondo y forma con un sólo objetivo, fortalecer su capacidad administrativa, redefiniéndose las relaciones entre los tres niveles de gobierno bajo la premisa que la seguridad propicia la tranquilidad, con trabajo y empleo se abate el hambre, fortalecer la capacitación para erradicar la pobreza y evitar los reclamos con atención y servicios oportunos; el teapaneco no actúa por fanatismo político, razona su voto, lo emite analizando la actuación del gobernante con la seguridad de que los mejores cuadros son los que ejercerán un mejor gobierno.

La Ley Orgánica Municipal contempla que en cada comunidad debe existir una autoridad bajo el nombramiento de delegado que sirva de enlace entre el ejido, la rancharía o colonia y la cabecera municipal, en la que el Ayuntamiento

Hemos observado que los comités, creados para administrar programas federales o estatales, no se coordinan con el delegado nombrado por el Ayuntamiento en elección popular, sino que se maneja a su libre criterio, de aquí que se proponga: que cada comité aunque tiene un coordinador, deberá estar bajo la responsabilidad del delegado, que es quien acuerda directamente con el presidente municipal.

En el medio rural esto se acentúa más, ya que como son programas nuevos, no tienen conocimiento de la persona a quien deben rendir cuentas.

II.- LA CONSULTA POPULAR

La consulta popular es el sustento de cualquier plan o programa de trabajo, que se considere veraz, es el órgano rector de cualquier propuesta de trabajo.

Esta consulta define el rumbo que debe seguir, el "Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000", es el eje rector de la política social y económica que en él se plasma. La consulta nos dá la ventaja de conocer las opiniones y necesidades del municipio, para en forma conjunta formular las estrategias para el Cambio Cierto.

La mayor incidencia de propuestas y peticiones de la consulta, recae en los siguientes aspectos:

- Justicia pronta
- Servicios municipales oportunos, los siete días de la semana.
- Vigilancia permanente.
- Mayor independencia económica del municipio.
- Respeto a la autonomía.
- Atención a los sectores más desprotegidos.
- Agua potable.
- Combate frontal a la pobreza.
- Capacitación permanente a funcionarios municipales.
- Mayor atención al Sector Educativo.
- Mayor atención al Sector Salud.
- Realizar un cambio a fondo en la vialidad de la ciudad, elaborando un estudio para esto.
- Mejoramiento en el nivel de bienestar de la población más pobre.
- Fortalecimiento al municipio, con respecto a los tres niveles de gobierno.
- Aumento de elementos de seguridad pública y tránsito en el municipio.
- Programas de apoyo a la producción agropecuaria.
- Mejoramiento a carreteras y caminos vecinales.
- Programas de capacitación productiva y para mejoramiento de los empleados, obreros y trabajadores.
- Vivienda
- Promoción de empleos fijos y bien remunerados.

III.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Antecedentes. En la Constitución Federal se encuentran consagrados los principios básicos de la

organización municipal que debe existir en toda la República. El Artículo 115 Constitucional dice, que la base y el funcionamiento de la organización política y administración del Estado Mexicano, es el Municipio Libre, es la célula básica del Estado, investida de autoridad y poder.

Es el municipio donde se deben procesar los intereses más concretos e inmediatos de las comunidades, de ahí la gran importancia de fortalecer la vida municipal.

Objetivo. Nuestro objetivo es fortalecer las capacidades administrativas, financieras y políticas del cabildo de modo que seamos los que procesemos las demandas más concretas de los ciudadanos.

Contenido. Instrumentar una política de sectorización municipal, para aumentar la capacidad productiva local apoyados en la organización social ciudadana, y la coordinación estrecha de las acciones complementarias entre los tres órdenes de gobierno, y en esta forma determinar las formas, los tiempos y los responsables concretos de cada una de las políticas públicas aplicadas por el municipio.

Como requisito fundamental para que lo anterior funcione, es que las acciones de los tres órdenes de gobierno

sean conocidas por todos, llevándonos esto a la racionalidad y a la coherencia en el ejercicio del gasto público.

IV.- VISION ECONOMICA

Teapa siempre se ha caracterizado por ser una entidad netamente agrícola y ganadera, con un desarrollo tecnológico de punta y una floreciente agroindustria. El plátano es nuestro principal cultivo, además de ser generador de divisas, ya que somos un municipio exportador. El cacao aunque su producción ha bajado sigue siendo importante, la producción pecuaria también es significativa y diversificada, pues no sólo se explota la ganadería bovina, sino, la porcina, equina y ovina también.

Actualmente Teapa cuenta con seis mil quince hectáreas sembradas y con veintidós mil novecientos sesenta y dos hectáreas de pastizales inducidos y veintitrés mil cuatrocientas sesenta y cinco hectáreas de pasturas naturales.

A continuación se muestran dos pequeños cuadros explicativos de lo que sembramos, cuántas hectáreas, qué tanto producimos, y eso a su vez, cuánto genera en el ámbito económico. Lo mismo se aplica al renglón pecuario.

Productos agrícolas ciclo 95/96

Producto	Hect. Sembradas	Ton. Prod.	Valor MS
Maíz	711	703	990
Frijol	8	5	16
Naranja	20	220	112
Limón	15	146	140
Cacao	1,046	419	3,352
Café	43	20	60
Hule Hevea	57	40	140
Pimienta	6	6	54
Plátano	4,109	195,062	117,037

Productos de origen animal

Producto	Cabezas	Cabezas Sacrificadas	Tons. Prod.	Valor MS
Bovino	49,676	8,329	1,711	24,741
Porcino	10,571	7,285	342	5,966
Ovino	1,858	456	7	116
Equino	5,372			
Aves Traspatio	38,706	20,652	34	392
Aves Engorda	47,403	180,131	261	3,003
Guajolotes	21,960	16,287	87	1,737
Abejas	58			
Leche ml.	2,578.78			
Pieles Tons	299.84			1,319.31
Huevo	53.81			549.40

IV.A. ESTRATEGIA ECONÓMICA. MODERNIZACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y INTEGRAR NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La estrategia económica se propone para fortalecer progresivamente la autonomía del desarrollo del municipio y el mejoramiento constante en las condiciones de vida de las familias.

Teapa ha tenido experiencias amargas como resultado de la extrema dependencia económica, basada en el reducido número de productos importantes.

En los últimos años esto causó crisis, trayendo como consecuencia desempleo y deterioro de las condiciones de vida de los teapanecos.

Para revertir esta situación, es fundamental fomentar la modernización, expansión, diversificación e integración del aparato productivo del municipio, a partir de dos ejes estratégicos:

- A.- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- B.- Consolidación de la industria, el comercio, el turismo y los servicios especializados con visión regional.

Las acciones estratégicas que fomentará el gobierno municipal para los principales productos se detallan en los cuadros 1, 2 y 3.

V.- PROGRAMA DE DESARROLLO

Nos comprometemos con ustedes, para juntos lograr el progreso de nuestro municipio, nuestra preocupación fundamental es atender las necesidades básicas de un desarrollo compartido que sólo se logra con trabajo y confianza, hacerles partícipes en todos los órdenes de nuestro gobierno, juez y parte de todas nuestras acciones, hemos captado sus inquietudes y necesidades, para

integrar proyectos y programas congruentes y factibles de cumplir. Que cubran sus expectativas, para lo cual pondremos todo nuestro esfuerzo, las acciones prioritarias son:

- 1.- Rehabilitación de las instalaciones de la casa de justicia.
- 2.- Revisión y adquisición del parque vehicular.
- 3.- Construcción de un rastro municipal con instalaciones modernas y sanitarias.
- 4.- Construcción de una unidad deportiva y ampliación de las existentes.
- 5.- Construcción de un parque ecológico.
- 6.- Rescate ecológico del río Teapa con tratamiento de las descargas de aguas negras.
- 7.- Ampliación de la red de agua potable.
- 8.- Reorientación de los canales naturales de aguas pluviales.
- 9.- Construcción de escuela de carreras técnicas (CONALEP).
- 10.- Estudios de vialidad en toda la ciudad, incluyendo accesos con carretera federal y estatal.
- 11.- Proyectos viables vivendísticos.
- 12.- Rescate de tierras bajas, con proyección de drenes.

Para lograr llevar a cabo nuestras acciones prioritarias, así como todas las inquietudes captadas en la consulta popular:

- 1.- Buscaremos el diálogo permanente con una política de puertas abiertas y de respuestas rápidas y precisas a sus planteamientos y necesidades, manejaremos unas finanzas públicas limpias y transparentes, que generen la confianza de que los recursos del municipio se manejen con honradez y eficiencia.

Realizaremos el trabajo cotidiano, con capacidad, honestidad y control presupuestal, los recursos de nuestra administración serán celosamente programados, dando prioridad a las necesidades de un desarrollo social y económico que permita la aplicación estricta en las áreas de mayor necesidad ciudadana, de servicio eficiente de programas congruentes y factibles de llevar a buen fin.

Nuestro gabinete, su compromiso será el nuestro y la responsabilidad de todos y cada uno de los que integraremos la administración municipal, nunca permitiremos la falsedad en las formas, ni el engaño en las acciones de gobierno. Para nosotros no existirán partidistas, sino teapanecos que merecen nuestro respeto y atención.

Seguridad Pública

Un reclamo permanente de los teapanecos al que hay que atacar desde el primer día, nos proponemos hacer del policía una persona digna y orgulloso de serlo, con una mayor preparación y un mejor salario, emplearemos los métodos más eficientes posibles para su profesionalización.

En la cabecera municipal buscaremos eficientar la seguridad con un proyecto de vigilancia zonal, que será seccionar la cabecera municipal por zonas, en cada una de ellas habrá una caseta de vigilancia con dos policías con comunicación por radio a central y con teléfono local a los vecinos de la zona, con una patrulla permanente en la zona de apoyo y de movilidad rápida, lo cual nos permitirá una vigilancia y seguridad interzonal.

En el caso de las comunidades se proporcionará radio y teléfono a cada caseta de vigilancia con dos policías y se creará el "Policía Vecinal Comunitario" con vecinos del lugar para vigilancia, control e información, sin tener parte activa en acciones propiamente policíacas.

En caso de la Villa Juan Aldama se contará con dos patrullas permanentes, se ampliará y se remodelará la agencia municipal y habrá un número mayor de elementos policíacos y la "Policía Vecinal Comunitaria".

Vigilaremos y fomentaremos la justicia, atacaremos la impunidad y mejoraremos el sistema penitenciario con la construcción de un CERESO (el existente es obsoleto) con talleres, áreas educativas y esparcimiento, programas de rescate al reo para su incorporación a la sociedad.

Apoyo al Campo

Reactivaremos el campo con la asesoría técnica, capacitación, mecanización, semilla mejorada.

Fortaleceremos y apoyaremos el programa "Alianza para el Campo".

Apoyaremos y fomentaremos la producción agropecuaria, proyectos de reforestación en tierras ociosas o bajas con inversiones a corto, mediano y largo plazo, rescatando tierras bajas con proyecto de drenes.

Se creará la micro y pequeña industria (muebles, talleres de costuras, artesanía local, industria del queso, muñecas de trapo, etc.) con la mujer de las comunidades creando canales de comercialización necesarios, para hacerlos rentables y permitir un mayor ingreso a la familia campesina.

Tenemos que despertar nuestra necesidad de riesgo y creatividad en los teapanecos, con la infraestructura existente en las comunidades de nuestro municipio, con los huertos agrícolas, llevándoles asesoría y el insumo necesario.

El aprovechamiento de las propiedades ociosas de los poblados comunitarios que permitan el autoconsumo y si es necesario hasta la comercialización, lo cual lograremos con una coordinación hasta sus últimas consecuencias entre el Gobierno

Municipal y el Gobierno Estatal y Federal.

Salud

Seremos incansables en lograr el equipamiento y mejoramiento de los servicios en las clínicas y hospitales regionales, sobre todo que haya una atención médica permanente la cual gestionaremos ante la Secretaría de Salud.

La ampliación y rehabilitación de la infraestructura existente, la construcción de nueva y necesaria infraestructura de salud. Alentaremos y apoyaremos los programas contra las drogas, el alcohol, las enfermedades infecciosas, ante las dependencias estatales y federales gestionaremos para que los programas de apoyo al anciano, a la mujer y al niño sean una realidad y sus derechos sean respetados.

Los discapacitados serán una prioridad con apoyos en sus necesidades y gestión permanente para su rehabilitación e integración a la sociedad, vigilarémos y reglamentaremos la prostitución.

Se reubicará y construirá un nuevo rastro municipal, con instalaciones modernas y sanitarias, control de descargas residuales y una administración coordinada con los tablajeros.

Deporte, Cultura y Recreación

Fomentaremos el deporte entre los niños, jóvenes y adultos del municipio, con la creación de competencias deportivas, apoyando las existentes y fomentando e incentivando la práctica del deporte en sus diferentes facetas (béisbol, fútbol, atletismo, basquetbol, etc.) para lo cual se

creará una deportiva más moderna, accesible y que cuente con los servicios y campos necesarios para la práctica de los diversos deportes, se construirá un área de canchas techadas para la práctica del deporte como son basquetbol, fútbol rápido, voleibol, competencia de lucha, boxeo, etc., en esta infraestructura se integrará un gimnasio moderno y con los equipos necesarios que nuestra ciudad necesita.

La cultura será prioritaria con el aprovechamiento de las áreas existentes para la misma y el apoyo necesario en maestros, material didáctico y facilitando el acceso a instalaciones y aulas, la difusión y el apoyo necesario para su integración regional y nacional, se crearán nuevas áreas de recreación para el esparcimiento y diversión de la familia, como parques recreativos y áreas de convivencia que estarán integrados a la nueva deportiva con modernas instalaciones.

Preservación Ecológica y Medio Ambiente

El rescate del río Teapa, su saneamiento y rehabilitación ha sido un elemento cotidiano de todos nosotros, reglamentaremos y vigilarémos las descargas de aguas negras, se iniciará y proyectará el rescate del río con la captación de las descargas de aguas negras y la construcción de plantas de

tratamiento.

Fomentaremos y crearemos una cultura ecológica entre nuestra niñez y juventud, para que se conviertan el día de mañana en unos defensores infranqueables del entorno ecológico y medio ambiente de nuestro municipio.

Buscaremos el manejo eficiente y el procesamiento de la basura.

La reforestación será fomentada y se realizará cotidianamente en parques y jardines, áreas verdes, etc.

Agua Potable

Se gestionará ante el Gobierno del Estado la ampliación de la planta de agua potable y el mejoramiento de la captación, la rehabilitación, ampliación y construcción de la red de agua potable. Es una de las metas que nos hemos trazado y nuestra meta llegará, en la medida de lo posible a terminar con este problema que aqueja a muchos de los habitantes de la cabecera municipal.

Se perforarán nuevos pozos profundos para aumentar el gasto necesario para poder cumplir con la meta anterior. En las comunidades rurales se introducirán sistemas de agua potable desde pozos profundos, el equipamiento de los mismos y la red de agua potable.

Aguas Pluviales

Teapa, una de las zonas de mayor precipitación pluvial, es causa de inundaciones y penurias a una buena parte de los

Para evitar lo anterior se encausarán las aguas de lluvia que bajan de la parte oriental de nuestro municipio con un dren de captación y descarga al río Puyacatengo, así como; limpieza, ampliación y rehabilitación de los arroyos Chispa y Ogoyva.

Se captarán las aguas de la Colonia Sierra encausándolas al colector existente hacia al río Teapa.

Se gestionará ante Ferrocarriles Nacionales para ampliar los pasos de aguas pluviales existentes y no sigan siendo un tapón a las colonias aledañas.

Estas obras se harán con proyectos coherentes y funcionales para que las inversiones sean aprovechadas en toda su magnitud.

Educación

Todo pueblo que quiera tener un progreso y desarrollo sostenido debe basar sus aspiraciones en la educación. Por lo tanto, consiente de ello ampliaremos y rehabilitaremos la infraestructura existente, buscaremos el incremento de los desayunos escolares, gestionaremos para que las becas se

incluyan hasta la educación secundaria.

La vivienda digna para los maestros será una labor a la que no renunciaremos y promoveremos incansablemente el material didáctico, para que el maestro pueda cumplir con su labor.

Buscaremos se cubran las plazas que hacen falta en las escuelas de nuestras comunidades, la construcción de un CONALEP permitirá a nuestros jóvenes capacitarse y poder participar y apoyar el progreso de nuestro municipio, aspirando a un futuro con mayores posibilidades.

Vialidad

Rehabilitación de calles y avenidas de la cabecera municipal, ampliación del entronque de la calle Carlos A. Madrazo (las grutas) y la avenida Carlos Ramos, reubicando para ello el local que ocupa actualmente la C.N.C.

La construcción del Circuito Ecoturístico Puyacatengo (blvd. Francisco Trujillo -Carretera a Tacotalpa).

Construcción del Circuito Industrial (Carretera Villahermosa- Teapa - km. 54+500-Carretera a Francisco Sarabia).

Terminación de la carretera a Guanal, pavimentación de la carretera a Benito Juárez, construcción de caminos vecinales y parcelarios, pavimentación del camino de Mariano Pedrero.

Vivienda

Gestionaremos el crédito a la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, presionaremos para que les sea otorgado el crédito ante INFONAVIT, ISSET, FOVI, INDUVITAB, etc. a los trabajadores con derecho a una vivienda digna.

Se reubicarán a los que viven en zona federal y se dará la seguridad de la tenencia de la tierra.

Se vigilará y aplicará la reglamentación existente para que desaparezcan los asentamientos irregulares que no cuenten con la normativa al respecto.

La Inversión y el Empleo

Son dos rubros de suma importancia porque la inversión lleva de la mano la creación de fuentes de trabajo y liquidez a nuestra gente trabajadora, al comercio, a los sectores productivos, al transporte, a las empresas de servicio.

En este rubro crearemos el corredor Industrial-Ecológico-Turístico antes mencionado invitaremos a los inversionistas locales, nacionales e internacionales para desarrollar el turismo, (las grutas del Coconá, el río Puyacatengo y Teapa, las panorámicas de Nicolás Bravo, Ixtapangajoyá, Tapijulapa, etc.).

Apoyaremos la exportación (plátano, ganado, materiales pétreos, etc.), para ello prepararemos la información y difusión indispensables, que contenga los incentivos necesarios, mano de obra capacitada (con el CONALEP), terrenos apropiados, la infraestructura caminera y de ferrocarril existentes, la frontera con Chiapas.

Impulsaremos la micro-industria, fomentaremos y promoveremos la maquila.

Promoveremos y explotaremos los mercados de comercialización, para que el ciclo de productividad se cierre y no quede a la deriva.

Se creará una dirección con gente capaz y profesional para los proyectos productivos y del empleo en este rubro.

LIC. ANIBAL SALVATIERRA CAMACHO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, CERTIFICA:-----
 QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIADO EL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A FOJAS CIENTO CUARENTA Y OCHO VUELTA, CIENTO CUARENTA Y NUEVE FRENTE Y VUELTA, CIENTO CINCUENTA FRENTE Y VUELTA, CIENTO CINCUENTA Y UNO FRENTE Y VUELTA, CIENTO CINCUENTA Y DOS FRENTE Y VUELTA, CIENTO CINCUENTA Y TRES FRENTE Y VUELTA, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO FRENTE, APARECE EL ACTA DE CABILDO NUMERO 11 ONCE FECHADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE COPIADA A LA LETRA DICE:-----²⁰¹
 EN LA CIUDAD DE TEAPA, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA. SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO LOS CIUDADANOS M.V.Z. ELIO RAMÓN BELTRÁN CADENA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CARLOS SÁNCHEZ PULIDO, SÍNDICO DE HACIENDA; RAFAEL ABNER BALBOA SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; PROFRA. YARA MEDINA BELTRÁN; CUARTO REGIDOR; JOSÉ ALVARADO CRUZ, QUINTO REGIDOR; PROFRA. ROSA MARTHA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, SEXTO REGIDOR; BEATRIZ SÁNCHEZ BASTAR, SEPTIMO REGIDOR; DR. JOSE DANIEL MÍRELES Y MORALES, OCTAVO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RIVERA, NOVENO REGIDOR; PROFRA. DELIA ARIAS HERNANDEZ, DECIMO REGIDOR; JOSE LUIS RAMÍREZ MAYO, REGIDOR PLURINOMINAL DE FRANCISCO PÉREZ HERNANDEZ, REGIDOR PLURINOMINAL DE LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA Y PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QORUM, 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS OCHO Y NUEVE DE SESIONES ANTERIORES, 3.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL DIRECTOR DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, 4.- VALIDACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL 16.5%, 5.- VALIDACION Y APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998 Y RECURSOS PROPIOS, 6.- VALIDACIÓN DEL ENVÍO PARA SU APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, 7.- VALIDACIÓN DE LOS AJUSTES CONTABLES RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES 8.- AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CUENTA POR LA CANTIDAD DE \$1661.87 (DE CUENTA BITAL, NÚMERO 4011210382 A LA CUENTA BANAMEX, NÚMERO 358-675144-0), 9.- ASUNTOS GENERALES Y 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL SECRETARIO DEL 21 H. AYUNTAMIENTO. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA FÉ DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCE REGIDORES ANOTADOS AL INICIO DE ESTA ACTA, POR LO QUE DECLARA QORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN. EN DESAHOGO AL SIGUIENTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDÍO A LA LECTURA DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMEROS OCHO Y NUEVE, MISMAS QUE FUERON APROBADOS Y FIRMADAS POR LOS REGIDORES PRESENTES. EN DESAHOGO AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA EL C. LIC. EFRAÍN ESCOBAR BURGUETTE EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL COMPARECE ANTE ESTE H. CABILDO PARA DAR A CONOCER LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO DE ENERO A MARZO DEL PRESENTE AÑO Y AL EFECTO EN CINCO FOJAS ÚTILES DETALLA LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO EN EL MEDIO RURAL, MANIFESTANDO DE QUE LAS ACCIONES PROGRAMADAS SE HAN CUMPLIDO EN LOS PLAZOS PREVISTOS, Y SE ORDENA APENDIZAR A LA PRESENTE ACTA EL INFORME POR ESCRITO QUE SE HA MENCIONADO, CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO ANOTADO LOS SEÑORES REGIDORES INTERROGARON AL INFORMANTE, QUIEN DE INMEDIATO SATISFIZO SUS INQUIETUDES CON LA INFORMACIÓN QUE REQUIRIERON, CONCLUYENDO CON UNA RECOMENDACIÓN PARA ÉL,

POR PARTE DEL CUERPO COLEGIADO QUE SIEMPRE HAYA UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA IR AVANZANDO Y ASIMISMO HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL REGIDOR COMISIONADO CON LA DIRECCION DE SU CARGO. SEGUIDAMENTE COMPARECE EL ING. RAFAEL MIGUEL BRUNO GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA DAR A CONOCER LAS OBRAS QUE SE HAN EJECUTADO Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO HASTA EL VEINTITRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y AL EFECTO EN DOS FOJAS UTILES DETALLA LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL MEDIO URBANO COMO EN EL MEDIO RURAL, EXTERNANDO QUE LAS ACCIONES PROGRAMADAS SE HAN CUMPLIDO EN LOS PLAZOS PREVISTOS, Y SE ORDENA APENDIZAR A LA PRESENTE ACTA EL INFORME POR ESCRITO QUE SE HA SEÑALADO. CONCLUIDA LA INTERVENCION DEL SERVIDOR PUBLICO ANOTADO, LOS SEÑORES REGIDORES INTERROGARON AL INFORMANTE, QUIEN DE INMEDIATO SATISFIZO SUS INQUIETUDES CON LA INFORMACION QUE REQUIRIERON, CONCLUYENDO CON UNA RECOMENDACION PARA EL, POR PARTE DEL CUERPO COLEGIADO QUE SIEMPRE HAYA UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA IR AVANZANDO Y ASIMISMO HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL REGIDOR COMISIONADO CON LA DIRECCION DE SU CARGO. POSTERIORMENTE EL M.V.Z. ELIO RAMON BELTRAN CADENA MANIFESTO EN RELACION A LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS QUE TODAS LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO ES EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA MINIMO DE 90 DIAS Y SOLICITA A LAS COMISIONES QUE TIENE CADA REGIDOR ESTEN MUY EN CONTACTO CON LOS DIRECTORES PARA QUE LES HAGAN DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE REALICEN; ASIMISMO INFORMAR AL H. CABILDO DE TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALICEN. EN DESAHOGO AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA EL M.V.Z. ELIO RAMON BELTRAN CADENA SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO LA VALIDACION DE LA AMPLIACION DE RECURSOS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998 CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO SALARIAL DEL 16.5% SEGUN OFICIO DE LA S.P.F. /0295/98 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1998 POR LA CANTIDAD DE \$1,668,718.00, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS REGIDORES PRESENTES. EN RELACION AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA EL EPIL PRESENTO PARA SU VALIDACION Y APROBACION LAS TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA OPERATIVO

COLORADO" (BENITO JUAREZ) Y 022.- DESASOLVE AL DREN SARABIA EN LA R/A. MIGUEL HIDALGO 2da. SECCION (EJ. FCO. SARABIA) SE LE REDUJO LAS CANTIDADES DE \$30,559.62 Y \$100,000.00, RESPECTIVAMENTE, PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL PROYECTO 096. REHABILITACION INTEGRAL DEL PARADOR TURISTICO "PUYACATENGO" EN CANTIDAD DE \$130,559.62, ASI MISMO SE LE REDUJO AL PROYECTO 020. MECANIZACION Y SIEMBRA DE MAIZ EN EL NUEVO POBLADO "EL COLORADO" (BENITO JUAREZ), LA CANTIDAD DE \$23,501.00 PARA DARLES SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DEL 070 AL 095, TODOS ELLOS DE APOYOS A CULTIVOS DE GRANOS BASICOS (MAIZ Y FRUJOL) EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS RECURSOS PROPIOS. AL PROYECTO 037. APERTURA Y DESASOLVE DE DREN DEL NUEVO POBLADO EL COLORADO (BENITO JUAREZ) SE LE REDUJO LA CANTIDAD DE \$184,500.00 PARA DARLES SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DEL 099 AL 108, TODOS ELLOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE JAGUEYES GANADEROS EN DIFERENTES COMUNIDADES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS REGIDORES PRESENTES. EN RELACION AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA EL PRIMER REGIDOR SOMETE AL PLENO LA VALIDACION DEL ENVIO DE LA CUENTA PUBLICA A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO MTE-D.F.74/98 DEL MES DE ENERO Y EL OFICIO NUMERO MTE-D.F.108/98 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, SIENDO APROBADA LA VALIDACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA SE SOMETE A CONSIDERACION LA APROBACION DE LOS AJUSTES CONTABLES RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESTO ES EN BASE A LO QUE CONTEMPLA LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA REFERENTE A QUE EL MONTO PARA SER CONSIDERADOS PARTE DE LOS INVENTARIOS SERA A PARTIR DE \$1,000.00, LUEGO DE HABER DADO UNA EXPLICACION DE LO ANTERIOR FUE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS POR LOS REGIDORES AHÍ PRESENTES. EN EL

DESARROLLO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EL TRASPASO DE CUENTA DEL BANCO BITAL DE LA CUENTA No: 4011210382POR LA CANTIDAD DE \$1,661.87, A LA CUENTA BANAMEX No. DE CUENTA 358-675144-0; ASIMISMO DE BANCA PROMEX SE TRASPASAN CUATRO CUENTAS POR LA CANTIDAD DE \$88,709.38, MISMA QUE SE DEPOSITA EN LA CUENTA BANAMEX 675144-0. DE LA MISMA FORMA SE CANCELAN CUATRO CUENTAS BANAMEX Y SE TRASPASAN A CUATRO CUENTAS NUEVAS DEL MISMO BANCO QUE SON 675144-0, 98196-7, 675144-0 Y 98195-9; POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$9,729.55 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 55/100 M.N.) EN RELACION AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LOS SEÑORES REGIDORES HICIERON PROPUESTAS EN RELACION A QUE SE COORDINE LA DIRECCION DE FINANZAS, LA COORDINACION DE REGLAMENTOS Y EL COMITE DE FERIA PARA QUE SE MANEJE EL COSTO DE LOS ESPACIOS QUE SE VAYAN A LEVANTAR EN LA FERIA ASI COMO SE REGULE DE TAL FORMA QUE LOS COMERCIANTES FORANEOS NO ACAPAREN TODOS LOS ESPACIOS. EN SU INTERVENCION, LA NOVENA REGIDORA C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ RIVERA, MENCIONA QUE LOS UNIFORMES DE LOS TRABAJADORES NO SE HAN PODIDO ADQUIRIR Y SIGUE EL GASTO EXCESIVO EN REFACCIONES; ASIMISMO EN INTERVENCION DEL C. JOSE ALVARADO CRUZ MANIFIESTA QUE SE PROGRAME UNA REUNION CON TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ORILLA DEL RIO PUYACATENGO Y DE LA MISMA FORMA QUE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS SUPERVISE LOS CENTROS TURISTICOS, EN SU INTERVENCION EL REGIDOR PLURINOMINAL C. FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ, MENCIONA QUE EN LA RA. EL LIMON EXISTE UNA COCINA EN LA ESCUELA QUE NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO ACTUALMENTE, POR LO QUE HAY QUE VER LA POSIBILIDAD DE QUE EMPIECE A FUNCIONAR. SEGUIDAMENTE EL M.V.Z. ELIO RAMON BELTRAN CADENA, HACE DE CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO LOS PROYECTOS QUE YA FUERON APROBADOS COMO SON EL RASTRO, LA VIALIDAD EN SU PRIMERA ETAPA, Y LA PLANTA POTABILIZADORA, ASIMISMO DIO LECTURA A UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RELACION DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LISTA DE RAYA. COMO ULTIMO PUNTO Y AGOTADA LA ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE PROCEDEO A CLAUSURAR ESTA SESION ORDINARIA Y LEVANTAR LA PRESENTE ACTA Y SOMETERLA A SU

C. M.V.Z. ELIO RAMON BELTRAN CADENA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- FIRMA ILEGIBLE.- C. CARLOS SANCHEZ PULIDO.- SINDICO DE HACIENDA.- FIRMA ILEGIBLE.- C. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ.- TERCER REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. YARA MEDINA BELTRAN.- CUARTO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. JOSE ALVARADO CRUZ.- QUINTO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. PROFRA. ROSA MARTHA CHAVEZ HERNANDEZ.- SEXTO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. BEATRIZ SANCHEZ BASTAR.- SEPTIMO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ RIVERA.- NOVENO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. DELIA ARIAS HERNANDEZ.- DECIMO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. JORGE LUIS RAMIREZ MAYO.- REGIDOR PLURINOMINAL.- FIRMA ILEGIBLE.- C. FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ.- REGIDOR PLURINOMINAL.- FIRMA ILEGIBLE.-----247

A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.CONSTANTE DE 5 FOJAS UTILES ESCRITAS DE UN SOLO LADO, TAMAÑO CARTA. EN LA CIUDAD DE TEAPA, ESTADO DE TABASCO, LA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO PARA VALIDEZ DE LA MISMA.



LIC. ANIBAL SALVATIERRA CAMACHO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIADO EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A FOJAS, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO VUELTA Y CIENTO CINCUENTA Y CINCO FRENTE, APARECE EL ACTA DE CABILDO NUMERO 12 DOCE FECHADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE COPIADA A LA LETRA DICE:

EN LA CIUDAD DE TEAPA, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO LOS CIUDADANOS M.V.Z. ELIO RAMÓN BELTRÁN CADENA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. CARLOS SÁNCHEZ PULIDO, SÍNDICO DE HACIENDA; C. RAFAEL ABNER BALBOA SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; PROFRA. YARA MEDINA BELTRÁN; CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ ALVARADO CRUZ, QUINTO REGIDOR; PROFRA. ROSA MARTHA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, SEXTO REGIDOR; C. BEATRIZ SÁNCHEZ BASTAR, SÉPTIMO REGIDOR; DR. JOSÉ DANIEL MÍRELES Y MORALES, OCTAVO REGIDOR; C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RIVERA, NOVENO REGIDOR; PROFRA. DELIA ARIAS HERNANDEZ, DECIMO REGIDOR; C. JORGE LUIS RAMÍREZ MAYO, REGIDOR PLURINOMINAL Y C. FRANCISCO PÉREZ HERNANDEZ, REGIDOR PLURINOMINAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QORUM, 2.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000" Y 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA FÉ DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCE REGIDORES ANOTADOS AL INICIO DE ESTA ACTA, POR LO QUE DECLARA QORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN.

EN DESAHOGO AL SIGUIENTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES PRESENTES.

COMO ÚLTIMO PUNTO Y AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13:40 HRS., SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LEVANTAR LA PRESENTE Y SOMETERLA A SU LECTURA Y FIRMA. DOY FE.

C. M.V.Z. ELIO RAMÓN BELTRÁN CADENA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- FIRMA ILEGIBLE.- C. CARLOS SÁNCHEZ PULIDO.- SÍNDICO DE HACIENDA.- FIRMA ILEGIBLE.- C. RAFAEL ABNER BALBOA SÁNCHEZ.- TERCER REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. YARA MEDINA BELTRÁN.- CUARTO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. JOSÉ ALVARADO CRUZ.- QUINTO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. PROFRA. ROSA MARTHA CHAVEZ HERNÁNDEZ.- SEXTO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. BEATRIZ SÁNCHEZ BASTAR.- SÉPTIMO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ RIVERA.- NOVENO REGIDOR.- FIRMA ILEGIBLE.- C. DELIA ARIAS HERNANDEZ.- DÉCIMO REGIDOR.- FIRMA LEGIBLE.- C. JORGE LUIS RAMÍREZ MAYO.- REGIDOR PLURINOMINAL.- FIRMA ILEGIBLE.- C. FRANCISCO PÉREZ HERNANDEZ.- REGIDOR PLURINOMINAL.- FIRMA ILEGIBLE.

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN LA CIUDAD DE TEAPA, ESTADO DE TABASCO, LA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO PARA VALIDEZ DE LA MISMA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MACUSPANA CONTENIDO

PRESENTACIÓN

2.2 *Situación económica*

INTRODUCCIÓN

2.3 *Situación social*

2.4 *Situación política*

I. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA MUNICIPAL: INSTRUMENTO PARA EL CAMBIO

1.1 *Fundamentación jurídica*

1.2 *Principios básicos de la política municipal*

1.3 *El municipio en el contexto estatal*

II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: REALIDAD PARA EL CAMBIO

2.1 *Situación geográfica y demográfica*

III. ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

3.1 *Objetivos*

3.2 *Políticas*

3.2.1 *Regional*

3.2.2 *Sectorial*

3.2.3 *De gasto y financiamiento público*

3.3 *Líneas generales de acción*

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000, si bien es cierto que se concretiza en este documento, fue producto del diálogo abierto y democrático entre sociedad y gobierno. Se trata en suma de un proceso permanente de comunicación e intercambio de ideas y propuestas de todos los actores de la sociedad macuspanence.

Por eso se recopilaron todas y cada una de las iniciativas y propuestas de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos en un marco legítimo y de representatividad. En consecuencia se propusieron líneas de acción que el gobierno municipal hizo suyas por integrar, ejecutar, supervisar y validar la obra de gobierno.

Luego entonces, el Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 fue realizado en tres fases consecuentes, que de manera conjunta estructuraron la metodología para la elaboración de este Plan, a saber: la primera, que consistió en la recepción, análisis y validación de la demanda planteada durante el proceso político electoral local; la segunda fase, hace referencia a la consulta particular y directa a los representantes de las organizaciones productivas y privadas del municipio, tales como la Asociación Ganadera Local, la Impulsora del Pequeño Comercio, la Cámara Nacional de Comercio, Unión de Transportistas, Sindicatos de la Industria de la Transformación (Pemex y Apasco), Asociación de Productores Agrícolas Rurales (chileros, ejidatarios, etc.) y demás organizaciones localizadas en el municipio; y, la tercera fase que consistió en el procesamiento de las conclusiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) a través de los grupos de trabajos sectoriales, llevaron a efecto durante los meses de Febrero y Marzo.

Siendo el municipio la piedra angular del sistema político mexicano, no puede ni debe estar aislado en sus métodos y principios rectores de trabajo, de los otros niveles de gobierno. Por lo tanto, Macuspana siendo municipio libre del Estado de Tabasco y por ende parte de la Federación, hace suyos los principios básicos y métodos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 y Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000, es un Plan que sienta las bases para construir el cambio hacia la prosperidad en Macuspana, pero la construcción de un futuro cierto, sólo puede darse cuando es cierto el esfuerzo de quienes promueven dicho cambio. Porque el esfuerzo sin idea política y sin propuestas fundamentales, es simple energía que se derrocha y por eso he propuesto como norma de conducta y principio ideológico de mi gobierno, de que a los macuspanences se les debe gobernar con honestidad, sin prepotencia y bajo el marco de la ley.

Con honestidad y sensibilidad política seguiremos escuchando a todos y cada uno de los macuspanences, para identificar juntos Pueblo y Gobierno las necesidades sociales, particularmente aquellas que más aquejan a nuestra población, de igual manera definiremos la forma en que podemos abatir el rezago social. La reconstrucción del tejido político-social de nuestro municipio, no es obra de un solo hombre, sino de un pueblo unido, que encuentra su fortaleza en dicha unidad.

En concreto el Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 plantea el rumbo que debe orientar el gasto público en la

Macuspana. Nuestro método: trabajar en base a la hermandad de los macuspanences.

El Plan que aquí se presenta, es un Plan propuesto, discutido y validado por el pueblo de Macuspana, por lo tanto, nuestra conducta política y acciones de gobierno se ajustará a lo que el pueblo manda.

Macuspana, Tabasco; Abril de 1998

Lic. Carlos César Gil Castillo.
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

El H. Cabildo del municipio de Macuspana, consciente de la necesidad que existe de optimizar los recursos con que dispone la hacienda municipal y en base al marco jurídico, dispuso la estructuración de un Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 1998-2000. Dicho Plan beneficiará a todos los sectores, en especial a los más necesitados, un Plan que permita el fortalecimiento del estado de derecho, la recuperación y la reordenación económica, en suma una amplia visión para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 se constituyó en tres capítulos. El primero de ellos, se refiere a la planeación democrática como el instrumento viable para promover el cambio hacia el desarrollo municipal; señalando en este mismo la fundamentación jurídica, los principios básicos en que se sustenta la política gubernamental y la visión estratégica que se tiene del municipio en el contexto estatal.

En el segundo capítulo se resumen de manera general la realidad y circunstancias que prevalecen en el municipio, a fin de obtener un diagnóstico general que nos permita identificar las problemáticas en los rubros económicos, sociales y políticos.

En consecuencia, se define en el capítulo tres la estrategia que nos permitirá enfrentar con seguridad los problemas en cada uno de los aspectos diagnosticados. Por eso se define en este mismo, las políticas tanto regionales y sectoriales en que habremos de sustentar las líneas generales de acción.

Por ser el financiamiento público un tema de vital importancia en la administración municipal, fue necesario establecer políticas para dar claridad y transparencia en la distribución y el ejercicio de los recursos con que dispone la hacienda municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 es la base para la construcción de un Macuspana nuevo, en donde la prosperidad compartida es nuestra visión de futuro. Si bien la crisis financiera que vive nuestro país, representa una limitante al desarrollo de manera inmediata, el presente Plan contempla que las acciones de gobierno se realicen de manera regionalizada y en etapas anuales, a fin de optimizar los recursos y beneficiar al mayor número posible de ciudadanos. La adversidad no cancela, por el contrario, estimula la participación decidida del pueblo, en el proyecto del cambio cierto que ha planteado desde 1995 el gobierno del **Lic Roberto Madrazo Pintado**, y que Macuspana hace suyo.

I. PLANEACION DEMOCRÁTICA MUNICIPAL: INSTRUMENTO PARA EL CAMBIO.

1.1 Fundamentación jurídica

El trabajo de planeación se ha fundamentado, hoy en día, en un amplio diálogo popular entre gobernantes y gobernados, que dé como resultado la fortaleza de los primeros, con el bienestar de los segundos, a través de una participación consciente y decidida.

Por eso en materia de planeación se ha dado cumplimiento a los preceptos jurídicos que consagran y determinan la participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, siendo éstos:

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 3o. de la Ley Nacional de Planeación.
- Artículos 65 y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Artículos 5, 25, 27, 29, 38 y 47 de la Ley Estatal de Planeación.
- Artículos 13 y 15 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con estas bases jurídicas fue posible llevar a efecto las consultas a los ciudadanos a través de representantes sectoriales y de los grupos de trabajo que el propio Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal instaló en el mes de enero próximo pasado.

1.2 Principios básicos de la política municipal.

Toda acción de gobierno es ineludible que se sustente en principios que guíen y mantengan el rumbo hacia el desarrollo del municipio. Consecuente con este planteamiento el presente Plan sostiene como principios básicos los siguientes:

A) En lo político:

Coadyuvar en el fortalecimiento del estado de derecho que permita a todos los macuspanences participar en las actividades políticas y con ello renovar la vida institucional de la entidad, orientado a la consecución de tres objetivos:

- Desarrollo de procesos electorales democráticos;

- Respeto a la participación política de todo ciudadano en base a la convivencia civilizada; y,
- Preservar la seguridad jurídica de las personas garantizando sus derechos ciudadanos.

B) En lo económico:

- Renovar el aparato productivo municipal, que tiene los propósitos siguientes:
- Incentivar al sector privado para establecer empresas generadoras de empleo; especialmente a las del sector agropecuario.
- Impulsar una economía más diversificada, integrada y competitiva; promoviendo alianzas estratégicas con capital nacional e internacional.
- Impulsar sistemas de desarrollo humano y capacitación para el trabajo; y

C) En lo social:

- Sentar las bases para construir una sociedad de prosperidad compartida, en la que haya igualdad de acceso de todos los macuspanences a los servicios básicos como:
- Educativos de calidad;
- Integrales de salud;
- De vivienda popular, seguridad pública; y
- De atención para dar mayores oportunidades a la población de la tercera edad, jóvenes y niños en actividades de asistencia social, recreación y deporte.

Aunado a estos principios básicos, deben observarse principios de moralidad en todo servidor público municipal y que deben ser normas de conducta invariables: la honestidad y sensibilidad en el trato a los ciudadanos.

1.3 El Municipio en el contexto estatal

El municipio representa la célula básica del Estado que más íntimamente se encuentra ligado con los intereses de la población. De ahí la gran importancia de que la autoridad sea capaz de atender y responder efectivamente a esos intereses. Evidentemente, Macuspana cuenta con recursos mínimos en comparación a los planteamientos de la ciudadanía, es por eso que debe plantearse como alternativa, para atender los intereses del pueblo su capacidad administrativa y de gestión ante los otros niveles de gobierno que le permita obtener recursos adicionales.

Las condiciones económicas actuales exigen un gobierno municipal que gestione y busque dentro del marco de su autonomía recursos adicionales a los que por ley le corresponden, a través de convenios con entidades administrativas del gobierno estatal y de la propia Federación.

De igual manera es necesario que los administradores públicos municipales ejecuten de manera eficiente las responsabilidades encomendadas, a fin de lograr con menores recursos, mayores y mejores acciones.

II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: REALIDAD PARA EL CAMBIO

2.1 Situación geográfica y demográfica

El municipio de Macuspana se encuentra situado en la región de la Sierra, tiene una superficie de 2,551.70 km² que representan el 10.42 % del total del estado y tercer lugar en éste aspecto por su extensión.

Su territorio está inscrito entre los 18° 05', y 17°31' de latitud norte, al este 92° 08' y al oeste 92° 41' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Centro, Centla y Jonuta; al este con el municipio de Jonuta y el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y el municipio de Tacotalpa; al oeste con los municipios de Tacotalpa, Jalapa y Centro.

El estado físico de la tierra se conforma en su mayor parte por llanuras y lomeríos, al sur se localizan porciones de sierra en las que éstas se unen con las de la sierra del norte de Chiapas. La elevación más importante es la del cerro "El Tortuguero" con una altitud de 340 metros sobre el nivel del mar.

El clima es de tipo cálido húmedo con lluvias todo el año, incrementándose durante el verano y su temperatura ambiente media anual está en los 26.6 grados centígrados.

Macuspana posee grandes riquezas naturales. Hidrológicamente, su suelo es atravesado por los ríos Tulijá, Chilapa y Puxcatán, contando además con 27 lagunas que cubren una superficie de 12,080 hectáreas, estando entre las más importantes la laguna Tulijá, Morelos, Ramón Grande, La Palma, El Desecho, entre otras. Su flora y vegetación puede considerarse entre las más importantes del estado, en virtud de contar con una superficie del 12.23 % del territorio municipal de área selvática y un 27.23% del mismo de áreas pantanosas, lo que significa un poco más de la mitad del territorio municipal.

El territorio está dividido políticamente en 219 localidades, de las cuales el 58.4% no rebasan los 500 habitantes lo que implica un gran esfuerzo e inversión financiera para acceder los servicios públicos indispensables a dichas localidades. En contraste sólo 16 localidades concentran una población de 1,000 o más habitantes, entre las

que podemos citar por su importancia a: las ciudades de Macuspana y Pemex, las Villas Benito Juárez y Tepetitán, las colonias La Curva y Belén, y los Poblados de Aquiles Serdán, Límbano Blandín, Buena Vista Apasco, entre otras.

En cuanto a su población se estiman 129,070 habitantes, de acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 1998, que representan el 6.9% del total del estado, ocupando por este concepto el quinto lugar, únicamente superado por los municipios de Centro, Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo. En relación a la distribución poblacional por sexo nos encontramos con un porcentaje ligeramente mayor para las mujeres (50.1%) en relación a los hombres (49.9 %).

La población del municipio se conforma en su mayoría por personas de entre los 15 y 29 años de edad (29.5 %) y una porción considerable, está constituida por adultos de 60 años en adelante (5.37 %).

Aún cuando en la actualidad, la mayor población se concentra en el área rural (53.6 %), la población urbana ha incrementado en relación con otros años lo que obliga al gobierno municipal a atender las demandas de los servicios de carácter público que exige esta nueva población urbana, que por lo regular se asienta en zonas no propicias para los asentamientos y desarrollo urbano.

En el territorio existe una población indígena considerable, ubicada una parte, en localidades del sur del municipio que colindan con el Estado de Chiapas las cuales son de origen Chol, y otras, en localidades concéntricas a la Villa de Benito Juárez pertenecientes a la etnia Chontal.

La preservación de los valores culturales de éstas etnias es indispensable porque en ellas radica nuestro origen como grupo socio-cultural.

2.2. Situación Económica

La población económicamente activa (PEA), está conformada por un total de 25,254 personas, de las cuales el 39.1 % aproximadamente labora en el sector primario, el 25.6 % lo hace para el sector secundario y el restante 31.2 % labora para el sector terciario.

Como se observa, las actividades agropecuarias son las que agrupan a un mayor número de trabajadores. En segundo lugar se encuentra el sector terciario que en los últimos años ha incrementado su PEA, como consecuencia de la derrama de servicios que se presta a las actividades derivadas de la industria petrolera principalmente. En tercer lugar se localiza al sector secundario apoyado sustantivamente por la industrias de Petróleos Mexicanos y la fábrica de cemento Apasco.

Como puede deducirse de los datos obtenidos de la población económicamente activa, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen el sostén económico del municipio, y prueba de ello es que del total de la superficie territorial el

57.96 % se dedica a dichas actividades. En cuanto a los productos que se obtienen de las actividades ganaderas, el ganado bovino es el que mayor incidencia tiene sobre la economía ya que en la actualidad existen aproximadamente 200 mil cabezas en producción. Dentro de los cultivos agrícolas que con mayor frecuencia se producen se encuentra el maíz, frijol, arroz, yuca, plátano, frutales y hule, siendo este último el único que se produce para la comercialización y los otros para el autoconsumo.

Por lo que respecta a la actividad pesquera en el municipio, ésta se practica de tipo ribereña mayoritariamente, a pesar de que existen 7 sociedades cooperativas que actúan en los cuerpos de agua del municipio. El volumen de la captura pesquera en peso vivo durante el año de 1995, fue de 1 millón, 130 mil, 052 kilogramos, lo que representa el 4.8% de la producción estatal. Ello significa que la producción sólo abastece el mercado local, y una mínima parte se canaliza al estatal. Las especies que representan mayor volumen de producción, en orden de importancia son: la tilapia, el robalo, la mojarra criolla, la acamaya y el pejelagarto.

Actualmente no existe una cultura forestal, a pesar de contar con una basta porción del territorio municipal (12.23%) de selva, en la que se produce árboles maderables como el palo mulato, chakte, maculí y guanacastle. Por ello es necesario se otorgue importancia al desarrollo de la actividad, mediante la explotación racional en plantaciones comerciales. Peor aún, cuando no existe una política institucional de fomento a ésta actividad, la inversión en el desarrollo de plantaciones comerciales, requiere de importantes montos y de esquemas de financiamiento adecuado debido a los largos periodos de maduración de las plantaciones.

Macuspana posee en su suelo excelentes características a una a las condiciones hidroclimáticas del municipio, en donde la acción de ríos y lagunas no se presenta devastadoramente como en otras zonas del Estado, hacen factible un mayor crecimiento de la superficie cultivable. Sin embargo, problemas como la contaminación por efectos de la explotación petrolera, la falta de insumos, maquinaria e infraestructura de apoyo y la extensión de las actividades pecuarias han limitado su desarrollo.

Otra de las problemáticas que presenta el campo tabasqueño y particularmente el municipio de Macuspana es la contaminación en el medio ambiente que ha producido la actividad de la industria petrolera, al contaminar cuerpos de agua y tierras para la explotación agrícola y ganadera; así como la deforestación provocada por la explotación inmoderada de materia orgánica (grava) por parte de las compañías graveras.

El sector secundario, básicamente está conformado por dos industrias de la transformación que son la industria petrolera (PEMEX) y del cemento (APASCO). De estas dos la que mayor impacta en la economía del municipio e inclusive de la región es la primera, ya que hasta 1995 tenía en producción 120 pozos, extrayendo 169 mil barriles anuales de petróleo crudo y 49 mil 238 millones de pies cúbicos de gas natural, y

ocupa a la mayor población económicamente activa del sector secundario.

Además, en torno a la industria petrolera giran y dependen otras actividades de servicio. En menor escala y con menor incidencia económica se encuentran las compañías graveras, fábricas de block y una procesadora de hule.

Como consecuencia de estas actividades y en respuesta a la demanda de bienes y servicios, se han establecido talleres de tipo familiar, dedicados a la fabricación de vestidos, productos alimenticios y fabricación de muebles.

Petróleos Mexicanos a partir de 1998 ha reforzado sus actividades y redefinido sus estrategias de producción, lo que trae como resultado que el centro de operaciones de esta empresa en el municipio que se ubica en Ciudad Pemex reciba mayor derrama de recursos. En contraparte se agudizará paralelamente un desequilibrio en la economía en las actividades de los otros sectores productivos.

En razón de esta inminente actividad petrolera, las actividades de comercio y prestaciones de servicio (sector terciario), seguirán incrementándose en relación con otros años, muestra de ello, es el establecimiento de tiendas de autoservicios múltiple de capital regional.

Cabe señalar que la mayoría de los comercios se han establecido de manera desordenada y contratado mano de obra no calificada en virtud de que ésta desertará particularmente del sector primario. Por ello, es necesario no sólo la creación de estos establecimientos sino el ordenamiento y la capacitación para ofrecer servicios de calidad y eficiencia.

Como parte complementaria e integral de los servicios financieros, se han establecido el Banco de México, Comercio, Banco Nacional de México, Banco Internacional, Banca Inverlat y en apoyo a las actividades agropecuarias con el Banco de Crédito Rural del Golfo.

2.3 Situación Social

El crecimiento acelerado de la población principalmente por el auge petrolero, propició una marcada desigualdad entre los estratos sociales, causando rezagos sociales que se resintieron mayormente en las zonas suburbanas y rurales.

Esta situación ha traído como consecuencia que cada vez existan mayores demandas en la prestación de servicios de carácter público, tales como vivienda y desarrollo urbano, salud y asistencia social, educación, seguridad y orden público.

Del total de 19,508 viviendas particulares, 16,633 están ocupadas por familias en carácter de propietarias, el resto que representa el 15.19 % están ocupadas en carácter de arrendamiento o sin especificar el tipo de tenencia. Esta

tendencia se ha ido incrementando en virtud de que la industria petrolera ha provocado una mayor demanda en este rubro debido a que muchos trabajadores provienen de otros Estados de la República.

En consecuencia, la demanda en vivienda y demás servicios de desarrollo urbano se han hecho evidentes. Por ejemplo: en 1970 cuando se inicia el auge petrolero, sólo el 34.2% de viviendas se le proporcionaba el servicio de agua entubada, el 25.6 contaba con drenaje y el 20.6 tenían energía eléctrica; para 1995 estos servicios alcanzaron porcentajes impresionantes del 63.2, 78.6 y 91.0, respectivamente.

En el rubro de salud y asistencia social se cuenta con un total de 40 unidades médicas en servicio en las que laboran 459 personas siendo 145 personal médico y el resto paramédicos y auxiliares, quienes realizaron 463,892 acciones de servicio. En 1989 solamente existían 37 unidades con la asistencia de 255 personas especializadas que ofrecieron 299,623 acciones. Aún cuando se observa un incremento en la prestación de los servicios de salud, hoy en día son insuficientes ya que la población flotante atraída por la actividad petrolera requiere de más y mejores servicios.

En el aspecto educativo se tiene una cobertura para 44,397 educandos en 453 centros escolares apoyados por 1,776 docentes, por lo que aparentemente puede considerarse como aceptable la prestación de los servicios educativos, pero resulta preocupante que el 13.8 % de los niños de 6 años de edad, no asistan a recibir instrucción primaria; mayor preocupación es de que el 11.6 % de los niños de 13 años y el 21 % de 14, no reciban el beneficio de la educación. Esta situación se agrava, cuando la población flotante del municipio exige más y mejores servicios educativos.

En cuanto a la eficiencia terminal de los educandos de nivel primaria en el municipio, se tiene que hubo un incremento del 45.1 % al 61.7 entre los años 1989 a 1995. Aunque el incremento porcentual fue importante, llegando inclusive a superar la media estatal, aún falta realizar un esfuerzo adicional en este aspecto, ya que, como se citó en el párrafo anterior existen porcentajes considerables de niños en edad escolar que no tengan acceso a la educación.

La falta de una institución de educación superior, obliga a los estudiantes de este nivel a emigrar hacia la capital del estado, teniendo como consecuencia un deterioro en la economía familiar.

El deporte que se practica es de tipo informal, que no permite organizar y desarrollar las diferentes disciplinas que estimulen las aptitudes, capacidades y destrezas individuales y colectivas. La infraestructura deportiva es insuficiente, y la que existe requiere de mantenimiento correctivo y preventivo.

Por lo que respecta a la seguridad y orden público ésta ha sido insuficiente, ya que según datos estadísticos la delincuencia se ha visto incrementada en los últimos años de manera considerable, puesto que en los juzgados penales de primera instancia del fuero común, en 1989 fueron

sentenciados 151 delincuentes, para 1994 se enjuiciaron a 246, lo que representó un 70 % de aumento en este aspecto.

Para la prevención de la delincuencia por parte de la administración municipal, se cuenta solamente con cinco unidades motrices y 258 elementos de seguridad, distribuidos en tres turnos y sin equipamiento necesario, lo que no sólo es insuficiente sino preocupante, en función de que por cada 1 mil 500 aproximadamente existe un agente de seguridad pública. En consecuencia se debe establecer un sistema de seguridad pública integral aprovechando los avances de la tecnología en radiocomunicaciones y la participación ciudadana organizada.

Sobre el mismo aspecto, y debido a las condiciones geográficas del municipio y por los altos índices de delitos relacionados con robo de productos agrícolas y ganaderos en las propias zonas de producción, es necesario instrumentar un cuerpo de seguridad que prevenga o reduzca éste tipo de delitos.

Estos datos, sirven como referente para determinar que es necesario y urgente la definición de un sistema de seguridad y orden público, en el que se incluya la profesionalización de los cuerpos preventivos y de impartición de justicia, también de la dotación de equipos y armamentos que logren la prevención y el combate frontal a la delincuencia organizada.

En materia de transporte y comunicación se cuenta con servicio público de primera y segunda clase, tanto foráneo, urbano como suburbano. Así mismo cuenta con transportación férrea de carga y de pasaje.

En cuanto a la red carretera, en 1995 se tenía un total de 403.4 Km., siendo 43 kilómetros de carreteras principales, 235.2 Km. secundarias y el resto son caminos vecinales y rurales. Del total señalado de kilómetros de la red carretera el 44.17 % están pavimentadas. De lo anterior podemos deducir que el sistema carretero permite una eficiente comunicación entre las principales comunidades del municipio, que aunado a los trabajos realizados durante 1996 y 1997, permiten tener acceso hoy en día a comunidades apartadas, tales como los Bitzales en sus diferentes secciones, La Pitahaya, etc.

Además se dispone de servicios de comunicación telegráfica, de correos y telefónicos, lo que permite complementar los niveles de intercomunicación tanto al interior como al exterior del municipio.

2.4 Situación política

En la actualidad, la libertad de expresión, de culto, de tránsito y de asociación con fines políticos constituyen la parte fundamental de la democracia.

Los últimos diez años se han caracterizado, por la diversidad y pluralidad de grupos políticos que se conformaron los cuales expresan abiertamente sus ideas, tesis y programas de acción.

En consecuencia los partidos políticos que actúan en el ámbito municipal, han ido adecuando sus estrategias a fin

de convencer al electorado de que sus propuestas, son la mejor opción para superar obstáculos y rezagos que permitan alcanzar el desarrollo. Tal situación provocó que la actividad política que permanecía estática, se desarrollara de manera dinámica y muchas de las veces, la competencia se llevó a terrenos del enfrentamiento personal, por lo que los dirigentes fueron rebasados por la militancia y la ciudadanía en general para poner orden y civilidad a los procesos electorales.

Bajo este contexto se han llevado a cabo desde 1988 hasta 1997, en el territorio municipal, 18 procesos electorales, de los cuales 8 corresponden a elecciones federales y 10 fueron de carácter local. Durante estos procesos el sufragio ciudadano ha favorecido de manera preferencial y significativa al Partido Revolucionario Institucional; el Partido de la Revolución Democrática, ha ocupado durante este periodo la segunda posición de preferencia electoral, pero es de resaltar el hecho de que en cada proceso fue aumentando su votación, hasta ubicarse en un 41 % aproximadamente de la votación general. El Partido Acción Nacional, aunque ocupa el tercer lugar de preferencia en el electorado su votación apenas y alcanza a rebasar el 1.5 % del total de votos emitidos para así alcanzar una representación proporcional en el H. Cabildo.

La democracia ha transitado de proceso en proceso, hasta llegar a concientizar a la militancia de los partidos políticos y a la ciudadanía en general a grado tal, que ha permitido a los actores políticos a respetar y validar la decisión del pueblo en cuanto a sus preferencias electorales.

Sin embargo y a pesar de los avances alcanzados en materia política, aún prevalece la desconfianza en algunos grupos sociales y políticos en torno a la elección de autoridades auxiliares municipales y de otras instancias de dirección y coadyuvancia en el ejercicio gubernamental, tales

Por ello, es necesario que el gobierno municipal, asegure una total transparencia e imparcialidad durante estas consultas populares, que son las más importantes para la ciudadanía, porque representa la elección de quienes en su nombre, gestionarán los beneficios para el desarrollo comunitario y vigilarán su cabal cumplimiento.

El municipio requiere de una autoridad que base sus decisiones en el sabio juicio del pueblo, que atienda y conjugue los diversos intereses de la sociedad, que establezca fórmulas de cooperación para atender y resolver dentro de un marco de derecho los problemas comunitarios.

Por su parte, la libertad de culto ha permitido que 89,963 personas profesen alguna religión, siendo significativo que casi el 80% de ésta se definan como practicantes de la religión católica y sólo el 11.5% sean protestantes o evangélicos.

Cabe señalar que hasta la fecha, no se han identificado problemas político-sociales inducidos por ideas y tesis de carácter religioso. No obstante, el gobierno municipal debe mantener los cauces que garanticen el pleno ejercicio de la libertad de culto, sin menoscabo o en contra

posición de las normas jurídicas que establecen las formas de ejercer este derecho.

III. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

3.1 Objetivos

En base al diagnóstico presentado en el capítulo II, así como por la visión de futuro que se tiene sobre el municipio, el presente Plan pretende los objetivos siguientes:

- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, para lograr la autosuficiencia alimentaria y la preservación de zonas ecológicas del municipio.
- Establecer una relación respetuosa, pero firme, con las industrias de la transformación (Pemex, Apasco, Graveras, etc.), que propicien el desarrollo de sus propias actividades, pero sin deterioro de la economía y el medio ambiente en el municipio.
- Promover la creación de microindustrias para que los productos con que se cuenta sean procesados y se conviertan en una alternativa en la diversificación de empleos.
- Promover programas de capacitación y actualización a trabajadores de comercios y prestadores de servicios que redunden en un mejor desempeño de sus actividades.
- Instrumentar un programa de desarrollo urbano integral, que implica la regularización de predios, créditos para viviendas populares y para la infraestructura urbana.
- Instrumentar un programa que atienda el rezago educativo, los problemas de salud y desnutrición, particularmente a los niños y jóvenes con menores recursos económicos y mejores índices de aprovechamiento.
- Gestionar la creación de una institución de educación superior, que permita la capacitación de los jóvenes macuspanences en actividades propias de la región.
- fortalecer el sistema de salud y asistencia social, a través de convenios de participación con las instancias del gobierno federal y estatal.
- Instrumentar un programa básico de atención a la juventud y personas de la tercera edad, que busque estimular las actitudes, capacidades y destrezas individuales y colectivas en un marco de sana convivencia.
- Apoyar a los pueblos indígenas para la conservación y desarrollo de sus valores culturales y mejorar sus sistemas de producción.

- Crear y profesionalizar cuerpos de seguridad pública, así como órganos de participación ciudadana y dotarlos con el equipamiento mínimo que garanticen el respeto a los intereses y propiedades de los ciudadanos.
- Mantener y ampliar la red carretera del municipio.
- Impulsar acuerdos de participación política con todos los actores para fortalecer la libertad de expresión, la libertad de culto y de asociación política, asegurando el ejercicio gubernamental de manera democrática y participativa.

3.2 Políticas

Estas se refieren a los fundamentos pragmáticos en que ha de sustentarse la forma de operar el Plan Municipal de Desarrollo. En este rubro se han significado tres y que a continuación se precisan.

3.2.1 Regional

El mayor reto que presenta el gobierno municipal es la de brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía en general. Este reto es mayor, si consideramos la gran dispersión poblacional que caracteriza al estado de Tabasco y del cual el municipio de Macuspana no se encuentra exento, tal como fue señalado en el capítulo anterior.

Con la finalidad de eficientar los recursos públicos y acceder al mayor número posible de pobladores los beneficios del gobierno, es necesario identificar, evaluar y jerarquizar los problemas existentes en el seno de las localidades más importantes en cuanto a densidad poblacional y actividades económicas.

Es por esta situación que el Sistema Regional de Reordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Estado plantea desde 1992 y retoma en 1995 el Gobierno del Estado, la necesidad de estructurar y consolidar Centros de Desarrollo Regionales en cada municipio.

En el caso de Macuspana se identificaron 19 de éstos centros regionales, siendo: las Ciudades de Macuspana y Pemex; las Villas de Benito Juárez y Tepetitán; la Colonia Belén; los Poblados de Palomas, Limbano Blandín, Morelos, Ramón Grande, Nicolás Bravo, Tierra Colorada, Alcalde Mayor, Buena Vista (Apasco) y Aquiles Serdán; y, las rancherías de Zopo Norte, Venustiano Carranza, Vernet 3ra. sección, Santuario 1ra. sección (la vía) y Corralillo 2da. sección.

Cabe señalar que los Centros de Desarrollo Regional se identificaron en función de su densidad poblacional, actividad socio-económica preponderante, servicios públicos existentes, vías de acceso terrestre entre comunidades hacia éste, otros medios de comunicación, y sobre todo en función de las potencialidades existentes para que funcione como eje y detonante del desarrollo integral regional. Es decir, que su radio de acción incluye a comunidades, que por sí solas, no podrían tener los servicios públicos indispensables por carecer de factibilidad económica y técnica

Por otro lado, los Centros de Desarrollo, además de promover el desarrollo económico y social de la región, sirven como instrumento deliberativo y de consensos, al reunir a los dirigentes de las comunidades integrantes, logrando de esta manera la fortaleza y unidad de habitantes del municipio

Congruente con esta tesis el presente Plan retoma esta estructura político-administrativa para instrumentar todas sus acciones de gobierno.

3.2.2 Sectorial

• Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.

Este sector tendrá como política principal la explotación racional de la agricultura, ganadería y de los recursos naturales existentes en el municipio.

Para ello, es necesario instrumentar mecanismos idóneos que minimizen la falta de liquidez; gestionar ante el gobierno federal y estatal el reconocimiento de las características y vocación de producción agrícola y ganadera en el municipio; apoyar la tecnificación de estas actividades; estimular la comercialización con la participación de la iniciativa privada y la promoción para el establecimiento de empresas comercializadoras y de almacenaje.

Con perspectiva de apoyo social, se diseñarán mecanismos que preserven y mejoren la producción de huertos familiares de hortalizas y frutales de autoconsumo.

• Sector Comercio, Fomento Industrial y Turismo.

En este sector se establece como planteamiento central a la comercialización de los productos que eviten el acaparamiento, la especulación y el intermediarismo; en el rubro del fomento industrial se orienta hacia la creación de agroindustrias y en el turismo el fomento a nuestras tradiciones y conservación del patrimonio cultural.

• Sector Comunicaciones, Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Este sector se orienta a mantener y ampliar las vías de comunicación que impacten en la economía de las poblaciones en general.

El subsector de asentamientos humanos y obras públicas establece la creación de centros de desarrollo urbano de manera ordenada, y en los propios lugares de origen de los pobladores.

• Sector Educación, Cultura y Recreación.

La política de este sector es el de brindar igualdad de oportunidades para acceder a las acciones educativas, deportivas y culturales para toda la población.

• Para el Sector Salud y Asistencia Social.

Este sector sostiene como norma evitar los padecimientos de la población a través de la medicina preventiva y de la educación para la salud. Por lo tanto, se debe establecer coordinación con el gobierno federal y estatal para coadyuvar en la prestación de los servicios preventivos particularmente a través de programas de nutrición, paquetes de despensas y educación para la salud.

• El Sector Trabajo y Previsión Social.

Considera en su política que la crisis económica debe ser minimizada por medio de la capacitación para el trabajo y alternativamente del fomento a las actividades agropecuarias y agroindustriales.

- **En el Sector de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**

Se plantea como fundamental la instrumentación de modelos participativos de la sociedad para prevenir la delincuencia.

3.2.3 De gasto y financiamiento público.

Se ha sostenido reiteradamente de que los recursos con que dispone normalmente la hacienda municipal, son insuficientes para atender la demanda social y que en la mayoría de los casos solamente alcanza para sufragar gastos de operación. En consecuencia se plantean las siguientes políticas que permitirán por un lado orientar el gasto público y por otro encontrar fuentes alternas de financiamiento. Dichas políticas son:

- Reducir al máximo el gasto corriente del gobierno municipal, limitando la estructura orgánica del sector público a lo que señala la ley para cumplir de manera eficiente con las funciones propias.
- Evaluar en base a criterios de funcionalidad y eficacia el gasto que se genere por concepto de operación, y de esta manera optimizar los recursos y establecer ahorros sustantivos.
- Orientar el gasto público hacia la ejecución de acciones que tengan un impacto favorable y redituable a las actividades productivas y de servicios públicos.
- Establecer convenios de colaboración con entidades del gobierno federal y estatal, en los que el municipio aporte recursos.
- Convenir con la banca privada sistemas de financiamiento, orientados a proyectos y acciones que tengan rentabilidad económica y en consecuencia autosostenible
- Fortalecer el sistema de recaudación tributaria mediante el mejoramiento de la administración fiscal y la actualización del universo de contribuyentes, e incorporando a sectores que actualmente se encuentran como exentos tales como: Instituciones bancarias, empresas de seguros, Pemex, C.F.E., entre otras.

3.3 Líneas generales de acción

En base a los objetivos y las políticas establecidas en cada sector se identificaron las líneas generales de acción, sobre las que habrá de desarrollarse el presente Plan, las cuales a continuación se enuncian:

- Incrementar la producción agrícola a través de mecanización, asistencia técnica y reorientando la producción en función de los tipos de suelo.
- Proporcionar estímulos e incentivos a los productores que presenten mayor productividad con sus cultivos.
- Apoyar a los productores agropecuarios para el mejoramiento y establecimiento de la infraestructura.

- Apoyar el establecimiento de unidades de producción pecuaria (ovinas y bovinas) para la cría, engorda y producción lechera.
- Desarrollar programas de apoyo a la economía familiar, a través de huertos familiares y crías de aves de traspatio.
- Realizar y promover campañas de reforestación en áreas rurales y urbanas
- Crear un sistema de abasto y comercialización propia del municipio.
- Apoyar a la agroindustria, a través de proyectos de factibilidad y financiamiento.
- Promocionar las bellezas naturales del municipio, particularmente del parador turístico Cascadas de Agua Blanca.
- Conservar y ampliar la red caminera y las vías de comunicación, así como la construcción de puentes en coordinación con instancias federales y estatales de gobierno.
- Promover la ampliación en la cobertura de los servicios de correos, telégrafos y telefonía rural.
- Regularizar la tenencia de la tierra y promover el desarrollo urbano en base al plano regulador.
- Rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable y drenaje en el municipio.
- Coadyuvar en la conservación y ampliación de la infraestructura educativa.
- Estimular e incentivar a través de becas económicas y en honorarios.
- Realizar competencias deportivas y acciones culturales para jóvenes y adultos que les permita fortalecer sus valores morales y sociales.
- Realizar campañas para reducir los índices de alcoholismo y la drogadicción particularmente entre la juventud.
- Apoyar a las instituciones del Sector Salud para realizar programas de saneamiento y mejoramiento del medio ambiente y que tengan incidencia en la salud.
- Apoyar con un programa de despensa para disminuir los índices de desnutrición que se presentan en el municipio.
- Apoyar la realización de inspecciones sanitarias en diferentes establecimientos públicos y privados.
- Realizar acciones de mejoramiento de vivienda, tal como construcción de pisos, letrinas y fogones, que contribuyan al mejoramiento de la Salud.
- Promover cursos de capacitación y actualización a los trabajadores del sector público y privado, con la finalidad de impactar en el desempeño de sus actividades y en su economía familiar.
- Instrumentar en base al programa nacional de seguridad, acciones de profesionalización y equipamiento a los cuerpos de seguridad pública preventiva, para apoyar el combate a la delincuencia.

CERTIFICACION DEL ACTA DE CABILDO No. 04

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de la Municipalidad de Macuspana, Tabasco.

CERTIFICADO

Que en los Archivos de la Secretaría del H. Ayuntamiento, aparece un libro de Registros de Actas de acuerdos de Cabildo, correspondiente al Trienio 1998-2000, aparece la inscripción del Acta No. 04 que a la letra dice: "... EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO, REPUBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO... REUNIDOS LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS ENCABEZADOS POR EL C.LIC. CARLOS CESAR GIL CASTILLO, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SR. CARLOS MARIO GUZMAN HIDALGO, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; SR. FRANCISCO PERALTA PAS CUAL, TERCER REGIDOR; SPA. LUCIA HERNANDEZ MARVALES, CUARTO REGIDOR; SRA. NANCY HERRERA RIOS DE PEREZ, QUINTO REGIDOR; LIC. FLORENCIO MENDEZ CAMARILLO, SEXTO REGIDOR; SRA. OTILIA ARIAS RAMIREZ, SEPTIMO REGIDOR; SRA. ALMA ESTHER ARCE PAZ, OCTAVO REGIDOR; SR. LEODADIO FALCON AGUIRRE, NOVENO REGIDOR; C.P. MIGUEL QUEVEDO MARTINEZ, DECIMO REGIDOR; SR. FRANCISCO TORRES SALVADOR, DECIMO PRIMER REGIDOR; SR. CARLOS GARCIA DIAZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR; Y SR. DARVELIO MORALES CHABLE, DECIMO TERCER REGIDOR; PARA CELEBRAR SESION URGENTE DE CABILDO PARA LA CUAL FUERON INVITADOS, ASISTIDOS POR EL C. CARLOS ALVAREZ FALCON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CABILDO QUIEN DA FE Y QUIEN PUSO A LA CONSIDERACION DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL, SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACION; TERCERO.- SE SOLICITA LA INTERVENCION DEL LIC. JAVIER SANTIAGO VARGAS RAMON, DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL PARA: A).- NOTIFICAR DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y AMPLIACION LIQUIDA A LOS RECURSOS PROPIOS Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998, PARA QUE SEAN ANALIZADAS Y APROBADAS EN SU CASO. B) PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 PARA QUE SEA ANALIZADO Y APROBADO EN SU CASO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ESTATAL DE PLANEACION ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS.

CUARTO.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO PARA CREAR LA COORDINACION DE ADQUISICIONES Y COMPRAS; QUINTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A UNA SOLICITUD DEL L.A.E. JUAN CESAR PEREZ MOSCOSO, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES, EN DONDE SOLICITA SE LE DE INTERVENCION EN LA PRESENTE REUNION PARA PONER A LA CONSIDERACION DE LOS SEÑORES REGIDORES EL CORTE DE CAJA Y BALANCE GENERAL DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL CORRIENTE AÑO Y ASI PODER EXPLICAR A FONDO LO RELACIONADO A ESTE PUNTO. SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESION; HABIENDOSE COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y HABIENDOSE APROBADO EL ORDEN DEL DIA, SE PASO AL SEGUNDO PUNTO DANDOSE LECTURA AL ACTA ANTERIOR QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA; PASANDO AL TERCER PUNTO.- EN DONDE SE SOLICITA LA INTERVENCION DEL LIC. JAVIER SANTIAGO VARGAS RAMON, DIRECTOR DE PROGRAMACION DEL H. AYUNTAMIENTO PARA:

A).- NOTIFICAR DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y AMPLIACION LIQUIDA A LOS RECURSOS PROPIOS Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998, PARA QUE SEAN ANALIZADAS Y APROBADAS EN SU CASO. B).- PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 PARA QUE SEA ANALIZADO Y APROBADO EN SU CASO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ESTATAL DE PLANEACION ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS, UNA VEZ HECHO ACTO DE PRESENCIA EL DIRECTOR DE PROGRAMACION, DE INMEDIATO DIO A CONOCER LO SIGUIENTE: TRANSFERENCIA No.03.- (ENTRE PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS)... QUE DEL SALDO DE RECURSOS PROPIOS AL MES DE ENERO, POR UN MONTO DE \$ 192,643.27, SE TRANSFERIRAN RECURSOS POR \$ 170,000.00 PARA CUBRIR EL PAGO DEL PRIMER ANTICIPO DE LA ADQUISICION DE TRES VEHICULOS, QUEDANDO UN SALDO DE RECURSOS PROPIOS DE \$ 22,643.27.- TRANSFERENCIA DE AMPLIACION LIQUIDA No. 05.- DE RECURSOS PROPIOS QUE CON LOS INGRESOS PROPIOS DEL MES DE FEBRERO, SE LE DE AMPLIACION A LA PARTIDA No. 8701.- EROGACIONES COMPLEMENTARIAS, POR UN MONTO DE \$ 287,640.82 CON LO CUAL EL SALDO DE LOS RECURSOS PROPIOS AL 28 DE FEBRERO SERA DE \$ 310,284.09. TRANSFERENCIA No. 06 (ENTRE PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS)... QUE DEL SALDO DE RECURSOS PROPIOS SE TRANSFERIRAN RECURSOS POR UN TOTAL DE \$ 60,650.27, MISMOS QUE SE ASIGNARON A LAS PARTIDAS No. 8108.- PARTICIPACIONES LA CANTIDAD DE \$ 1,295.00 PARA LA PARTIDA No. 8121 DIAS ADICIONALES \$ 2,489.70, PARTIDA No. 8206.- GASTOS DE REPRESENTACION \$ 30,000.00 PARTIDA No. 8316 SITUACION Y TRASLADO DE FONDOS \$ 397.32, PARTIDA No. 8324 GASTO DE ORDEN SOCIAL \$ 11,786.25 PARTIDA No. 8601 DEL PROYECTO No. 015 -ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA \$ 782.00 Y PARA LA PARTIDA No. 8516 DEL PROYECTO No. 016.- BACHEC DE CALLES DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CIUDAD DE \$ 13,800.00 LOS RECURSOS PROPIOS QUEDARAN CON UN NUEVO SALDO DE \$ 249,633.82 AL 28 DE FEBRERO... TRANSFERENCIA DE AMPLIACION LIQUIDA No.07.- DE RECURSOS PROPIOS.- QUE CON LOS INGRESOS PROPIOS DEL MES DE MARZO, SE LE DE AMPLIACION A LA PARTIDA No.8701- EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR UN MONTO DE \$ 325,970.87, CON ESTOS RECURSOS EL NUEVO SALDO SERIA DE \$ 575,604.69... TRANSFERENCIA No. 08.- (ENTRE PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS)... QUE DEL SALDO DE LOS RECURSOS PROPIOS POR \$ 575,604.69, SE TRANSFERIRAN RECURSOS POR UN TOTAL DE \$ 181,144.87 PARA SOLVENTAR PARTIDAS SOBREGIRADAS EN EL MES DE MARZO Y QUE CORRESPONDEN A COMO SIGUE: PARTIDA 8121-DIAS ADICIONALES LA CANTIDAD DE \$ 847.50, LA No. 8201- MATERIAL DE OFICINA \$ 25,650.00, LA No.8206== GASTOS DE REPRESENTACION \$ 15,000.00, LA No.8323- GASTOS DE RECEPCION, VIAJES Y ATENCION A VISITANTES \$ 15,000.00 LA No. 8108.- PARTICIPACIONES= \$ 4,270.50, LA No. 8316 SITUACION Y TRASLADO DE FONDOS \$ 1,481.23, LA No. 8221.- OTROS ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO \$ 782.00, LA No.==== 8310- ASESORIAS \$ 13,553.59, LA No. 8215-MATERIALES COMPLEMENTARIOS == \$ 6,000.00 Y LA 8601- DEL PROYECTO No. 15.-ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA POR LA CANTIDAD DE \$ 98,560.50, CON ESTAS REDUCCION =

LOS RECURSOS PROPIOS QUEDARAN AL 31 DE MARZO CON UN SALDO DE \$394,459.82 NO PROGRAMADOS....TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y AMPLIACION LIQUIDA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998 (POA 98).....

TRANSFERENCIA No. 09.- (ENTRE PARTIDAS DE POA).- QUE LOS PROYECTOS DE FERIA ESTATAL Y MUNICIPAL SE TRANSFIEREN A LA DIRECCION DE DECUR MUNICIPAL POR SER LA DIRECCION QUE SE ENCARGARA DE LA NORMATIVIDAD DE LA REALIZACION DE ESTOS MAGNOS EVENTOS; YA QUE INICIALMENTE ESTOS PROYECTOS DE FERIA ESTABAN ASIGNADOS PRESUPUESTALMENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. FERIA ESTATAL \$ 483,790.19, FERIA MUNICIPAL == \$ 396,636.25, TRANSFERENCIA No. 10.- (ENTRE PARTIDAS DE P.O.A.) === QUE DE LOS \$ 302,863.00 ASIGNADOS AL PROYECTO No. 014.- DEMANDA CIUDA DANA MINIMA, SE TOMEN RECURSOS PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 34,090.63 === MISMOS QUE CORRESPONDEN A LA PARTIDA No. 7202.- ADEUDO DE EJERCICIOS === FISCALES ANTERIORES POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES.. TRANSFERENCIA = No.04.- DE AMPLIACION LIQUIDA AL POA-98... AMPLIACION LIQUIDA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998 SEGUN OFICIO No. SFF/0291/98 DEL 3 DE MARZO POR UN MONTO DE \$ 3'236,361.00, PARA CUBRIR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 16% A PARTIR DEL 1ro. DE ENERO DE ESTE AÑO, QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: Y LOS SALDOS POR CAPITULOS SON LOS SIGUIENTES:- CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, MONTO INICIAL \$ 17'146,528.00 MAS AMPLIACION DE \$ 1'315,602.00 SALDO TOTAL \$ 18'462,130.00.- CAPITULO 2000-ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO, MONTO INICIAL \$ 2'176,291, SALDO TOTAL \$2'176,291.- CAPITULO 3000-SERVICIOS GENERALES, MONTO INICIAL \$ 1'684,302.00, SALDO TOTAL \$ 1'684,302.00, CAPITULO 4000- INVERSION FINANCIERA (SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y GASTOS SOCIAL). MONTO INICIAL \$ 25'362,870.00 == MAS AMPLIACION DE \$ 1'920,759.00, SALDO TOTAL \$ 27'283,638.00 HACIENDOSE UN SALDO TOTAL DE \$ 49'606,361.00 TRANSFERENCIA No. 011 DE AMPLIACION LIQUIDA AL P.O.A. A.-98 QUE CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SEPLAFIN CON EL OFICIO No. SFF/0400/98 DE FECHA 3 DE ABRIL POR UN MONTO DE \$ 6'100,000.00 SE UTILICEN PARA LA EJECUCION DE 27 PROYECTOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO CON UNA INVERSION DE \$ 713,655.00, 38 PROYECTOS PARA QUE LOS REALICE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CON UNA INVERSION DE \$ 4'797,218.00, 3 PROYECTOS ASIGNADOS A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION POR UN MONTO DE \$ 434,884.00 CON ESTA AMPLIACION LOS SALDOS POR CAPITULOS SON LOS SIGUIENTES:- CAPITULO 1000-SERVICIOS PERSONALES, MONTO INICIAL \$ 17'146,528.00 PRIMERA AMPLIACION \$1'315,602.- SALDO ACTUAL \$ 18'462,130.00, CAPITULO 2000 ARTICULOS Y MATERIAL DE CONSUMO.- SALDO INICIAL \$ 2'176,291.00, SALDO ACTUAL \$ 2'176,291.00, CAPITULO 3000-SERVICIOS GENERALES, SALDO INICIAL \$ 1'684,302.00 SALDO ACTUAL= \$ 1'684,302.00, CAPITULO 4000-INVERSION FINANCIERA (SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y GASTO SOCIAL) MONTO INICIAL \$ 25'362,879.00, PRIMERA AMPLIACION \$ 1'920,759.00 SEGUNDA AMPLIACION \$ 465,969.00, SALDO TOTAL == \$ 27'749,607.00, CAPITULO 5000-INVERSION FISICA(OBRAS PUBLICAS) MONTO INICIAL, AMPLIACION \$ 4'477,448.00, SALDO ACTUAL \$ 4'477,448.00, CAPITULO 6000-ADQUISICIONES SEGUNDA AMPLIACION \$ 1'156,583.00 SALDO ACTUAL= 1'156,583.00 TOTAL DE ADQUISICIONES, SALDO INICIAL \$ 46'370,000.00, == PRIMERA AMPLIACION \$ 3'236,361.00, SEGUNDA AMPLIACION \$ 6'100,000.00 == SALDO ACTUAL \$ 55'706,361.00 ... b).- COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 13, 15 Y 50 FRACCION 1 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.EL CITADO =====

SOMETE A LA CONSIDERACION DE ESTE H. CABILDO LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000, MISMO QUE SE ELABORARA EN COORDINACION CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO CON LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPADEMUN))- EN ESTE SENTIDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 SE CONSTITUYO EN TRES CAPITULOS: EL PRIMERO DE ELLOS, SE REFIERE A LA PLANEACION DEMOCRATICA COMO EL INSTRUMENTO VIABLE PARA PROMOVER EL CAMBIO HACIA EL DESARROLLO MUNICIPAL; SEÑALANDO EN ESTE MISMO FUNDAMENTACION JURIDICA, LOS PRINCIPIOS BASICOS EN QUE SE SUSTENTA LA POLITICA GUBERNAMENTAL Y LA VISION ESTRATEGICA QUE SE TIENE DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO ESTATAL.- EN EL SEGUNDO CAPITULO SE RESUMEN DE MANERA GENERAL LA REALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO, A FIN DE OBTENER UN DIAGNOSTICO GENERAL QUE NOS PERMITA IDENTIFICAR LAS PROBLEMATICAS EN LOS RUBROS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS.- EN CONSECUENCIA, SE DEFINE EN EL CAPITULO TRES LA ESTRATEGIA QUE NOS PERMITIRA ENFRENTAR CON SEGURIDAD LOS PROBLEMAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DIAGNOSTICADOS, POR ESO SE DEFINE EN ESTE MISMO, LAS POLITICAS TANTO REGIONALES Y SECTORIALES EN QUE HAREMOS DE SUSTENTAR LAS LINEAS GENERALES DE ACCION.- POR SER EL FINANCIAMIENTO PUBLICO UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, FUE NECESARIO ESTABLECER POLITICAS PARA DAR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA DISTRIBUCION Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CON QUE DISPONE LA HACIENDA MUNICIPAL.- EN CONSECUENCIA, SEÑORES REGIDORES, SOLICITO QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE ESTOS DOS IMPORTANTES PUNTOS, LO MANIFIESTEN DE MANERA ACOSTUMBRADA SEGUIDAMENTE DESPUES DE dialogar LOS SEÑORES REGIDORES Y HABIENDOSE HECHO UNA EXPLICACION AMPLIA Y CONCISA, QUEDANDO ESTOS A ENTERA SATISFACCION APROBARON POR UNANIMIDAD. Seguidamente se pasó a tratar el Cuarto punto de la orden del día, quedando también aprobados debidamente, y no habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión, firmando al calce todos los que en ella intervinieron.-LIC. CARLOS C. GIL CASTILLO, C. CARLOS MARIO GUZMAN, NANCY HERRERA RIOS, LIC. FLORENCIO MENDEZ CAMARILLO, LUCIA HERNANDEZ MARVALES, ALMA ESTHER ARCE PAZ, C. P. MIGUEL QUEVEDO, FRANCISCO TORRES SALVADOR, CARLOS GARCIA DIAZ, DARVELIO MORALES CHABLE

Y a petición de parte interesada, se expide la presente CERTIFICACION, para los fines legales correspondientes, a los veintiocho días de Abril de 1998. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SR. CARLOS ALVAREZ F



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO NACAJUCA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. MUNICIPIO DE NACAJUCA

- 1.1 *Diagnóstico*
 - 1.1.1 Sector primario
 - 1.1.2 Sector secundario
 - 1.1.3 Sector terciario
 - 1.1.4 Condiciones sociales
 - 1.1.5 Carreteras y caminos

2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE NACAJUCA, TABASCO

- 2.1 *Principios políticos*
 - 2.1.1 Libertad de expresión
- 2.2 *Principios económicos*
 - 2.2.1 Desarrollo sustentable
- 2.3 *Principios sociales "Elevar el Bienestar Social"*

3. ESTRATEGIAS

- 3.1 *Estrategia Política*
- 3.2 *Estrategia Económica*

- 3.4 *Potluca Regional*

4. LINEAS DE ACCION

- 4.1 *Programas políticos*
- 4.2 *Reforma Administrativa*
- 4.3 *Programa de Fortalecimiento Municipal*
- 4.4 *Programa para la Administración Pronta y Expedita*
- 4.5 *Programas Económicos*
 - 4.5.1 Agricultura
 - 4.5.2 Ganadería
 - 4.5.3 Pesca
 - 4.5.4 Silvicultura
 - 4.5.5 Industria
- 4.6 *Programas Sociales*
 - 4.6.1 Educación
 - 4.6.2 Salud
 - 4.6.3 Cultura, arte y deporte
 - 4.6.4 Dignificación de la vejez y oportunidades para mujeres y jóvenes
 - 4.6.5 Seguridad Pública
 - 4.6.6 Protección civil
 - 4.6.7 Basura

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 1998 – 2000, que aquí se presenta, es el resultado de un largo e intenso esfuerzo, conjunto de toda la sociedad y del Presidente Municipal. En él se reflejan, las aspiraciones de todos los nacajuquenses y traducen nuestra voluntad expresa por tener un desarrollo incluyente.

Dos constantes definieron este plan:

La continuidad del proyecto político, económico y social de nuestro Gobernador Lic. Roberto Madrazo Pintado y la capacidad de incrementar en él los diagnósticos, demandas, iniciativas y propuestas de la ciudadanía nacajuquense.

Este Plan se realizó de la siguiente manera:

En primer lugar, se llevó un ejercicio de recopilación de toda la demanda ciudadana de nuestro municipio que fueron presentadas por la ciudadanía durante y después de la campaña de proselitismo.

En segundo lugar, mediante la integración del COPLADEMUN y la ejecución de un foro con todas las fuerzas vivas del municipio, en donde cada organización presentó a todo el cuerpo integrante del COPLADEMUN, así como todos los regidores de nuestro municipio, se recabaron las demandas y necesidades en todos los renglones sociales y políticos. Esto para traducirlos en acciones concretas definiendo un ámbito preciso para cada acción.

Este foro nos brindó un sin número de elementos que integran este documento.

Se llevó a cabo también un análisis sobre cada una de las acciones a realizarse en nuestro municipio, por las diferentes instituciones gubernamentales para efectos de poder coordinarnos en la ejecución de dichas acciones, que permitan hacer viable la estrategia de desarrollo que pretendemos impulsar.

Nacajuca, es un municipio libre y autónomo, comprometido con los fines fundamentales del estado. Nacajuca, como parte del estado de Tabasco, comparte los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, presentado por nuestro Gobernador ante el Presidente de la República. Por ello nuestro Plan y el Plan Estatal son emanados y complementarios de nuestro Plan Nacional.

La pluralidad y la inclusión han sido los principios básicos que han normado todo este proceso; con la conclusión de nuestro Plan se cumple con los principios básicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25 y 26 de la misma y de más leyes emanadas de nuestra propia Constitución, como son: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco artículo 76, con la Ley Estatal de Planeación artículos 4, 14, 15, 16, 22, 47, 48, 49 y 52; con la Ley Orgánica Municipal artículo 12, 13, 16, 17, 5to. fracción III, etc. Pero lo que es más destacable, es que se cumple con el propósito de hacer de nuestro ejercicio de Gobierno la expresión práctica del mandato ciudadano.

Por ello, la participación práctica de todos los nacajuquenses ha sido fundamental.

En este Plan reafirmamos nuestro compromiso y la convicción de trabajar en función de un mayor bienestar para todos.

Los nacajuquenses sabemos que tenemos que cambiar, pero también sabemos que no lo debemos hacer de cualquier modo, a cualquier costo y siguiendo cualquier rumbo; los nacajuquenses no queremos cualquier tipo de cambio, queremos un cambio con dirección, un cambio con sentido, con certeza. Por eso, el cambio que impulsaremos en Nacajuca, será un cambio cierto; pues queremos certeza en el cambio, como lo manifiesta nuestro señor Gobernador en su Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 1998 – 2000 constituye el soporte básico que propiciará ese cambio cierto.

La primera parte contiene:

El diagnóstico municipal: éste nos permite conocer la situación real del municipio, mediante un recuento de nuestros recursos, la problemática económica y las necesidades sociales.

La segunda parte contiene:

Los principios y objetivos basados en tres principios fundamentales:

- ◆ Principios políticos
- ◆ Principios económicos
- ◆ Principios sociales

La tercera parte contiene:

Las estrategias que habremos de seguir, como son:

- ◆ Estrategias políticas.
- ◆ Estrategias económicas
- ◆ Estrategias de financiamiento
- ◆ Estrategias de gasto público
- ◆ Política regional

Las líneas de acción que representan los programas que hemos de emprender, como son:

- ◆ Nuestro Programa Político
- ◆ La Reforma Administrativa
- ◆ Programa de Fortalecimiento Municipal
- ◆ Programa para la Administración de la Justicia Pronta y Expedita
- ◆ Programas Económicos
- ◆ Programas Sociales

En este proyecto presentamos nuestras expectativas de cara al nuevo milenio con el compromiso de aprovechar la confianza que a través del voto nos confirió el pueblo de Nacajuca.

Ahora ya tenemos un Plan. Tenemos un rumbo, con el que juntos llegaremos al año 2000, con el proyecto del cambio cierto del Lic. Roberto Madrazo Pintado.

Nacajuca, Tabasco, abril de 1998

Prof. Ramón Gómez Álvarez
Presidente Municipal

1. MUNICIPIO DE NACAJUCA

1.1 Diagnóstico

Nacajuca cuenta actualmente con una población total de 68,149 habitantes, dentro de los cuales 34,269 son hombres que representan un 50.3% y 33,880 mujeres representando el 49.7% de la población; esto hasta el año de 1995 según datos proporcionados por el INEGI.

Tiene una extensión territorial de 452.33 Km², es mejor conocida como "La olla de la Chontalpa". Este municipio es cruzado por tres ríos: el Nacajuca (que es un brazo desprendido del Mezcalapa), el Tular y el González, que le sirve de límite oriental.

En Nacajuca, más del 70% de la superficie está constituida por pantanos y lagunas.

Es la tierra de los tamborileros: indígenas chontales que preservaron, con sus toques ceremoniales, la remota tradición de su cultura.

Los cultivos de esta zona principalmente el frijol, le dieron fama; en otra época se decía que el frijol de Nacajuca era el mejor del mundo. Actualmente, en pequeña escala este buen frijol se sigue produciendo.

Tiene una población económicamente activa igual a 12,849 personas que representan un 25.29% del total de la población. De cada 100 personas ocupadas 32 se dedican al sector primario, 28 al sector secundario y 40 al sector terciario. Como se observa este último es el que tiene un mayor peso en la vida económica del municipio.

De acuerdo a la distribución del uso actual del suelo, tiene una superficie aprovechable de 43,067.4 has., las cuales se encuentran distribuidas en su totalidad en 4,306 unidades de producción rurales. Dentro de ellas se ubican 28 ejidos y comunidades agrarias abarcando 23,588 has., beneficiando a 1,593 personas; las actividades de éstos se inclinan a la ganadería en un 67% y a la agricultura en un 28.6%, el restante 4.4% se dedica a otras actividades de menor peso económico.

Ubicado en el corredor petrolero del estado, Nacajuca presenta actividad en este renglón, pero son las diversas manufacturas y talleres junto con el ramo de la construcción quienes agrupan a una mayor mano de obra.

El sector comercio y servicios ocupa el primer lugar en las actividades económicas del municipio, es en este rubro en donde existe una mayor oferta de empleo la cual tiene su explicación en la dinámica petrolera, su cercanía con la ciudad de Villahermosa y la crisis que se observa en otros sectores productivos.

1.1.1 Sector primario

La población ocupada en actividades primarias asciende a 3,713 personas. Es la ganadería la actividad principal, quedando la agricultura en segundo término. Por su parte la actividad pesquera es muy reducida siendo para consumo local exclusivamente.

Agricultura

La actividad agrícola en Nacajuca se da en baja escala, sus principales cultivos se inclinan hacia los granos básicos como son el maíz y el frijol, algunos frutales como la papaya y algunas plantaciones como el cacao y el coco.

La superficie destinada a la agricultura es de aproximadamente 3,200 hectáreas, de las cuales se ocupan principalmente para la siembra de granos básicos como maíz y frijol el 85%; y para cultivos de frutales de plantaciones como la papaya, aguacate, mango, coco, plátano, cítricos, guanábana, etc., el 15% restante.

Como puede observarse, las labores agrícolas se realizan en muy baja escala y los volúmenes de producción no tienen mayor peso en la producción estatal.

Ganadería

Como ya se mencionaba la actividad primaria más representativa en el municipio de Nacajuca es la ganadería, sin embargo, como ha venido sucediendo casi en todos los procesos productivos de la entidad, ésta también ha manifestado su tendencia a la baja.

La ganadería se practica en una forma semi-extensiva, ocupándose una superficie aproximadamente de 23,000 hectáreas, calculándose un hato ganadero de 11,000 cabezas de bovinos, 600 cabezas de ovinos, 3,950 equinos, 105,000 aves de corral y 35 colmenas.

En el lapso de 9 años (1988-1996) disminuyó la existencia en cabezas de ganado casi de manera generalizada en el ganado bovino y la de equino se incrementa 1.86% siendo esta especie la única que obtuvo un comportamiento a la alza; en ganado menor la producción porcícola disminuyó en 58.61%, la de ovinos en 59% y las aves en un 16.8%.

Las cifras expuestas revelan una crisis en este sector productivo impactando todas las especies alimenticias (bovino, porcino, ovino y aves). Por ello resulta necesario reactivar estos procesos productivos en forma tal que el costo de la producción de especies menores principalmente, pueda llegar a ser competitivo, con lo que se asegura su permanencia en el mercado interno. Por otro lado, sería necesario propiciar la intensificación de la ganadería bovina en un mayor número de unidades productivas.

Pesca

En el territorio del municipio, corren tres ríos principales, el río Nacajuca que es un brazo desprendido del Mezcalapa, el Tular y el González, además cuenta con numerosos arroyos, lagos y lagunas como son, Laguna Julivá, Arroyo Nacajuca, laguna El Horizonte, entre otros. Todo ello lo hace propicio para la pesca ribereña la cual se lleva a cabo de forma muy limitada, sin embargo, no constituye una fuerte actividad económica, ya que se realiza con equipos y artes de pesca muy precarios.

La pesca como actividad comercial representa una fuente segura de ingresos, ya que cuando se capturan en las aguas interiores de los ríos, arroyos y lagunas los peces que anualmente representan 10,000 kg. de especies como el bobo escama, mojarra, castarrica, tenguayaca, pejelagarto, guabina, robalo, carpa, acamaya, topén, camarón de río, jaiba de río, entre otras, son vendidas a buen precio, en los restaurantes de la zona.

Forestal

Esta actividad representa un renglón importante para la industria de la transformación de la materia prima, en virtud de que aproximadamente unas 200 familias se benefician anualmente con el corte de maderas semipreciosas, que son utilizadas para trabajos de carpintería, ebanistería y artesanías.

Dentro de las especies que son cortadas anualmente se pueden mencionar árboles como el cedro, el tinto, macuilí, ceiba, palmas reales, mango, y escasamente caoba.

1.1.2 Sector secundario

Artesanía

Nacajuca se encuentra entre los municipios con más presencia artesanal, destacando los trabajos que se elaboran con materiales como el petate y la madera, además es aquí donde se realizan los famosos bordados a mano de los trajes tradicionales tabasqueños.

En la zona indígena representa el 60% de su actividad económica, ya que es notable observar que la mayoría de la gente se dedica a la fabricación de petates, sombreros, bolsas de jacinto y cañita, de máscaras de madera, de artesanía de hueso y madera en miniatura, etc.

Petróleo

En Nacajuca, se encuentran en producción 18 pozos petroleros y se continúa la exploración de otros más.

Existe una zona importante con intensa actividad, conocida con el nombre de "CAMPO SEN", lugar en donde se localiza una de las reservas petrolíferas más importantes de México, producto de la nueva relación PEMEX-Tabasco; la paraestatal ha otorgado apoyos significativos en materia de

carreteras pavimentadas, construcción de escuelas, casas de salud, vivienda, agua potable, entre otras.

Industria

Económicamente hablando, en nuestro municipio la actividad industrial más preponderante es prácticamente la que se deriva de la extracción del petróleo en el municipio, representando el sector industrial municipal.

No se ha logrado la diversificación hacia otras áreas en virtud de la falta de recursos económicos para ser invertidos; sólo se cuenta con pequeños talleres de nivel artesanal como la carpintería y la elaboración de productos típicos con material de la región.

1.1.3 Sector terciario

Son varios los factores que han propiciado el incremento del sector comercio y servicios en el municipio de Nacajuca. La dinámica petrolera, su cercanía con la ciudad de Villahermosa, el nivel de comunicación con ella y con otros municipios (en cuanto a caminos y carreteras), además de la disminución de las actividades primarias, en especial la pecuaria.

De cada 100 personas ocupadas en el municipio 40 se integran a la dinámica de actividades comerciales y de servicio.

Comercio y Servicios

El comercio en Nacajuca está dividido en rural y urbano.

El comercio rural se encuentra en niveles de consumo

inferior al que se encuentra en las ciudades de Villahermosa y Comacalco, tanto para vender sus productos como para adquirir artículos de consumo básicos.

La infraestructura comercial de las comunidades rurales se maneja a través de tiendas CONASUPO y pequeñas tiendas particulares.

Dentro de la zona urbana se centra con 30 tiendas de abarrotes que expenden artículos básicos, 3 establecimientos con mayor variedad de productos y una tienda de autoservicio.

1.1.4 Condiciones sociales

Vivienda

Del total de viviendas ubicadas en el municipio, el 31% se ubica en zona urbana, y el 69% en áreas rurales.

En virtud de las condiciones actuales, en la zona rural se hace necesaria la implementación de programas de mejoramiento de la vivienda, ésto con el propósito de abatir el rezago que en dicha materia prevalece.

Agua Potable

El servicio de agua potable se proporciona a los habitantes de 49 localidades que representan el 83% del territorio municipal, cubriéndose sólo el 70% de las viviendas.

Recientemente se han beneficiado a otras comunidades aledañas a la R/a. El Zapote, en donde el año pasado se construyó un sistema de agua potable.

Drenaje

Con el servicio de drenaje y alcantarillado, se beneficia a los habitantes de la cabecera municipal, Fracc. Bosques de Saloya, parte del Fracc. La Selva, Pob. Mazateupa, Pob. Tapotzingo, Pob. Guaytalpa, Pob. Guatacalca, Pob. Oxiacaque, y Ej. Rivera Alta.

En este rubro es necesario ampliar la cobertura del servicio, para lo cual es indispensable realizar los estudios de prefactibilidad respectivos.

Energía Eléctrica

A la fecha, el servicio de energía eléctrica se extiende en 53 comunidades, incluyendo la cabecera municipal, que representa el 95% del total de localidades atendiéndose el 94% de las viviendas.

Otros servicios

Además de lo descrito con anterioridad, Nacajuca cuenta con los servicios de telefonía en toda la ciudad y en el fraccionamiento Bosques de Saloya, de igual manera se proporciona el servicio a más de 20 localidades a través del sistema de casetas telefónicas rurales. Asimismo, se cuenta con el servicio de correo y telégrafo.

Existen una notaría pública, una Agencia del Ministerio Público, un juzgado y un registro civil, un juzgado penal y una Junta de Reclutamiento para el Servicio Militar.

1.1.5 Carreteras y caminos

En materia de Infraestructura carretera se cuenta con 129.24 km. de caminos, de los cuales 99.8 km. son pavimentados, 18.8 km. revestidos y 10.64 km. de terracería.

Es evidente que este diagnóstico nos da la pauta para emprender un proyecto de gobierno enfocado hacia el cambio en todos los renglones económicos, políticos y sociales, con miras y de cara al año 2000; también representa la fórmula para la implementación del proyecto de gobierno.^Δ

2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE NACAJUCA, TABASCO

2.1 Principios políticos

Nuestro principio fundamental en materia política, es el fortalecimiento del estado de derecho.

Este estado de derecho es y ha sido la voluntad del pueblo mexicano plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Habremos de ser muy respetuosos de nuestras leyes y principios ya que en un pueblo en donde se respetan las leyes, prevalece la convivencia civilizada.

Hemos de fortalecer la legalidad y el consenso como pilares políticos en el avance de la democracia.

El gobierno municipal hará suyo los principios éticos y legales de tal modo que nadie estará por encima de la ley, sancionando sin excepción a cualquier persona o grupo que transgreda los ordenamientos jurídicos establecidos.

Promoveremos siempre el respeto y la cultura de los derechos humanos especialmente el derecho de las mujeres, los indígenas, los niños, los ancianos, los discapacitados y las víctimas del delito.

Para la presente Administración, la buena impartición de justicia y la atención a la ciudadanía en la protección de los derechos humanos son apremiantes especialmente para los grupos indígenas que forman la gran parte de nuestro municipio.

Hemos de atender y reconocer los principios constitucionales, sobre todo el principio de igualdad jurídica, que hoy en día se ve vulnerado cotidianamente. En este sentido reconocemos que nos falta mucho por hacer para que la igualdad formal ante la ley se traduzca plenamente en igualdad ante la justicia para todos.

2.1.1 Libertad de expresión

Seremos respetuosos de la libertad de expresión ya que es un derecho constitucional que se le otorga a cada ciudadano, pero lo haremos de la forma más transparente, ya que es la manera como nos acercaremos con la ciudadanía.

No trataremos de delimitar la libertad de expresión en nuestro trato con los periodistas, sino al contrario lo ampliaremos y lo fortaleceremos reconociendo y valorando a

^Δ Cuaderno Estadístico Municipal., ed. 1995, Matriz de Posición Socioeconómica de los municipios de Tabasco.

los verdaderos profesionales de la información y a los particulares. El periodista no es un individuo al margen del derecho, como parte de la sociedad tiene que sujetarse al imperio de la ley.

En este reto aprenderemos y conviviremos en la pluralidad. En función de ello, es como consideramos que fortaleceremos el estado de derecho.

La distancia entre la legalidad y la realidad es lo que hace frágiles a nuestras instituciones. Solo cuando logremos que la realidad coincida con la legalidad, podremos estar orgullosos de la fortaleza de nuestras instituciones.

2.2 Principios Económicos

Tradicionalmente la economía ha dependido de la agricultura, la ganadería y la pesca.

Este hecho ha condicionado la propia dinámica en circunstancias que a veces están fuera de control, lo que ha significado tener una economía vulnerable.

Por este motivo pretendemos construir nuevas bases que nos permitan tener un camino de recuperación económica, que fortalezca básicamente una estructura productiva más diversificada.

Por lo tanto, nuestros principios económicos se sustentan en la renovación del aparato productivo, con el

Habremos de propiciar las condiciones que sean favorables al crecimiento de la estructura productiva, y que se refleje en un desarrollo integral que combata el desempleo y el rezago productivo para que nuestras familias tengan mejores niveles de vida.

Todo ello lo pretendemos lograr a través de:

1. El impulso a la creación y generación de empleos a través de las micro empresas familiares.
2. La diversificación de la economía con mejores niveles productivos.
3. Incorporar a las fuerzas productivas y grupos sociales en esta tarea.
4. El mejoramiento de las condiciones de vida de la población para asegurar las mejores condiciones cualitativas del crecimiento económico.

Todo esto se sustenta en el financiamiento público y privado y en la transparencia y manejo de los recursos del municipio.

2.2.1 Desarrollo Sustentable

El reto principal se centrará en lograr un cambio en la economía consolidando también el desarrollo sustentable.

La oportunidad que tenemos para crecer económicamente tiene que ver con nuestros productos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, es decir, con el uso productivo de los ecosistemas, lo que atenderemos para darle el impulso al sector primario para que se transforme de manera paulatina en uno cuya productividad y tecnificación lo hagan más competitivo.

Nuestros esfuerzos los centraremos en ámbitos que consideramos la clave para el desarrollo sustentable del municipio.

Habremos de impulsar la transformación gradual de las actividades en el campo hacia aquellas que realmente resulten rentables, propiciando una transformación paulatina que permita un cambio ordenado de las actividades productivas.

2.3 Principios Sociales "Elevar el Bienestar Social"

Uno de los principales elementos básicos del desarrollo es la atención de la sociedad.

De ahí que habremos de compartir la construcción de una y mejor sociedad.

Buscaremos los caminos adecuados que nos conduzcan a obtener los beneficios de nuestro trabajo.

Construiremos una sociedad de prosperidad, una sociedad que refleje el crecimiento y el desarrollo en su forma de vida.

Por ello atenderemos de manera principal el bienestar social mediante las siguientes acciones:

1. Atenderemos de manera frontal el problema del agua potable.
2. Atenderemos el problema de drenaje.
3. Procuraremos las mejoras en los sistemas de atención a la salud.
4. Promoveremos un sistema integral de atención a los servicios públicos municipales.
5. Implementaremos programas de mejoramiento de la vivienda.

6. Atenderemos y brindaremos atención a las personas de la tercera edad, las mujeres, los jóvenes y los niños.
7. Promoveremos el deporte en todos los niveles.
8. Promoveremos la educación de calidad para la producción.
9. Atenderemos todos los problemas de mejora de la infraestructura caminera.
10. Extenderemos cada día la red de energía eléctrica.
11. Promoveremos la protección a los menores.

Es nuestro reto mejorar la calidad de vida de nuestras familias, por ello aprovecharemos y mejoraremos la infraestructura social y la calidad de los servicios que presta el municipio.

El reto es consolidar e implementar programas que fortalezcan los servicios de: vivienda, agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfonos, salud, caminos, comercios, entre otros, dignificando con ello los espacios habitacionales.

Atenderemos de manera frontal también el problema de la basura buscando innovaciones que nos permitan darle un manejo adecuado de la recolección y el destino de la misma. Será un reto constante la definición de criterios de recolección y tratamiento adecuado de la basura que nos permitan aprovechar los diferentes recursos que nos brinda la misma.

De esta forma, promoveremos todos los días más y mejores programas que contribuyan a fortalecer infraestructura de servicios.

3. ESTRATEGIAS

3.1 Estrategia política

Hoy más que nunca las circunstancias políticas por las que estamos atravesando nos obligan a poner en práctica acciones que nos conlleven a tener una nueva relación con las fuerzas políticas de nuestro municipio.

Para poder hacerlo necesitamos que todas las fuerzas políticas del municipio, nos pongamos de acuerdo y tracemos juntos el nuevo rumbo que habrá de tomar Nacajuca, en esta etapa de transición hacia el año 2000.

Como parte del gran interés que tenemos de entablar una relación cordial y amistosa con nuestros adversarios políticos, pugnaremos por establecer acuerdos que nos permitan mejorar el rumbo en el aspecto político.

Políticamente, el municipio necesita renovarse, cambiar su forma de hacer y practicar la política por ello:

- ♦ Habremos de ser respetuosos de las leyes y reglas políticas par evitar conflictos y reclamos.
- ♦ Las elecciones de las autoridades de nuestras comunidades habrán de trabajar con la administración de la forma más democrática posible incluyendo todas las fuerzas políticas que sean representativas.
- ♦ Practicaremos la equidad en la distribución de los recursos y programas que se habrán de desarrollar en las comunidades.
- ♦ Estableceremos sanas relaciones entre los comunicadores y Gobierno.
- ♦ Seremos respetuosos en las decisiones de los regidores que son los representantes del pueblo.
- ♦ Respetaremos siempre las decisiones de la comunidad y su gente.
- ♦ Será nuestra atención siempre, y pronta a los reclamos de la ciudadanía.
- ♦ Manejaremos una política de puertas abiertas.
- ♦ Le daremos fortalecimiento a nuestras instituciones a través del respeto de las leyes y las normas establecidas.

3.2 Estrategia Económica

En materia económica nos planteamos el propósito de impulsar el desarrollo sustentable, mejorando nuestro aparato productivo, hemos de reorganizar económicamente al municipio con el propósito de ampliar las expectativas de racionalidad, en el uso de los recursos humanos y naturales disponibles.

Promoveremos una orientación de las formas de producción, cambiando lo viejo por lo nuevo; aprovechando la experiencia de lo anterior para impulsar lo que hay. Todo ello en miras de hacer del campo que es nuestra base económica, aquello que nos permita crecer económicamente con una base sólida y firme, que nuestro cambio tenga certidumbre de cara al nuevo milenio.

Se trata de lograr un progreso autosustentable, capaz de fortalecer a la economía del municipio. De ahí que el gobierno municipal plantee que es menester intensificar el esfuerzo sin frenar el avance donde existe ni retrasar la modernización de los sectores donde se ha logrado.

Nos proponemos mejorar y fortalecer el aparato productivo tomando en cuenta las siguientes líneas de acción:

- 1) Aprovechar los recursos naturales que son la base de la economía.
- 2) Promover una reconversión productiva de cultivos y actividades que propicien fuentes seguras de empleo.
- 3) Aprovechar la aplicación de los paquetes tecnológicos que promueve el trópico húmedo vía, convenios y asesorías.
- 4) Aprovechar la estancia de PEMEX en nuestra zona para que apoye e impulse algunos programas productivos en nuestras comunidades.

Agua y Suelo

Promoveremos el uso racional del suelo y del agua, buscando e impulsando el aprovechamiento de las zonas bajas del municipio. Fomentando su utilización en actividades productivas de acuerdo a su vocación; como la pesca y la acuicultura.

Se promoverá la reorganización de la producción en función de las bondades que nos brinde el suelo y el agua.

Agricultura

Seremos promotores permanentes de la preservación y el mejoramiento de la producción.

Apoyaremos el impulso al campo a través de programas de apoyo a los campesinos que son la base fundamental en el campo.

Habremos de reorganizarnos para tecnificar sus labores productivas con miras a hacer del campo la base sustentable de nuestro desarrollo.

Fomentaremos la incorporación de otros cultivos que se comercializan mejor y dejen mejores dividendos.

Promoveremos los programas de:

- PROCAMPO
- Alianza para el Campo

Esto con el propósito de apoyar a los campesinos y darles mejores oportunidades de desarrollo.

Ganadería

Seremos participantes activos en la promoción y el fomento a la ganadería, ya que dicha actividad se practica usando aproximadamente 23,000 hectáreas destinadas a la cría de bovinos, ovinos, equinos, aves y algunas colmenas.

Proporcionaremos apoyos y asesorías a los ganaderos a través de la institución del trópico húmedo que promueve estos apoyos vía convenios.

Impulsaremos el mejoramiento de las razas a través de programas de fomento ganadero que ejecutan instancias Estatales y Federales.

Pesca

Pretendemos fomentar de manera decisiva esta actividad con programas que propician su reactivación a través de la construcción de estanques piscícolas para elevar los ingresos económicos que por ello reciben o percibe la población que se dedica a ello.

Impulsaremos el desarrollo gradual de la acuicultura buscando aprovechar al máximo las condiciones bajas del suelo que tenemos.

Se promoverá la cría de peces como la castarrica, el bobo, el pejelagarto, la tenguayaca, la carpa, tilapia, entre otras especies en estanques piscícolas.

Silvicultura

Impulsaremos un programa de reforestación sobre todo por la tala inmoderada y quema de árboles que se han venido registrando los últimos años.

Trataremos de hacer de esta actividad algo que pueda contribuir también al crecimiento económico del municipio, aprovechando estos recursos explotándolos racionalmente y

Esta tarea de proyectos de reforestación será permanente porque es el legado que dejaremos a nuestros hijos.

3.3 Estrategias de Financiamiento

Nuestra política como estrategia de financiamiento será la de generar el soporte financiero para el desarrollo económico y social, a través del incremento de la recaudación municipal.

Habremos de estructurar un verdadero programa de recaudación fiscal. El cual nos permita tener ingresos que contribuyan al desarrollo económico y a la prestación de más y mejores servicios.

Llevaremos a cabo la celebración de convenios de crédito con BANOBRAS para la realización de obras y servicio.

Estimuiaremos el pronto pago del impuesto predial así como la regulación de los que deben pagos atrasados.

Gasto Público

En este renglón habremos de ser muy escrupulosos en el manejo de los recursos aplicándolos correctamente, ya que de ello depende en gran manera la restitución de la base económica.

Se priorizarán las acciones que habrán de realizarse en cada una de las localidades, buscando que los recursos se apliquen de manera coordinada, que propicien el desarrollo social de las comunidades.

Vigilaremos cada peso que se invierta, optimizándolo al máximo, buscando siempre hacer más con menos.

Seremos muy respetuosos de los lineamientos que en materia del gasto público marca la Contaduría Mayor de Hacienda, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

En cuanto a los recursos federales, habremos de darle la correcta aplicación y manejo de acuerdo a los lineamientos que establecen las dependencias correspondientes.

Será nuestro empeño el manejo escrupuloso y transparente de los recursos del pueblo, ya que de ello depende también la credibilidad del gobierno por parte de la ciudadanía.

3.4 Política Regional

Con relación a la política de regionalización, en la actualidad Nacajuca se encuentra dividido en una ciudad y 6 Centros de Desarrollo Regional que agrupan a todas las comunidades de nuestro municipio, los cuales son:

- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 149, Pob. Guatacalca.
- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 150, Ej. Lomitas.
- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 151, Pob. Mazateupa.
- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 152, Pob. Oxiacaque.
- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 153, R/a. Taxco.
- ❖ Centro de Desarrollo Regional No. 154, R/a. Sandial.

Aquí hemos de atender y fortalecer a cada uno de los centros señalados para contribuir al crecimiento equilibrado de las comunidades que los integran.

Aterrizaremos programas integrales que permitan el desarrollo con bases sustentables en los Centros de Desarrollo Regional y por ende del municipio.

4. LINEAS DE ACCION

4.1 Programas políticos

Antecedentes

La Reforma Política será un programa de gobierno que incluya a todas las fuerzas políticas del municipio, impulsando la participación ciudadana a través de una transformación continua de nuestras instituciones.

Objetivo

El objetivo principal es el logro de avances sustantivos en materia política con la sociedad.

Es evitar al máximo los conflictos y los reclamos de este tipo.

Acciones:

- ♦ Elección democrática de autoridades en las comunidades (delegados).
- ♦ Acuerdos políticos entre los partidos.
- ♦ Reforma administrativa.

4.2 Reforma Administrativa

Antecedentes:

Las situaciones económicas, políticas y sociales de hoy nos obligan a cambiar humana y administrativamente, por ello para responder a las nuevas demandas hemos de modificar o ampliar nuestras estructuras para tener una capacidad de atención y respuesta casi inmediata y eficaz.

Objetivo

El objetivo de este programa es la consolidación de la capacidad de respuestas a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Acciones

Hemos de retomar acciones que nos permitan lograr el objetivo planteado.

Hasta diciembre del año pasado la estructura de la administración pública de Nacajuca, se componía de las siguientes dependencias:

Secretaría Municipal.

Dirección de Finanzas.

Dirección de Contraloría Municipal.

Dirección de Desarrollo Municipal.

Dirección de Programación y Presupuesto.

Dirección de Obras, Asentamientos y servicios Municipales.

Dirección de Seguridad Pública.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Dirección de Administración.

D.I.F. Municipal.

Con la finalidad de que el gobierno municipal pueda tener más íntegra y directamente a la sociedad, se pondrá en marcha una reforma a la Administración Pública, creándose por necesidades obvias las siguientes dependencias:

Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, entre cuyas funciones principales estará la elaboración de proyectos previo a estudios y análisis en lo que se refleje la problemática ambiental y se resuelva en coordinación con las instancias correspondientes en esta área.

Coordinación de desregulación Administrativa, entre cuyas funciones principales, estará la de analizar los diferentes trámites que las empresas privadas tienen que llevar a cabo para el funcionamiento de las mismas, ante los órganos correspondientes y simplificándolos para agilizar dichos trámites y evitar al máximo los trámites burocráticos, que hacen más tardío dicho funcionamiento.

Dirección de Comunicación Social, entre cuyas funciones principales estará la de conducir y normar la comunicación abierta y transparente entre el gobierno municipal, la sociedad y los medios de comunicación, además de difundir al máximo la obra pública del Gobierno.

4.3 Programa de Fortalecimiento Municipal

Antecedentes:

Como es en el municipio en donde se procesan los intereses más concretos e inmediatos de nuestras comunidades, hemos de hacer nuestro el Programa de Fortalecimiento Municipal.

Objetivo

Fortalecer las capacidades políticas y administrativas de nuestras autoridades e instituciones de modo que seamos todos actores y hacedores de acciones que mejoren nuestro rumbo.

Acciones

- ♦ Atender las demandas y acciones a través de los 6 Centros de Desarrollo Regional.
- ♦ Difundir las acciones de gobierno a través de los Centros de Desarrollo Regional.
- ♦ Mantener una estrecha comunicación entre los delegados municipales.
- ♦ Respeto y apoyo a las autoridades de las comunidades.
- ♦ Sectorización de nuestra ciudad, con miras a atender mejor a nuestra ciudadanía.

4.4 Programa para la Administración de la Justicia Pronta o Expedita

Nuestra sociedad, requiere de una atención adecuada, ya que estos cambios han provocado el incremento de los negocios y asuntos jurídicos que atender en los tribunales del fuero común.

Es por ello que se atenderán mediante un programa estas acciones que son prioritarias para el bienestar de la ciudadanía.

Objetivo

Hacer más fácil el acceso a la procuración de justicia en el municipio.

Acciones

- ♦ Se creará una unidad administrativa en la zona conurbada en el Fracc. Bosques de Saloya, que incluya los servicios de Ministerio Público, oficina del Registro Civil, Ventanilla Única, Juez Calificador, Comandancia de Policía y Atención Ciudadana.

4.5 Programas Económicos

4.5.1 Agricultura

Antecedentes

Como se menciona en el diagnóstico, las actividades del sector comercio y servicios han venido sustituyendo de alguna manera las actividades agrícolas que alguna vez fueron el sustento de las familias nacajuquenses. En la actualidad 3,200 hectáreas son dedicadas a esta actividad, por lo que habremos de tomar acciones que contribuyan a su crecimiento económico.

Objetivo

Fortalecer la actividad agrícola generando proyectos de inversión que reactiven el campo.

Acciones

- ♦ Ejecutar el programa de mecanización agrícola en 44 comunidades que representan un 74.5% del total.
- ♦ Fortalecer al campo a través de incentivos económicos y en especie (PROCAMPO, Alianza para el Campo, etc.)
- ♦ Fomentar la renovación productiva innovando tecnología en la producción agrícola.
- ♦ Ampliar el número de hectáreas utilizables para la agricultura.

4.5.2 Ganadería

Antecedentes

La actividad ganadera en la actualidad se lleva a cabo en 23,000 hectáreas con un hato ganadero que se calcula en 11,000 cabezas de ganado bovino, 600 ovinos, 3,900 equinos, 50,000 porcinos y 105,000 aves de corral. Para la diversificación de esta actividad se hace necesario un programa de apoyo que permita un mayor aprovechamiento de recursos y de tecnología.

Objetivo

Impulsar el crecimiento y desarrollo ganadero en el municipio, mediante la instrumentación de estrategias que permita a la población dedicada a esta actividad, aprovechar los recursos y la tecnología existentes.

Acciones

- ♦ Gestionar créditos para los ganaderos del municipio.

- ♦ Promover el uso de la tecnología moderna en los ranchos ganaderos.
- ♦ Implementar programas de sanidad animal.
- ♦ Mejorar las especies a través de un programa de mejora de razas, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
- ♦ Reactivar la economía de traspatio.
- ♦ Otorgar créditos de aves de corral.
- ♦ Otorgar créditos porcinos.
- ♦ Fomentar la cría de borrego para su comercialización.

4.5.3 Pesca

Antecedentes

Esta es una actividad preponderante en las comunidades en donde existen ríos y lagunas, habremos de tomar acciones que desarrollen e impulsen a nuestros pescadores que de esto sostienen a sus familias.

Objetivo

Diversificar la actividad pesquera mediante el apoyo a productores.

Acciones

- ♦ Construcción de estanques piscícolas para la cría de algunas especies, como son: mojarra, tilapia, carpa, castarrica, entre otras.
- ♦ Habremos de fomentar la conservación de las especies en extinción.
- ♦ Otorgaremos créditos con implementos para ser usados en estas actividades.

4.5.4 Silvicultura

Antecedentes

La actividad forestal es casi inexistente debido a que las especies maderables son reducidas, por ello es necesario un programa de reforestación que permita su reactivación.

Objetivo

Fomentar la reforestación y el aprovechamiento de los recursos en actividades que permitan la obtención de mejores ingresos.

Acciones

- ◆ Puesta en marcha de un programa de reforestación en todo el municipio.
- ◆ Impulsar el cultivo de especies maderables.
- ◆ Conservar nuestro entorno ecológico y selvático del municipio.

4.5.5 Industria**Antecedentes**

La actividad industrial es casi nula, en virtud de que no existen las condiciones suficientes, en la actualidad se reduce a la explotación del petróleo y a la industria de la construcción en menor escala.

Objetivo

Impulsar el desarrollo y la actividad industrial, a través del fomento y el desarrollo de programas de tipo industrial.

Acciones

- ◆ Impulsar la microindustria a través de la creación de nuevas unidades y el fortalecimiento de las ya existentes, con apoyos económicos.
- ◆ Fomentar la inversión de capitales de otros lados en actividades de tipo industrial, previo a realización de

4.6 Programas Sociales:**Antecedentes**

Un renglón importante para el crecimiento, es la atención en todos los rubros sociales de la población, impulsaremos programas detonadores de desarrollo social que comprendan todos los niveles de población especialmente los más marginados.

Objetivo

Lograr a través de programas especiales una mejora sustancial en el bienestar de las familias nacajuquenses, a través de acciones concretas y la participación de la ciudadanía.

Acciones

- ◆ Programas de mejoramiento de la vivienda que dignifique a las familias.
- ◆ Ampliación de la red de agua potable para tener mayor cobertura y satisfacer así la demanda.

- ◆ Introducir más redes de drenaje en localidades en donde los estudios demuestren su viabilidad.
- ◆ Extender la cobertura de servicios de energía eléctrica introduciendo redes en lugares en donde no exista.
- ◆ Promover la introducción de la red telefónica a todas las comunidades para estar mejores comunicados y poder acercarnos más.
- ◆ Ampliar la red carretera y caminera de tal modo que todos los pueblos y rancherías estén comunicados vía terrestre.

4.6.1 Educación

- ◆ Abatir el analfabetismo a través de la promoción de la educación e incentivar al mismo tiempo dicha acción a través de programas del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- ◆ Apoyo integral a la infraestructura a través de un programa de construcción o conservación de infraestructura educativa.
- ◆ Apoyo a estudiantes a través de becas de los niveles medio, medio superior y superior.
- ◆ Estrechar la coordinación de las tres estancias de gobierno en materia de educación.
- ◆ Promover e implementar programas de desayunos escolares en las comunidades con mayor grado de
- ◆ Promover e implantar programas de paquetes de libros en escuelas en los niveles de enseñanza media y media superior en las comunidades más pobres.

4.6.2 Salud

- ◆ Fomentar las acciones de salud con carácter preventivo, orientadas a crear condiciones de higiene para evitar enfermedades.
- ◆ Vigilar en coordinación con el estado que las acciones de salud se realicen plenamente, fomentar la planificación familiar y de la educación para la salud.
- ◆ Fomentar la vigilancia y el control sanitario de la calidad de carnes en canal y de los expendios de bebidas y alimentos preparados que existen en el municipio.
- ◆ Seguir impulsando y mejorando la vivienda rural con infraestructura sanitaria.

- ◆ Promover e implementar programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura física del sector salud en general.
- ◆ Apoyar a la Secretaría de Salud en las campañas nacionales de vacunación y control de vectores para la erradicación de enfermedades infecciosas como la viruela, la poliomielitis, el tífus, el paludismo y el sarampión.

4.6.3 Cultura, Arte y Deporte

- ◆ Se promoverán e implementarán programas que permitan desarrollar las distintas manifestaciones culturales y recreativas en el municipio.
- ◆ Se participará activamente en las ferias estatales y municipales, promoviendo al municipio en todo.
- ◆ Se implementarán programas de conservación y reconstrucción de bibliotecas y centros culturales.
- ◆ Se dotarán de libros a las bibliotecas de las comunidades.
- ◆ Se promoverán e implementarán programas para la conservación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos en todo el territorio municipal.

4.6.4 Dignificación de la vejez y oportunidades para mujeres y jóvenes

- ◆ Se implementará y promoverán por medio del DIF municipal programas que permitan integrar a las mujeres a la actividad económica.
- ◆ Se promoverá la implementación de programas para la atención de jóvenes con problemas de drogadicción, desintegración familiar y alcoholismo con el sector salud y DIF municipal.
- ◆ Se promoverá con el sector salud y DIF municipal programas para la dignificación de la vejez.
- ◆ Se promoverá con el DIF municipal programas de capacitación para la integración de jóvenes con problemas de conducta.

4.6.5 Seguridad Pública:

- ◆ Contribuiremos de manera total en el programa de seguridad pública a nivel estatal, sujetándonos a los lineamientos que en materia nos marque la Secretaría de Seguridad Pública del estado.
- ◆ Se ampliará el número de agentes para dar mayor cobertura de atención y protección a la ciudadanía.

- ◆ Se creará la unidad administrativa en la cual se incluye una comandancia en el Fracc. Bosques de Saloya.

4.6.6. Protección Civil

Será creado el Consejo de Protección Civil en el municipio, ésto en virtud de que en la actualidad no existe un organismo responsable de atender situaciones de contingencia.

4.6.7 Basura

- ◆ Contribuiremos a solucionar el problema de la basura a través de un adecuado programa que comprenda la recolección, alojamiento y procesamiento de la misma, para aprovechar los beneficios que puedan brindarnos en el buen manejo.
- ◆ Realizaremos campañas de descacharrización y mejoramiento ambiental en la cabecera municipal y en las comunidades.

----- EL QUE SUSCRIBE, LIC. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, -----

----- CERTIFICA -----

--- QUE A FOJAS 14 FRENTE, DEL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 1998-2000, QUE SE LLEVA ANTE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA MARCADA CON EL NÚMERO 07 QUE A LA LETRA EN SU PARTE DICE... "EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS OCHO CUARENTA HORAS DEL DÍA 08 (OCHO) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, (1998), REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, EN SESIÓN ORDINARIA MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL EN VIGOR, Y ESTANDO PRESENTE EL PROFR. RAMÓN GÓMEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; PROFR. MARIO FERNANDO RAMÍREZ OVANDO, SEGUNDO REGIDOR, TERCER REGIDOR PROFR. RENÉ GÓMEZ MAY; CUARTO REGIDOR, LUCILA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ; QUINTO REGIDOR, ASENCIO SERRA JIMÉNEZ; SEXTO REGIDOR, ROBERTO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ; SÉPTIMO REGIDOR, PROFR. JUAN HERNÁNDEZ BERNARDO; NOVENO REGIDOR, AGUSTÍN RIVERA RAMÓN; ARCADIO AQUINO DE LA O; PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN DE LA CRUZ LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, PARA ESTA SESIÓN Y EXPUSO: PRIMER PUNTO, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SEGUNDO, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, TERCER, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000, CUARTO, AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEL P.O.A. 1998, - ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA EN LO CONCERNIENTE AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO EXPUSO LO SIGUIENTE:- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL CUAL EXISTE UNA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, QUE PRESIDE EL L.A.E. JOSÉ GARCÍA ZAPATA, LA QUE EN FORMA DIRECTA DA A CONOCER EL MISMO, QUE ES NECESARIO LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1998-2000, PARA ESTE MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, QUE AQUÍ SE PRESENTA ES EL RESULTADO DE UN LARGO E INTENSO ESFUERZO CONJUNTO DE TODA SOCIEDAD Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. RAMÓN GÓMEZ ÁLVAREZ, QUE EN EL SE REFLEJAN LAS ASPIRACIONES DE TODOS LOS NACAJUQUENSES Y SE TRADUCEN EN NUESTRA VOLUNTAD EXPRESA DE TENER UN DESARROLLO INCLUYENDO DE TODOS EL MUNICIPIO YA QUE ES LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y PROYECTO DE NUESTRO GOBERNADOR, LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO, AL RESPECTO SIGUIÓ DANDO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PLAN Y ASÍ MISMO EXPUSO SOBRE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES COMO META DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE TIENE

--- COMO BASE PARA ESTE MUNICIPIO, DESPUÉS DE DAR UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE ESTE PLAN Y DAR CONTESTACIÓN A LAS INTERROGANTES DE LOS PRESENTES, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, PIDIÓ A LOS PRESENTES LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTE PLAN QUE SE PRESENTÓ A SU CONSIDERACIÓN, POR LO CUAL LOS REGIDORES AQUÍ PRESENTES LO APROBARON POR UNANIMIDAD, YA QUE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIGNIFICA EL PROGRESO PARA NACAJUCA, EN SU GESTIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 1998-2000 ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL SIGUIÓ CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, LOS REGIDORES APROBARON Y VALIDARON POR UNANIMIDAD LA SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1998 (P.O.A. 1998), POR CANTIDAD DE \$ 4,600,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) DE LOS CUALES DE NUEVA CUENTA EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE ESTA AMPLIACIÓN A LOS PRESENTES, EN LA CUAL SE DIO CON MOTIVO DE LA PRIMERA REUNION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN DONDE SALIERON LAS DEMANDAS DE OBRAS EN ESTE MUNICIPIO, POR LO ANTERIOR LOS SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE AYUNTAMIENTO APROBARON POR UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA.... "SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE PRECEDIO EN SU OPORTUNIDAD A DAR POR TERMINADA LA SIGUIENTE SESION, SIENDO LAS DIEZ DE

LA MAÑANA, Y PREVIA LECTURA DE LA MISMA SE FIRMA LA PRESENTE PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMADO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL DIA Y HORA QUE SE INDICA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMADO ANTE LA FE Y PRESENCIA DEL LIC. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, QUE CERTIFICA Y DA FE.....CONSTE.....

..... PARA LOS FINES LEGALES QUE LE CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, TABASCO.....

ATENTAMENTE
SUFICIENTE EFECTIVO NO REELECCIÓN

LIC. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ
SRIO. MUNICIPAL DEL H. AYTO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUNDUACAN

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I.- PRINCIPIOS BÁSICOS

1.- Planeación Municipal

- 1.1 Sistema de Planeación
- 1.2 Planeación y Fortalecimiento Municipal

2.- Principios de la Administración Municipal

- 2.1 Fortalecimiento del Federalismo
- 2.2 Vigencia del Estado de Derecho
- 2.3 Economía para el Cambio

II.- CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.- Diagnóstico del Municipio

- 3.1 Diagnóstico Geográfico
- 3.2 Condiciones Económicas del Municipio
 - 3.2.1 Sector Primario
 - 3.2.2 Sector Secundario
 - 3.2.3 Sector Terciario
 - 3.2.4 Conclusiones del Diagnóstico

III.- INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

4.- Proyectos Estratégicos

- 4.1 Estrategia para el Desarrollo Agropecuario
- 4.2 Estrategia para el Desarrollo Pesquero
- 4.3 Fomento Industrial

5.- Desarrollo de Estrategias

- 5.1 Salud como Responsabilidad Comunitaria
- 5.2 Políticas para la Igualdad de Oportunidades
- 5.3 Una Educación para la Equidad y la Participación en el Esfuerzo Colectivo
- 5.4 Protección y Restauración del Medio Ambiente
- 5.5 Los Retos del Campo
- 5.6 Los Retos de la Ciudad
- 5.7 Economía para la Justicia Social
- 5.8 La lucha por la igualdad de la mujer, los jóvenes y los niños
- 5.9 Una Cultura de la Contemporaneidad

PRESENTACIÓN

La sociedad de nuestros tiempos avanza con pasos agigantados, enfrentando con gallardía los cambios que se van suscitando en todos los aspectos de la vida, tanto política, como económica y social. Hoy, al aproximarse el final del siglo XX, nuestra sociedad ha mostrado una gran disposición por participar ampliamente en los asuntos de interés nacional, estatal y municipal.

Cunduacán no es la excepción, nuestro querido municipio, uno de los siete que forman la Chontalpa y que recibe el nombre de "Atenas de Tabasco" por la pléyade de hombres ilustres que en él nacieron, también se vé incluido en esta sociedad que cada día practica más la pluralidad, es más crítica y más demandante.

En el aspecto político podemos decir que Cunduacán se ha superado admirablemente, pues se ha comprendido que éste es un medio de servicio, que cuando se ejerce con inteligencia, contribuye a la construcción, desarrollo y cambio en beneficio de la comunidad.

El municipio debe ser considerado como base política, económica y social del pueblo mexicano, ya que en él podemos encontrar una verdadera comunidad integrada por personas que comparten intereses afines, y que se gobiernan a sí mismo a través de un orden político y administrativo. El municipio como institución es la base de la organización política de los pueblos, de donde emana la vida política, económica, social y cultural de una entidad federativa; es el pilar de la federación y el más cercano para hacer realidad la libertad y democracia del México que todos anhelamos.

El gobierno municipal se reviste de una importancia política relevante al tener un contacto cercano y permanente con los intereses del pueblo. Al asumir con certeza sus responsabilidades, logrará impulsar la participación de los ciudadanos, convirtiéndose así, en un factor determinante en el desarrollo de su municipio.

En Cunduacán se están dando los cambios a la altura de las demandas sociales de la actualidad, orgullosamente se puede afirmar que se perfila una época de grandes cambios que sin duda marcará el rumbo hacia el año 2000 y que se perfilan en una mejor prestación de servicios públicos que permitan evolucionar la vida del municipio para constituirlo en eje de desarrollo social y económico que transforme y propicie la acción de los grupos humanos.

Nuestro municipio, como primer pueblo de la región de la Chontalpa, fundado el 8 de septiembre de 1625, ha consolidado su forma de vida y ha evolucionado su demografía, su civilización cultural y sus tradiciones, justificando de esta forma, su madurez y mayoría de edad. Cunduacán se enfrenta a los grandes retos señalados por el cambio de estructuras políticas, administrativas y sociales, como único camino que lo conduzca a ser modelo de la transformación de Tabasco y del México que aspira a llegar al primer escalón del umbral del Tercer Milenio.

En este marco de aspiraciones y realidades que conllevan a un fuerte compromiso social a la autoridad municipal, en Cunduacán se comparten los objetivos del Plan y programa de gobierno del mandatario estatal "Traducir el desarrollo del municipio en desarrollo humano".

Los cunduacanenses nos sentimos optimistas cuando se constata cómo la modernidad, enmarcada en la acción política, puede formar nuevas estructuras de pensamiento como alternativas de solución que se basen en la democracia y bienestar social de nuestros coterráneos.

Cunduacán, Tabasco; abril de 1998.

Prof. Israel Sánchez García
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

La historia de Gil y Sáenz, consigna la existencia de "Un pueblo viejo de Cunduacán" por los años de 1550 el cual se hundió y los supervivientes al efectuarse esta catástrofe, emigraron, fundando el actual pueblo de Cunduacán; la tradición que se ha seguido es de que este lugar se situaba cerca del río "Tía Tula" al sur de la actual ciudad. De esta tradición surgió la leyenda del "Hundimiento de Cunduacán" creada por la imaginación y fina pluma del cunduacanense y notable folklorista Don Francisco Quevedo Ara, que publicó en el Universal de la ciudad de México antes de morir.

Cuenta la leyenda que en tiempos remotos, los habitantes de la vecina provincia de Chiapas, bajaban a la llanura que hoy ocupa nuestro estado para comerciar productos en las celebraciones religiosas que se realizaban en las fechas lluviosas del mes de septiembre. Se dice que al antiguo pueblo de Cunduacán, lugar que tiene "ollas, pan y culebras"; llegaban los chiapanecos cargados de trastos de barro, juguetes de madera, dulces de cajeta, entre otros productos. Se cuenta que con los habitantes de esta región existía una muy buena relación e incluso se llegaban a realizar juegos amistosos de lucha cuerpo a cuerpo, las cuales eran alentadas a apuestas en dinero. Pero en una ocasión, tras haber ganado un competidor chiapaneco a su contrincante local, los habitantes de este pueblo que presenciaban dicho encuentro, se disgustaron y corrieron a todos los vendedores chiapanecos a palos y piedras, expulsándolos de la calle. Los chiapanecos, muy ofendidos prometieron vengarse del pueblo de Cunduacán.

La "Gigantesca Serpiente" vino bajando las montañas de Chiapas dejando a su paso un gran cauce, el cual, debido a las intensas lluvias propias del mes de septiembre, provocó una inmensa inundación con las corrientes de dicho río que destruyó casas y todo.

Para enfrentar semejante atrocidad provocada por la gigantesca serpiente, un brujo de la localidad decidió subir a las nubes y convertirse en un "rayo" y aniquilar de tal modo a la desafiante serpiente.

Los habitantes decidieron abandonar el lugar, pasaron por el gran pueblo de Cimatán llegando a una amplia faja de terreno no habitada sobre la margen derecha de esta corriente, de unos tres kilómetros de largo entre Cimatán y el pueblo de Cuculteupa; y allí entre pequeños bosques y zacatales se establecieron definitivamente, llegando a dicho lugar el 8 de septiembre de 1,625 dándole a su pueblo el nombre de Cunduacán.

En el nuevo sitio de la ciudad de Cunduacán, han surgido desde entonces, grandes hombres que han destacado así en el campo de las letras y las artes como en la política, quienes han hecho que nuestra tierra sea conocida con el nombre de la "Atenas de Tabasco".

Aquellos ilustres hombres, vanguardistas de la cultura, como si una corriente helénica los hubiera inspirado para llegar a la cumbre que alcanzaron, fueron los que abrieron la brecha por los caminos del saber y marcaron el ejemplo para que las posteriores juventudes fortalecieran por la dedicación al estudio el porvenir de Tabasco que con tanta fe esos hombres anhelaron.

Después de esa brillante etapa de eminente cultura, otro grupo de ilustres hombres de este lugar continuaron por la misma senda abriendo surcos de cultura en diferentes formas, manteniendo con su talento cada cual en el rango de su especialidad y dominio, el brillante nombre de "Atenas" de su lugar nativo.

I.- PRINCIPIOS BÁSICOS

1.- Planeación Municipal

En el municipio de Cunduacán hemos asumido el compromiso de buscar el desarrollo de nuestros conciudadanos tomando como ejemplo doctrinas de nuestro Gobernador el Lic. Roberto Madrazo Pintado tales como primero la gente y después las cosas.

El desarrollo que deseamos tiene que ver con la ampliación de oportunidades para hombres y mujeres en la cabecera municipal y las comunidades.

Fomentar la armonía, respeto y tolerancia entre todos, son retos de un fuerte quehacer gubernamental

En lo que respecta al ámbito social el Plan Estatal de Desarrollo menciona objetivos muy definidos a lograr: un sistema de salud de calidad; mejores niveles de alimentación, educación para todos, más fuentes de empleo; servicios públicos integrales; mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes; rescatar los derechos de la población de la tercera edad.

En el marco económico lo principal es la renovación del aparato productivo y va dirigido a impulsar una nueva recuperación económica que permita generar empleos y la costumbre de un ahorro local; reestructuración del aparato productivo, para fortalecer las bases que permitan un crecimiento constante a partir de una economía con mayor grado de competitividad que permita atraer a inversionistas de otros estados y del extranjero y con esto asegurar condiciones permanentes de crecimiento económico.

El gobierno del cambio cierto, sabemos que la recuperación debe ir de la mano de la diversificación y de la integración de la estructura económica de la entidad.

El gobierno de Tabasco procura lograr un crecimiento estable y sostenido modelando el cambio a partir de las tareas más atrasadas, evitando con esto que se genere mayor rezago.

El principio político principal es el fortalecimiento del estado de derecho que se sostienen en tres objetivos: impulso a una comunicación social que promueva la participación democrática de la sociedad; apego a las reglas electorales, respeto a la división de poderes, normalización de la nación entre estado y las iglesias y renovación del Federalismo; restitución de la justicia para los tabasqueños, seguridad integral y protección de los derechos humanos

1.1 Sistema de Planeación

El Sistema Municipal de Planeación se define como el conjunto de esfuerzos, instrumentos, mecanismos, procedimientos y acciones que realizan las autoridades municipales y los sectores productivos, con la finalidad de asumir la responsabilidad y el compromiso de conseguir materializar el desarrollo del municipio. Es un instrumento de gobierno para la previsión, programación y ejecución de objetivos, requiriendo de un sistema organizado de elementos que le permitan un mayor grado de realización.

El Sistema Municipal de Planeación se edifica en cuatro etapas: Información, Formulación, Instrumentación y Control y Evaluación.

En la etapa de información se recaban los datos técnicos obtenidos de las fuentes de información tales como estadísticas, indicadores, variables, que alimenten confiablemente la base y así poder formular proyectos estratégicos. En la etapa de formulación se verifica la factibilidad considerando los indicadores obtenidos en la etapa anterior derivándose de esto Planes Municipales de Desarrollo y Programas Operativos Anuales. En la etapa de instrumentación se definen metas y acciones calendarizadas anualmente asignando recursos y fijando tiempos de ejecución, así como prioridades, en esta etapa se elabora el programa físico - financiero. En la última etapa que es la de control y autoevaluación, se encarga de la debida aplicación de normas y procedimientos en los recursos a ejercer por medio del control de avances físicos y financieros de las acciones.

1.2 Planeación y Fortalecimiento Municipal

Como un ciudadano responsable de sus actos y considerando que la planeación debidamente organizada permite un camino más claro de los propósitos que se propone un gobierno municipal sustentar seguro de su capacidad, conocimientos de los problemas existentes que la propia sociedad pide, sean resueltos con la participación de sus gobernantes y gobernados, por esta razón es de considerarse lo siguiente:

En el municipio de Cunduacán debe continuar el proceso, sustentado en los recursos que dan vida a una fuerza propia de toda administración dentro de los cuales resultan básicos:

- A) La Organización Social
- B) La Organización Oficial.

La comunicación que permite buenas relaciones en la toma de decisiones deberá ser parte esencial para que las instancias de gobierno estén debidamente organizadas, es decir; informadas con la seguridad de que es el camino correcto.

Considerando que así como el ciudadano gobernador de Tabasco Lic. Roberto Madrazo Pintado, mantiene buena organización a través de una excelente comunicación con el municipio, lo que permite que cada funcionario ponga en práctica esa política, cumpliendo así la parte de la organización social; por ejemplo la administración municipal debe enterarse de los programas que provengan de fomento económico para que coadyuve a la natural difusión de la obra pública, de igual forma deberá tratarse con los programas o recursos de SEDESPA, Secretaría de Salud o cualquier otra Secretaría, esto evitará que pueda darse el caso que se aprueben o ejecuten obras que ignore la administración municipal.

Deberá el programa "Ramo XXXIII" seguirse consolidando, en las comunidades del municipio y obtener el mayor beneficio para sus habitantes.

Por otra parte, ya no basta integrar un Comité o Consejo de Desarrollo Social, es necesario que estos organismos estén totalmente enterados de su función para que puedan en asambleas de sus propias comunidades seleccionar por acuerdo de la propia comunidad la obra pública que se requiera y que beneficie a quienes más lo necesitan, procurando además la mayor transparencia en la ejecución de los recursos.

Respecto a los programas, debe continuarse con una distribución equitativa tomando como base a cada Centro de Desarrollo Regional, incluyendo a la cabecera municipal que por su estructura cuenta con comunidades aledañas que sufren de necesidades similares a las demás.

El gobierno municipal apoyado por las instancias del gobierno estatal y federal no deberá por respeto a la ciudadanía, publicar o anunciar obra pública alguna sin antes tener aprobado el proyecto y el recurso económico para su ejecución. Se trata pues, de caminar seguros de lo que se dice y lo que se hace.

Como punto medular el problema de seguridad pública es prioritario, aquí la ciudadanía en general por calles, por comunidades deben participar y conjuntar esfuerzos prácticos que poco a poco vayan dando solución a este mal social que va ahogando la seguridad a que todos sin excepción tenemos derecho.

Será un compromiso para el Presidente Municipal, romper con los viejos moldes de fomentar el nepotismo, cuidando el ubicar familiares para llenar la lista de los puestos de responsabilidad administrativa o en la nómina de aviadores, como se les conoce a quienes supuestamente trabajan pero efectivamente cobran, la familia será eso, ¡Familia! y el apoyo más fuerte será el no interrumpir las funciones del gobierno municipal y esto será aplicado a todos los servidores públicos del ayuntamiento.

El Presidente Municipal tendrá una comunicación natural con la ciudadanía, evitando se den las distancias tradicionales, se dará la audiencia pública y se caminará por las comunidades para estar pendiente del compromiso con la gente del campo, de los poblados, las colonias y la ciudad.

La atención a los problemas del campo y las vías de comunicación serán el puente de enlace para que juntos ejecutemos el programa que beneficie a los campesinos con el empleo, la producción y carreteras que permitan un desarrollo para todos los habitantes del municipio.

Conociendo la problemática del municipio es importante reconocer que la obra pública y la necesidad de cada ciudadano son dignos de todo análisis, verificando la primera; por ello la administración debe contar con los proyectos necesarios para evitar improvisaciones. En lo que respecta a la necesidad de cada ciudadano, habrá de valorarse para no crear expectativas que resulten reprochables e incómodas para las partes.

La atención a la juventud en sus demandas sobre todo en la educación, el deporte y la cultura deben ser prioridad, para encauzarlos a una mejor vida que nos permita evitar y/o

Recuperar la confianza de la ciudadanía será una tarea cotidiana en la administración pública y para ello mantendremos la atención ciudadana, la comunicación, el respeto mutuo, la aplicación transparente de los recursos financieros, materiales y humanos, reconociendo que cuando el ciudadano busca a su gobernante este debe escucharlo y atenderlo, recordando que los tiempos de hoy exigen trabajo, dignidad y respeto, equilibrio y moral sin olvidar que para un buen trabajo se requiere de la participación de todos.

1.3 Participación Social

Sin duda alguna, la sociedad es la parte fundamental para un buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce la problemática de nuestro municipio mediante la consulta popular que emana a través de las audiencias y los compromisos contraídos en campaña.

El Plan Municipal de Desarrollo, se enfoca hacia las demandas recabadas de la sociedad, así también el Programa Operativo Anual, ya que mediante ambos se busca mejorar el nivel de vida de cada uno de los habitantes.

Mediante la planeación se logra la distribución óptima de los recursos y se satisfacen mayores demandas, aunque cada día es mayor la brecha entre éstas y los recursos asignados. El reto para contrarrestarlas se torna cada día más difícil, y por lo mismo se busca mediante el Plan Municipal de Desarrollo establecer objetivos y responsabilidades.

La planeación participativa es el método para la definición del futuro de las comunidades, sobre las bases del reconocimiento propio de los problemas más importantes de su entorno local y la proposición local de soluciones y definición de los tiempos de realización de las acciones encaminadas a superar los problemas de bienestar.

Sólo la comunidad conoce y reproduce sus tradiciones en relación con las formas y vínculos de solidaridad y apoyo, de trabajo colectivo para compartir los problemas y buscar sus soluciones. La planeación apoya en la determinación de las prioridades de las comunidades; las formas organizativas, la toma de decisiones en corresponsabilidad, son los elementos esenciales que dan sustento a la calidad participativa.

En Tabasco la experiencia nos demuestra que sólo los esfuerzos de participación y la búsqueda de consensos otorgan la calidad moral que se requiere para contribuir a la integración cultural, política y social de los grupos sociales y las comunidades.

Es en el ámbito municipal donde la participación ciudadana se hace más directa respecto del poder público, y por consecuencia, es en este nivel donde deben desarrollarse, en primera instancia, los criterios de consulta como mecanismo capaz de fomentar el desarrollo.

2.- Principios de la Administración Municipal.

Los principios que guían a la administración municipal son tres:

- **El principio político**, fundamentado en la vigencia del Estado de Derecho que asegura la plenitud de vida institucional: la división de poderes; el respeto a los derechos individuales y las libertades políticas; el pacto federal y la autonomía municipal; y la representación política de la sociedad.
- **El principio económico**, sustentado en torno a la diversificación e integración de todos los sectores productivos y grupos sociales al desarrollo del municipio, y una estructura productiva que dé mayor permanencia a las oportunidades de empleo e inversión, garantizando con ello la estabilidad y la viabilidad de nuestra economía en el largo plazo.
- **El principio social**, guiado por los objetivos de sentar las bases de un nuevo camino de prosperidad compartida, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de los cunduacanenses, basado en modelo de desarrollo comunitario eficaz para estimular

la participación autogestiva de los miembros de la comunidad.

2.1 Fortalecimiento del Federalismo

El municipio como instancia básica de la estructura de Estado, en la realidad nacional ha cobrado gran importancia y hoy es considerado como un elemento determinante en el cumplimiento de la política estratégica de descentralización de la actividad nacional y del desarrollo regional.

El Gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos promueve una política nueva de federalismo, consolidándose ésta con el impulso de nuestro Gobernador el Lic. Roberto Madrazo Pintado a favor del fortalecimiento de mejores relaciones entre los tres órdenes de Gobierno.

El nuevo federalismo propone una descentralización basada en el análisis de las funciones que la ley otorga a cada orden de gobierno. Con ese método se incentiva la participación de los gobiernos estatales y municipales en la titularidad y el ejercicio de las atribuciones públicas, mediante planteamientos que consideran, desde la descentralización administrativa y la redistribución de funciones, hasta la reasignación de facultades constitucionalmente otorgadas.

La renovación del federalismo implica una nueva cultura política, administrativa, económica y jurídica. Este proceso de vigorización del federalismo es congruente con el perfeccionamiento de la democracia, con una mayor expresión en la división de los poderes federales, con la reivindicación institucional de autonomía política de los estados y con los nuevos ímpetus de participación de la sociedad mexicana.

El nuevo federalismo tiene como fin último, revertir la concentración de atribuciones y decisiones en el centro, a fin de impulsar las potencialidades locales mediante una descentralización basada en la autonomía política de los estados, la renovación de la unidad nacional, la eficacia de la administración de los marcos institucionales, con el propósito de fortalecer la República ante los retos que la nación enfrentará en el próximo siglo.

El nuevo federalismo fortalece la autonomía de los estados, representa un factor que pluraliza el ejercicio de la función pública y limita la concentración del poder político. De esta forma se orienta la acción gubernamental en búsqueda de la igualdad de las libertades y derechos políticos de los ciudadanos.

En el nuevo federalismo la sociedad y los gobiernos pueden orientarse conjuntamente a la persecución de fines comunes, como los mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo, en materia de educación, salud, fomento a la agricultura y desarrollo rural, y protección de recursos naturales y medio ambiente.

La importancia asignada al municipio por el gobierno federal y la decisión de fortalecer nuestro federalismo, se dá

mediante las reformas al marco jurídico de las disposiciones constitucionales, promoviendo así que los estados fortalezcan las relaciones de coordinación entre los Ayuntamientos y los poderes del estado, así como las funciones legislativas de los municipios.

En el proceso de modernización y desarrollo del municipio, la actividad política será la variable ordenadora que le imprima dinamismo a todos los demás.

A través de la consulta popular se ha tomado conciencia de que existen cambios y nuevas políticas que se imponen para fortalecer al municipio y dar una participación más activa a los ayuntamientos.

2.2 Vigencia del Estado de Derecho

El municipio de Cunduacán hace suyo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

La vigencia del estado de derecho garantiza la seguridad de la vida institucional: la división de poderes, el respeto a las garantías individuales y las libertades políticas, el pacto federal y la autonomía municipal, la representación política de la sociedad, son las vías para resolver las controversias de nuestra sociedad y para asegurar al ciudadano su permanente acceso a la procuración de la justicia.

Es indispensable renovar las instituciones y proveer las condiciones necesarias para el cumplimiento de la ley. Las circunstancias actuales obligan a llevar a cabo una política constructiva.

El nuevo gobierno hace suyas las propuestas de la sociedad y avanza en la construcción de un nuevo pacto entre todas las fuerzas políticas de la entidad que renueve las instituciones de la república en Tabasco.

Justicia y Seguridad Social

La justicia es en esencia dar a cada quien lo que le corresponda, no dañar a nadie y vivir honestamente, esto significa garantizar a todo individuo seguridad y certeza. Cada persona ha de tener igual derecho a ejercer aquellas libertades fundamentales establecidas en la Constitución de 1917.

Consideramos que un gobierno justo es aquel en el que existen los instrumentos legales y la acción pública para evitar que ningún agravio quede impune. Un gobierno en el que la ley, una ley justa, se aplique en forma expedita y sin distingo por un poder judicial autónomo, imparcial, honesto y eficiente.

En la ley está nuestra fuerza, en su puntual acatamiento está la defensa de los individuos frente a cualquier opresión y la condición invariable para el ejercicio del poder público.

La justicia social es ante todo igualdad de oportunidades y garantía de bienestar, esto como el acceso de

la educación y al trabajo, el derecho a la alimentación, salud, vivienda, vestido y medio ambiente dignos. Pugnamos en consecuencia por una sociedad, en la que todos sus miembros tengan las mismas oportunidades de acceder a los mismos beneficios y en la que nadie carezca de las condiciones materiales básicas para vivir con dignidad.

2.3 Economía para el Cambio

El fortalecimiento a la economía municipal debe tener por objeto elevar los niveles de desarrollo local para superar los efectos de la crisis actual. En este ámbito se deben dar medidas de política económica para proteger la planta productiva, aumentar las prioridades de mayor empleo y de combatir la inflación que deteriora fuertemente el poder de compra de los sectores con bajos ingresos.

La economía del municipio ha dependido a través de la historia y de manera fundamental del aprovechamiento de sus recursos naturales.

Por ello, es necesario construir las bases de un nuevo camino de recuperación económica, que fortalezca progresivamente una base productiva más amplia, con mayor autonomía en su desarrollo.

El Gobierno del Estado plantea:

- a).- Reactivar nuestra economía en el corto plazo promoviendo oportunidades de inversión que permitan transformar nuestra estructura productiva en otra más competitiva y diversificada.
- b).- Lograr un cambio ordenado que aliente un mayor crecimiento y apoyar a los productores que se han rezagado, adaptándolos para que enfrenten con mejores armas los nuevos retos y oportunidades que plantea una economía abierta.

No obstante, los principios económicos propuestos por el ejecutivo estatal no sólo centran sus acciones en superar el difícil contexto financiero y las demandas en el corto plazo, sino que proyectan una visión de mediano y largo plazo permitiendo con esto fijar las bases para la recuperación económica.

A su vez, en nuestro municipio se fomentará una economía de calidad sustentada en la estructuración y transparencia de las finanzas públicas y el impulso al ahorro, que permita fortalecer la autonomía del desarrollo para hacer más con menos, aumentar el gasto social para combatir la pobreza, dando con esto certeza a nuestra sociedad.

II.- CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.- Diagnóstico del Municipio

3.1 Diagnóstico Geográfico

El municipio de Cunduacán se encuentra ubicado en el extremo sur del estado, formando parte de la rica región de la Chontalpa. Limita al norte con el municipio de Comalcalco, al sur con el municipio del Centro y el río Mezcalapa, al este con Jalpa de Méndez y Nacajuca y al oeste con Cárdenas. Su extensión territorial es de 624 Km² y equivale al 2.3% de la superficie estatal, registrando una población total de 97,698 habitantes que representan el 5.7% de la población total del estado.

La cabecera municipal es Cunduacán y se ubica entre los paralelos 18° 13' de latitud norte y 93° 24' de longitud oeste. De acuerdo con la mayoría de los historiadores fue el 8 de septiembre de 1625 cuando fue fundada por los habitantes que vivían en el pueblo viejo de Cunduacán que se hundió por un temblor o una inundación.

La división territorial está conformada por una ciudad, 9 poblados, 32 rancherías, 57 ejidos y 10 colonias donde se han ubicado nueve Centros de Desarrollo Regional de actividad económica y social siendo éstos los siguientes: Pob. Libertad, Ej. Carlos Roviroza, Tierra y Libertad, Yoloxóchitl 2da. Secc., Pob. Cuquyulapa, Pa. Cuquyulapa, Soc. Pob. Gregorio

El suelo es una planicie, de origen aluvial, bajo y anegadizo, sufriendo hasta hace pocos años las consecuencias destructoras de las inundaciones de sus ríos.

En cuanto a su clima, la mayor parte del tiempo es cálido húmedo y con abundantes lluvias en verano y parte del otoño, con una precipitación de 1,947 mm al año. La cabecera municipal alcanza una temperatura media anual de 30° C, siendo los meses más calurosos mayo, junio, julio y agosto. Sus principales ríos son: el Mezcalapa, que sirve de límite por la parte sur y el Samaria. Los antiguos ríos "Cunduacán", "La Piedra", "González", "Tía Tula" y "Cuxcuxhapa", se encuentran totalmente azolvados debido a los trabajos de control hidrológico realizados por el gobierno federal. Existen dos lagunas de importancia, Bayona y Cucuyulapa.

3.2 Condiciones Económicas del Municipio

Cunduacán es uno de los municipios mejor comunicados de Tabasco, esto debido a su cercanía con el municipio del Centro y también por la fuerte actividad petrolera que presenta, cuenta con una red caminera de 253 kms., de los cuales 175

están pavimentados y el resto están revestidos o son de terracería.

El municipio de Cunduacán cuenta con un total de 97,698 habitantes, de los cuales 49,097 son hombres y 48,601 son mujeres, teniendo una tasa de crecimiento del 3.2 % en la última década, frente a una media estatal del 3.5 %; alcanzando una densidad de población de 129 habitantes por Km². Se estima que del total de la población, el 35% es población urbana y el 65% población rural.

Su población económicamente activa alcanza una cifra de 21,730 personas representando el 25.35 % de su población total, la inactiva 33,129 y la población ocupada de 23,103, de esta última el 65% se dedica a la agricultura y ganadería, el 8% al comercio, el 7% a la construcción, el 3% a la industria petrolera, el 4% a servicios y el 13% restante se dedica a actividades diversas relacionadas con el sector primario y terciario.

De cada 100 personas ocupadas, 58 se ubican en el sector primario, 16 laboran con el sector secundario y 26 trabajan con el sector terciario.

Como se puede observar, son las actividades agropecuarias las que agrupan a un mayor número de población ocupada.

La distribución del uso actual del suelo en Cunduacán con posibilidad de desarrollo de las actividades agropecuarias está representada por un total 45,339.95 has.

Dentro de la superficie con potencial agrícola y ganadero, se encuentran ubicadas un total de 6,234 unidades de producción rurales cubriendo un número igual a 43,603.13 hectáreas. De estas unidades de producción, 44 pertenecen a ejidos y comunidades agrarias ocupando 21,643 has., beneficiando a 2,541 ejidatarios y comuneros.

La producción agrícola se deja sentir en el 75% de la superficie ejidal y el 25% restante se dedica a la producción ganadera.

El sector de la industria se inclina principalmente a la extracción de hidrocarburos y en mucho menor escala a otras ramas de la producción manufacturera, las cuales se encuentran establecidas en pequeños talleres familiares y artesanales dedicados a la elaboración de productos alimenticios, prendas de vestir, fabricación de muebles y pequeñas imprentas.

El crecimiento del sector servicios se observa primordialmente en la cabecera municipal de Cunduacán y se ha dado como consecuencia del desarrollo de la industria petrolera.

En lo que respecta a la disponibilidad de energía eléctrica, 12,560 casas cuentan con el servicio y 2,789 carecen

de él, siendo en su gran mayoría comunidades rurales las que no tienen energía en sus viviendas.

3.2.1 Sector Primario

Como se menciona, las actividades agropecuarias son las que tienen un mayor peso dentro de la población económicamente activa haciendo un total de 11,643 personas.

A diferencia de otros municipios del Estado, Cunduacán si presenta índices positivos en un desarrollo agrícola y en algunas especies ganaderas, y aunque éstos no sean muy significativos, resulta importante considerarlos ya que la crisis económica que persiste en todo el territorio nacional ha frenado considerablemente la producción en todos sus ámbitos, sobre todo en términos agropecuarios.

SITUACION AGRICOLA

El peso de las actividades agrícolas es mayor en comparación al pecuario, su desarrollo se ha basado en el rescate de tierras de cultivo por medio de un sistema de drenes que han permitido aumentar las superficies sembradas tanto en cultivos cíclicos como en los perennes, cuenta con una superficie sembrada de 21,643 has. de las que se obtiene una cosecha de 16,321 toneladas anuales, en las que predominan cacao, plátano, caña de azúcar y pimienta, los granos alimenticios más importantes suelen ser maíz, frijol y arroz, así como cultivos de sandía, melón, chile verde y jitomate.



Las hectáreas cultivadas en el municipio se distribuyen de la siguiente manera: 4,156 has. de maíz, 262 has. de frijol, 20 has. de sandía, 4 has. de melón, 9 has. de jitomate, 312 has. de naranja, 30 has. de limón, 300 has. de papaya, 16 has. de mango, 10 has. de aguacate, 11,457 has. de cacao, 1,900 has. de caña de azúcar, 3,150 has. de plátano y 17 has. de pimienta.

Como se observa de 1989 a 1994 existe un incremento considerable en la superficie sembrada de algunos cultivos. En granos básicos destaca el maíz que aumentó en un 83%; el cacao se incrementó en un 25%, el plátano prácticamente duplicó el área destinada a su siembra, y también es importante mencionar la introducción del cultivo de caña de azúcar con 700 has.

Resultado de este trabajo a favor de la agricultura, es el aumento en los volúmenes de producción obtenidos.

Los volúmenes de producción de 1989 a 1994 presentan un fuerte incremento en los cultivos de plantaciones principalmente en el plátano, y se hacen aún más evidentes con la introducción de la caña de azúcar, además, se incorporó el cultivo de papaya cuya producción fue de 5,568 toneladas en su primer ciclo.

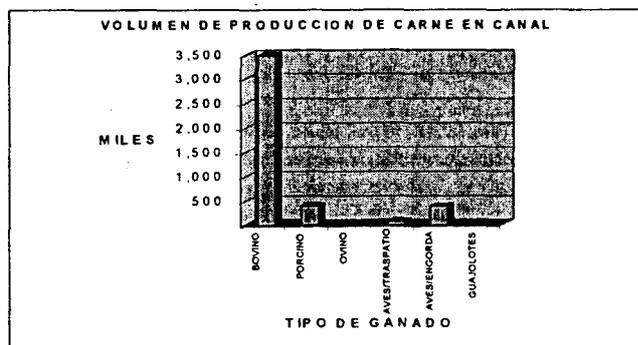
Si bien en este análisis se manifiestan índices positivos en la producción agrícola, estos podrían darse en forma más significativa si se apoyaran en programas que incluyeran tecnificación, mecanización, sanidad vegetal y capacitación agrícola, con lo que se capitalizaría con mayor rapidez el esfuerzo que ya se está realizando por mantener y aumentar los niveles de producción.

SITUACION GANADERA

A diferencia de las actividades agrícolas se observa un incremento generalizado, en la producción pecuaria solo se tuvo un comportamiento positivo en el renglón de ganadería bovina,

Este aumento se dió de 1988 a 1994 del orden de 75%, mientras que la producción porcícola, en ese mismo lapso, bajó un 32% y la cría y engorda de aves de corral registró un decremento del 16%.

Estos niveles negativos registrados en porcinos y aves, se deben en parte a la crisis que sufre la producción de granos y a la alza de los precios de los alimentos balanceados, aunado a ello se introducen al estado fuertes volúmenes de cerdos y aves procedentes de estados competitivos.



Por todo ello, se hace necesario alentar la producción interna a través de acciones tendientes a mejorar y ampliar los procesos productivos a través de apoyos crediticios, de insumos, tecnificación, capacitación, sanidad animal y ampliación de la infraestructura para la producción.

En cuanto a la ganadería bovina, aunque se practica de manera extensiva, habría que incorporar mayor número de unidades productivas a esta última a fin de incrementar los hatos ganaderos en una superficie menor de terreno.

En el municipio se cuenta con un total de 33,674 has., dedicadas a la ganadería de las cuales 17,487 son inducidas y 16,187 son naturales. Anualmente la producción de leche asciende a 584,000 lts. y se producen 523 toneladas de piel.

Cunduacán tiene una población ganadera de 79,019 cabezas de ganado bovino, 25,207 de porcino, ovino 1,066 cabezas y de equino 2,154 cabezas. En lo que se refiere a las aves de corral, asciende a 142,386 el total.

Según datos estadísticos de 1996, el municipio de Cunduacán tuvo una producción de carne de la manera siguiente: bovino 3,483 toneladas, porcino 403 toneladas, ovino 3 toneladas, aves de traspatio 84 toneladas, aves de engorda 395 toneladas, guajalotes 51 toneladas.

El valor de la producción total de carne en canal que aporta al municipio ingresos por un valor de \$ 63'976,830.00 (sesenta y tres millones novecientos setenta y seis mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.) anuales.

3.2.2 Sector Secundario

Como se menciona al inicio de este análisis, la producción industrial se circunscribe a la extracción de hidrocarburos, la cual se lleva a cabo en volúmenes considerables.

En el municipio se cuenta con 164 pozos de explotación de petróleo y gas natural, produciendo 60,631,100 barriles y producción anual de gas natural de 80,424.5 millones de pies cúbicos, siendo el mayor productor a nivel estatal de petróleo y el segundo en gas.

El número de personas que se ocupan en el sector secundario es de 3,309, de los cuales 20 se dedican a la minería, 470 trabajan en la extracción de hidrocarburos, 1,502 se ocupan en pequeñas industrias manufactureras, 95 laboran en el ramo de la electricidad y agua y 1,222 personas trabajan en el ramo de la construcción.

De acuerdo con la distribución de personal por tipo de actividad, se observa que existe un grupo importante en el ramo manufacturero y tomando en cuenta que esta actividad se lleva a cabo mayoritariamente de forma artesanal, sería conveniente propiciar su crecimiento con apoyos en cuanto a crédito, tecnología y capacitación se refiere, además de contribuir en la apertura de canales de comercialización adecuados.

Por otra parte, tomando como base la producción agrícola existente, podrían establecerse pequeñas agroindustrias que permitieran incluirle valor agregado a esta producción.

3.2.3 Sector Terciario

Como ha sucedido en la mayoría de los municipios petroleros, el sector servicios en Cunduacán registra un crecimiento constante y es el comercio la rama en la que se ubica un mayor número de personas.

Aunque este crecimiento no ha sido acelerado, si se ha dejado sentir ya que este sector ocupa el segundo lugar dentro de la población económicamente activa por encima del sector secundario.

En el comercio trabajan 1,211 personas; en el ramo de comunicaciones y transporte 457; en el renglón de servicios financieros 74 personas; dentro de la administración pública y defensa se ubican 821; ofreciendo servicios comunales y sociales se sitúan 1,196 gentes; 153 son profesionales y técnicos; 189 trabajan en restaurantes y hoteles, por último, 1,188 personas ofrecen sus servicios personales y de mantenimiento.

INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Dentro del rubro de ingresos bajos se ubican el mayor número de personas percibiendo menos de un salario mínimo hasta menos de 3. En el sector primario laboran 10,693 personas, en el sector terciario trabajan 4,206. En el rubro de ingresos medios, es decir los que perciben de 3 a 5 salarios mínimos en el sector primario se ubican 119 personas, en el secundario 380 y en el terciario 596. Por último, percibiendo ingresos de más de 5 salarios mínimos se ubican en el sector primario 212 trabajadores, en el secundario 167 y finalmente en el terciario 341.

Esta distribución de ingresos deja ver que la mayor parte de la población tiene condiciones económicas muy difíciles, y que es necesario buscar alternativas viables que contribuyan a mejorar su nivel de ingresos y por consiguiente, sus condiciones de vida.

A diferencia de otros municipios, en Cunduacán se observa un panorama en donde las actividades primarias no han presentado una crisis tan marcada. Sus índices revelan un crecimiento importante en agricultura del orden de 29.5%, esto principalmente debido a la introducción de nuevos cultivos. En cuanto a las actividades pecuarias, éstas se comportaron también positivamente presentando un índice del 0.2%, el cual refleja la existencia de una problemática principalmente en porcinos y aves, que si no es atendida con prontitud podrá verse agravada, lo que propiciaría una caída acelerada de los volúmenes de producción.

3.2.4 Conclusiones del Diagnóstico

Comparando estos índices con el de crecimiento poblacional, que para el municipio de Cunduacán es de 1.032, se tienen que la tasa de la producción agrícola tuvo un comportamiento superior al poblacional, en cambio, la

producción pecuaria aunque creció, su índice se coloca por debajo del crecimiento de la población, y por tanto se puede concluir que no hubo crecimiento económico equilibrado

III.-INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

4.- Proyectos Estratégicos

4.1 Estrategia para el Desarrollo Agropecuario

- Invertir en proyecto de mejoramiento genético, que conduzca al mejoramiento de la población bovina.
- Instalar planta pasteurizadora con diferenciación de quesos, yoghurts, y otros productos derivados.
- Instalar una planta de alimentos bioprocesados para ganado.
- Incremento de la superficie cultivable con mecanización intensiva.
- Apoyo a la organización de productores ganaderos.
- Desazolve del dren Veladero.

4.2 Estrategia para el Desarrollo Pesquero

- Fomentar la cultura de producción y cultivo de peces y mariscos.
- Fomentar la cultura de producción de pejelagarto.
- Explorar las lagunas interiores de Cucuyulapa.
- Establecimiento de Granjas Piscícolas.

4.3 Fomento Industrial

- Reintegración comercial de las zonas productivas más ricas del Río Seco y Cucuyulapa.
- Impulsar la gestión del parque industrial Cunduacán.
- Crear un centro de abasto municipal para dar salida a los productos de la región.

- Llevar a cabo el programa de fomento a la industria rural para la transformación de productos agrícolas alimentarios.
- Programa de fomento a la industria rural para la transformación de productos agrícolas no alimentarios.
- Programa de fomento a la industria rural para la transformación de productos de origen animal.
- Programa de fomento a la industria rural para la transformación de productos diversos.
- Programa de desarrollo y comercialización de artesanías tabasqueñas.

- E) Apoyar la gestión descentralizada del municipio con mayores índices de marginación y con menor capacidad administrativa.
- F) Alentar compromisos de corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para asegurar el desarrollo social a la población marginada.
- G) Redoblar acciones para mejorar el sistema de abasto y comercialización para garantizar el consumo popular.
- H) Seguir abriendo mercados y tiendas rurales.
- I) Construir viviendas de interés social en comunidades de extrema pobreza, crear reservas territoriales y promover nuevos esquemas de financiamiento con este propósito.
- J) Impulsar programas educativos con esfuerzos integrales en zonas rurales y urbanas marginadas del municipio.

5.- Desarrollo de Estrategias

Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.

El estado como el municipio tienen la obligación irrenunciable de garantizar un estricto respeto a los derechos humanos, que son inherentes a la vida y a la libertad de la persona, de acuerdo a la legislación penal vigente.

El municipio coadyuvante para el cumplimiento de este objetivo, procederá a instalar una coordinadora municipal de los derechos humanos, que dependerá directamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.

Garantizar la seguridad pública.

El compromiso del gobierno municipal es con un orden

El municipio en consecuencia está comprometido a combatir toda forma de criminalidad o de conducta antisocial que perturbe la paz pública, que afecte el bienestar familiar y personal, que lesione la vida y la integridad del individuo, que atente contra su patrimonio, que provoque incertidumbre en la actividad social y que limite las posibilidades de la convivencia política y social.

La lucha contra la pobreza que implica lo siguiente:

- A) Proponer mecanismos de auditoría social a los programas contra la pobreza, para que se logren sus propósitos en base a un criterio de integridad.
- B) Impulsar la federalización del combate a la pobreza con programas de empleo permanente, de educación, salud, vivienda y servicios básicos.
- C) Alentar un programa de atención integral a la pobreza extrema.
- D) Promover un programa de infraestructura rural.

5.1 Salud como responsabilidad comunitaria.

- A) Dar continuidad a los esfuerzos para cumplir el mandato del Artículo Cuarto constitucional que establece que toda persona tiene derecho a la protección de salud.
- B) Ampliar la cobertura a nivel municipal para integrar progresivamente a toda la población, que carece
- C) Fortalecer el programa de atención a grupos voluntarios que tienen el propósito de ver por la salud de las poblaciones campesinas y de las comunidades indígenas.
- D) Impulsar el programa municipio saludable que reconoce la diversidad municipal del país y responde a las necesidades de las comunidades.
- E) Implantar un nuevo modelo de atención a la salud fundado en la responsabilidad comunitaria.
- F) Hacer de la política asistencial una medida para avanzar en la integración social.
- G) Alentar los esfuerzos que realizan las instituciones públicas y privadas para atender a la población en desamparo.
- H) Impulsar la compensación alimentaria a los grupos más vulnerables del municipio.

- I) Diseñar programas de asistencia que promuevan el desarrollo humano garantizando los derechos de discapacitados, menores, ancianos y mujeres.

5.2 Políticas para la igualdad de oportunidades.

- A) Determinar metas para el año 2000 que aseguren que no haya niños y jóvenes en edad escolar que no esté estudiando y concluyendo en su momento su educación básica.
- B) Incrementar los programas de capacitación con becas y apoyos económicos para empleados o desempleados que requieran adaptarse al uso de nuevas tecnologías de producción, con el fin de lograr mejores oportunidades de empleo y aumentar la productividad.
- C) Desplegar un esfuerzo sin precedente en materia de educación para adultos tanto en el área urbana como en la rural.
- D) Apoyar la educación tecnológica y superior y al mismo tiempo propiciar acuerdos para que la investigación se genere en los centros educativos esté acorde a las necesidades reales de los sectores productivos del municipio.
- E) Enfatizar la capacitación orientada al sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.
- F) Impulsar un sistema municipal de becas a niños y mujeres de familias de trabajadores para que puedan cumplir con el ciclo de enseñanza en que se encuentren.
- G) Coadyuvar con el sistema nacional educativo, para la formación, actualización y superación permanente del magisterio.

5.3 Una educación para la equidad y la participación en el esfuerzo colectivo.

- A) Promover la cultura nacional como el conjunto de valores, conductas, relaciones sociales e instituciones que nos identifiquen como mexicanos.
- B) Defender y hacer cumplir el Artículo Tercero constitucional.
- C) Impulsar la universalización de la educación básica para garantizar una cobertura suficiente y una formación adecuada en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

- D) Consolidar y dar permanencia a los programas compensatorios para la atención de zonas rurales y urbanas marginadas del municipio, con mayor rezago y desigualdad educativa.
- E) Alcanzar más altos niveles educativos y erradicar el analfabetismo.

- F) Propiciar la excelencia en todo el sistema educativo mediante la actualización de los maestros, profesores e investigadores y aplicando medidas para su superación constante.

- G) Consolidar la federalización educativa y fortalecer la responsabilidad del municipio en la administración de los servicios educativos.

- H) Apoyar las legítimas demandas y reivindicaciones del magisterio, salario profesional y carrera magisterial y coadyuvar al establecimiento de un sistema nacional de formación, actualización y superación profesional, revaloración y dignificación de la tarea docente, vivienda digna y seguridad social.

- I) La cultura de la igualdad de oportunidades, de respeto a la mujer y una educación democrática son esenciales para que logre el ejercicio pleno de sus derechos.

- J) En la consecución de un desarrollo sustentable, el sistema educativo debe formar a los niños y a los jóvenes para la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

- K) Debido a que, la micro, pequeña y mediana empresa carecen de acceso a nuevas tecnologías y de recursos para la capacitación, conviene dar especial atención a sus programas.

- L) Un elemento generalmente desatendido es la información sobre el mercado de trabajo, por lo cual es necesario acercar la fuerza laboral desempleada y las empresas, implantando sistemas de comunicación más eficientes.

5.4 Protección y restauración del medio ambiente.

- A) La lucha contra la contaminación es requisito indispensable para mejorar la calidad de vida de toda la población, preservar la ecología y los recursos naturales.
- B) El cumplimiento de la ley es condición insustituible de toda acción de protección y mejoramiento ambiental. El gobierno municipal exige su cumplimiento puntual y al mismo tiempo propugnará por el establecimiento de programas que faciliten a los particulares la observancia de las

- normas de manera constructiva y con apego a la ley.
- C) Fomentar la educación ambiental a través de la inclusión de materias sobre el uso adecuado y la conservación de los recursos renovables, así como la prevención de la contaminación y el cuidado del entorno y hábitat humano.
- D) Alentar a nivel municipal el diseño y la construcción de relleno sanitario donde esto más se requiera.

5.5 Los retos del campo.

Para el gobierno municipal la nueva visión del campo ha de conjugar exigencias y desafíos; en la alianza para el campo estos son nuestros compromisos:

- A) Preservar las tres formas de propiedad establecidas en el artículo 27 de la Constitución.
- B) Concluir el programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (PROCEDE), para la regularización y consolidación de la propiedad social con procedimientos transparentes honestos.
- C) Incrementar la producción agropecuaria a una tasa mayor a la del crecimiento poblacional.
- D) Crear un fondo de garantía que permita la solución de los problemas de los productores.
- E) Establecer un programa de finiquito de las carteras vencidas mediante la participación de productores, banca comercial y sector público.
- F) Capitalizar el campo para que mejore la infraestructura, el equipo y que el desarrollo rural asegure el aumento de la producción y la productividad.
- G) Apoyar a los productores rurales de bajos ingresos y de tierras de alta siniestralidad, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de crédito a la palabra y de los programas de transferencia de tecnología, para aumentar la productividad y la rentabilidad de las tierras de temporal.
- H) Dentro de las estrategias que conduzcan a otorgar atención a los campesinos marginados el crédito a la palabra deberá ser el principal instrumento a utilizar.
- I) Exigir que los apoyos financieros a campesinos lleguen con una oportunidad y de manera expedita, bajo reglas claras y precisas.
- J) Ampliar la cobertura de Procampo a cultivos necesarios para el desarrollo del sector ganadero del municipio.
- K) Promover la constitución de uniones de crédito y de aseguramiento para avanzar en la capitalización del campo.
- L) Satisfacer con hechos el reclamo reiterado para otorgar al campo insumos tecnológicos, capacitación y asistencia técnica a productores y comercializadores.
- M) Fundar asociaciones productivas entre campesinos y empresarios a fin de elevar la producción y la rentabilidad.
- N) Apoyar al sector pecuario en la utilización de Rastro TIF, fortalecimiento del programa de ganado y canalización de mayores recursos para la rehabilitación de praderas.

5.6 Los retos de la ciudad:

El desarrollo urbano ordenado y previsto con la debida anticipación es un aspecto fundamental para lograr las regiones fuertes en lo económico, y más equitativas en lo social que queremos. Nuestros compromisos son:

- A. Una política urbana para lograr un ordenamiento territorial y un nuevo equilibrio de la población, que propicie el desarrollo urbano.
- B. Actualizar los programas de desarrollo urbano para enfrentar con efectividad los problemas de los asentamientos humanos, vivienda, agua, drenaje, electrificación, vialidad, transporte, pavimentación y lucha por preservar el ambiente.
- C. Perfeccionar y aplicar decididamente la legislación y asignar los recursos necesarios para crear zonas de reservas territoriales para el crecimiento ordenado de los espacios urbanos, moderando la especulación inmobiliaria con una oferta suficiente de terrenos para la habitación popular y media.
- D. Orientar la inversión pública y privada a la expansión y mejoramiento de la infraestructura urbana y de la vivienda popular.
- E. Proseguir con la regularización de la propiedad urbana y de las zonas de expansión.
- F. Enfatizar la atención del problema del agua tanto del aprovisionamiento básico como el tratamiento de aguas residuales y los desechos residuales tóxicos.

G. Proponer la creación de un parque industrial que facilite la instalación y operación de empresas, ya que la cabecera municipal ofrece condiciones propicias para ello.

H. Alcanzar un desarrollo urbano sustentable

5.7 Economía para la justicia social.

El gobierno municipal pugna por un desarrollo económico que fortalezca la soberanía de la nación, fomente el crecimiento vigoroso y sustentable, el empleo y logre una justa distribución del ingreso y la riqueza entre los mexicanos.

Nuestros propósitos irrenunciables son:

- A) Estimular la inversión que genere empleos directos.
- B) Mantener las estrategias de control de la inflación.
- C) Mejorar el papel del municipio en la economía que corrija fallas de mercado y fomente la justicia social.
- D) Promover la competitividad que eleve la eficiencia en beneficio de las familias.
- E) Impulsar esquemas de participación de la sociedad civil en el proceso de diseño de la política económica y seguimiento de la misma.
- F) Contribuir a que prevalezca la legalidad económica en que se finca la confianza y la certeza de la sociedad.

5.8 La lucha por la igualdad de la mujer, los jóvenes y niños.

La mujer como los jóvenes, participan en todos los aspectos del quehacer público y privado. Su presencia activa en el ámbito político y social es condición de la democracia en este fin de siglo. Nuestros compromisos son:

- A) Promover la participación de la mujer en la actividad productiva, no como consecuencia de los planes de ajustes económicos sino del derecho que posee.
- B) Desempeñarse en cualquier campo y ser reconocida su capacidad para ello.
- C) Proponer que en los presupuestos federales, estatales y municipales, y en las políticas públicas, se determinen acciones específicas a favor de las mujeres.

D) Alentar en las instituciones bancarias y financieras el apoyo a los proyectos productivos de las mujeres, del acceso de las mismas a las tierras, la tecnología, la capacitación y la comercialización.

E) Pugnar porque se cumplan cabalmente las disposiciones laborales que protegen los derechos de la mujer.

F) Prevenir y eliminar en toda forma de explotación y discriminación contra la mujer.

G) Otorgaremos apoyo para las familias desprotegidas.

H) Diseñar y distribuir la cartilla de salud integral de la mujer.

I) Fomentar el empleo de los jóvenes realizando un esfuerzo conjunto con las diferentes instancias de gobierno, para llevar a cabo cursos de capacitación para el empleo que permitan a los jóvenes aprovechar mejor las oportunidades que se les ofrecen.

J) Desarrollaremos toda nuestra capacidad de iniciativa para establecer mecanismos a través de los cuales, los jóvenes amplíen sus oportunidades de educación y de acceso a los bienes de la cultura.

K) Alentaremos la orientación vocacional y crearemos fondos de becas para jóvenes.

L) Que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intensifique la defensa de los derechos de los niños.

M) El gobierno municipal promoverá programas de readaptación social adecuados para los menores infractores.

N) Estimularemos el reconocimiento a los derechos humanos de los niños.

O) Elevaremos las cifras de los desayunos escolares en las comunidades pobres y colonias populares.

P) Prevenir las conductas antisociales de los niños.

5.9 Una cultura de la contemporaneidad.

Todos los que nacimos y vivimos en este espacio, queremos ser hombres y mujeres de su tiempo. Esa sola decisión los hace creadores de cultura, si tomamos en cuenta que Cuauhtémoc tiene una larga y fecunda trayectoria cultural.

Somos entonces, herederos de una gran cultura, de un legado que se traduce en labores humanistas y democráticos, nuestras raíces son fuerzas que habrán de impulsar las tareas

colectivas del presente para que México, Tabasco y Cunduacán ocupen el lugar que les corresponde en el mundo.

La política entraña una idea del ser humano y la nuestra lo considera como el centro de las preocupaciones y objetivos del gobierno.

Debemos por lo tanto:

- A. Ser promotores de la creación cultural en todos sus aspectos.
- B. Mantener una actitud hacia todas las expresiones culturales de la contemporaneidad.
- C. Preservar y difundir dentro y fuera del municipio el patrimonio cultural de Cunduacán.
- D. Crear bibliotecas con amplios acervos de textos políticos y de cultura general.
- E. Proponemos programas que afiancen los nexos y vínculos culturales con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en el exterior.
- F. Estimular la lectura como una tarea primordial, así como la reedición para su difusión masiva de las obras literarias de los cunduacanenses ilustres, así como de autores tabasqueños.
- G. Tener conciencia de un pasado vigoroso capaz de hacernos reflexionar y trabajar en el presente para bien del municipio.

CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO
DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 1998-2000.

EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO MARCELINO HERNANDEZ YANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUNDUACAN, TABASCO.

===== CERTIFICA =====
QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO QUE SE LLEVA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO APARECE EL ACTA No. 7, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1998, QUE EN EL PUNTO NUMERO CINCO (5) TRANSCRITO A LA LETRA SE LEE Y DICE:

PUNTO CINCO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. ISRAEL SANCHEZ GARCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64,65 Y 76 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 25,27,28,29,38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION ASI COMO 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HIZO LA PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998 - 2000 DE ESTE MUNICIPIO, DOCUMENTO QUE PRECISA LOS OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS QUE CONTIENE PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS A TALES FINES; DETERMINAN LOS INSTRUMENTOS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCION ESTABLECIENDO LINEAMIENTOS DE POLITICA DE CARACTER GLOBAL, SECTORIAL Y DE SERVICIOS MUNICIPALES, SUS PREVISIONES SE REFIEREN AL CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL, Y REGIRAN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, SIEMPRE EN CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTATAL Y CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DOCUMENTOS EL CUAL AL SER SOMETIDO A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. =====

LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE CUNDUACAN, TABASCO, =====

A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. =====



A T E N T A M E N T E

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BALANCAN

CONTENIDO

PRESENTACION

I. PRINCIPIOS BASICOS

1. El Desarrollo Humano

- 1.1 Sistema de Planeación
- 1.2 La Planeación y el Fortalecimiento Municipal
- 1.3 La Participación Social

2. Principios de la Administración Municipal

- 2.1 Consolidación del Federalismo
- 2.2 Vigencia del Estado de Derecho
- 2.3 Sociedad para el Cambio
- 2.4 Economía para el Cambio

II. LA CIRCUNSTANCIA Y EL CAMBIO DEL MUNICIPIO

3. La Circunstancia Municipal

- 3.1 Demografía
- 3.2 Sociedad
- 3.3 Economía
 - 3.3.1 Sector Primario
 - 3.3.2 Sector Secundario
 - 3.3.3 Sector Terciario
 - 3.3.4 Ingresos de la Población Ocupada

4. Lineamientos Estratégicos del Cambio

- 4.1 Las Directrices Nacionales y Estatales
- 4.2 Estrategias para el Desarrollo Municipal

III. LA PRECISION DE LAS ESTRATEGIAS

5. En el Marco Regional

- 5.1 Diagnóstico
- 5.2 Estrategias para el Desarrollo Regional
- 5.3 Líneas de Acción para el Desarrollo Regional
- 5.4 Los Centros de Desarrollo Regional

6. En el Marco Sectorial

- 6.1 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
- 6.2 Fomento Económico
- 6.3 Desarrollo Urbano y Vivienda
- 6.4 Comunicaciones y Transportes
- 6.5 Educación, Cultura, Deporte y Recreación
- 6.6 Salud, Seguridad Social y Nutrición

6.7 Trabajo y Previsión Social

6.8 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

7. La Hacienda Pública Municipal

7.1 Las condicionantes de los Ingresos Municipales

7.2 La Política de Financiamiento

7.3 La Política del Gasto Público

PRESENTACION

El tabasqueño es el principio y fin de las preocupaciones del crecimiento económico y el agente de su propio cambio. Así lo ha señalado el Lic. Roberto Madrazo Pintado, Gobernador Constitucional del Estado. La participación social en todos aquellos aspectos que atañen a los intereses legítimos de la población, es el principio básico que ha guiado y guía las acciones de la administración estatal.

La administración municipal de Balancán que me honro en presidir, por la voluntad de la ciudadanía ejercida mediante el voto, interpreta y aplica fielmente el espíritu que orienta el desarrollo humano que propone el Primer Mandatario Estatal.

Por ello, es imprescindible hacer de la planeación un instrumento del desarrollo humano sustentable, mediante la formulación de políticas y proyectos que prioricen la obtención de una mayor calidad de vida de las personas, que incentiven la acción ambiental, profundicen en los procesos democráticos, y fortalezcan la participación de la sociedad.

La administración municipal de Balancán habrá de orientarse por los lineamientos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 1998 – 2000, el cual es el resultado de un intenso esfuerzo conjunto de la sociedad y el cabildo. Refleja, por consecuencia, las aspiraciones de todos los balancanenses y traduce nuestra voluntad expresa por generar un proceso de desarrollo incluyente.

En este sentido, la elaboración del Plan Municipal, que fue la primera gran tarea realizada por el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, se basa en la continuidad de una propuesta articulada desde un principio, y la capacidad de incorporar en ella los diagnósticos, las demandas, las iniciativas y las propuestas de la ciudadanía.

Esta consideración es de la mayor importancia porque del Plan se desprenderán las líneas de acción a ejecutar por medio de los Programas Operativos Anuales, elaborados en la perspectiva de la asignación de recursos por objetivos, es decir atendiendo al método de distribución presupuestaria por programa, con la finalidad de hacer un uso óptimo de los recursos escasos frente a la magnitud de las necesidades y demandas que plantea la población.

En el Plan Estatal de Desarrollo, se establece que una de las acciones fundamentales que guían la administración estatal es el Programa de Fortalecimiento Municipal. En él se reconoce que el municipio es la célula básica del Estado mexicano, que es el nivel de gobierno más íntimamente ligado a los intereses locales, así como de las comunidades y los individuos.

Por esta razón, es necesario el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los ayuntamientos, una mayor autonomía que permita mejorar las capacidades administrativas financieras y políticas de los cabildos, de modo que sean éstos los que conduzcan las demandas más concretas de los ciudadanos hacia su adecuada atención.

El desarrollo de Tabasco exige el fortalecimiento del municipio. Este se verá fortalecido como instancia local del gobierno, en la medida que sea capaz de sustentarse en procesos sociales organizados y con capacidad administrativa para incidir en la planeación, ejecución y control de los programas de desarrollo, y el desarrollo de una cultura de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, que derive en acciones tales como rendir cuentas periódicas a los gobernados y abrir canales a instancias de representación social.

Los balcanenses, Sociedad y Gobierno, sabremos responder al reto del verdadero desarrollo municipal al que aspiramos.

El crecimiento económico carece de sentido si se le considera como una tarea en sí misma. Semejante concepción es indudablemente obsoleta, y el instrumento de la planeación también lo sería si no se le atribuyera un significado profundamente humano.

Para Balancán el crecimiento económico sólo tiene sentido si se traduce en el desarrollo humano, si mejora la vida de los individuos, si contribuye a que la vida de la gente sea más justa y plena de oportunidades. Y es en este sentido que habremos de desplegar nuestros mejores esfuerzos, de conformidad con los lineamientos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 1998 – 2000.

Balancán, Tabasco, Abril de 1998.

Lic. Alvaro Castro Martín
Presidente Municipal de Balancán

PARTE I. PRINCIPIOS BASICOS

1. El Desarrollo Humano

La búsqueda del desarrollo humano de los tabasqueños ha sido el común denominador de las obras y acciones emprendidas por el gobierno que encabeza el Lic. Roberto Madrazo Pintado desde el inicio de su gestión.

Desde la campaña política que emprendiera para convocar a los balcanenses en torno a un propósito común; asumimos el compromiso de trabajar para atender los requerimientos del desarrollo considerando al hombre como principio, medio y fin de la acción de gobierno municipal. Por convicción propia y como principio de nuestra gestión consideramos el postulado "Primero la gente que las cosas".

Las perspectivas del desarrollo, tienen como fin último la gente, para esto la ampliación de opciones y oportunidades debe llegar a las comunidades, para que la población tenga posibilidades de elevar sus niveles de bienestar, manifestado en una vida más larga, sana y productiva y una convivencia social con mayores ámbitos de respeto, dignidad y libertad.

Los elementos para propiciar el cambio en el sentido de ese desarrollo que anhelamos, se encuentra en el Plan Estatal de Desarrollo, que se orienta a conseguir una nueva etapa de prosperidad más compartida para los tabasqueños. Asimismo, que impulse otros aspectos y acciones que favorezcan el desarrollo humano.

En el Plan se definen objetivos precisos a lograr en el ámbito social: una educación para el cambio; un sistema de salud de calidad; mejores niveles de nutrición materno-infantil; un sistema integral de servicios públicos y de vivienda popular; más ofertas de empleo productivo; mejores condiciones para el desarrollo de la cultura y el arte; planeación con enfoque de género en favor de las mujeres; mejores condiciones de vida para la población de la tercera edad; y mayores oportunidades para los jóvenes tabasqueños.

En el Plan se propone alcanzar objetivos que son fundamentales para el desarrollo humano: apego a las reglas electorales, respeto a la división de poderes, normalización de la relación entre el Estado y las Iglesias y renovación del federalismo; restitución de la justicia para los tabasqueños, seguridad integral y protección de los derechos humanos; e impulso a una comunicación social que promueva la participación democrática de la sociedad. Desde la perspectiva política, éstos propósitos refuerzan la vigencia del Estado de Derecho.

En lo económico, el Plan propone la renovación del aparato productivo y se orienta a: impulsar una nueva recuperación económica, generadora de empleos productivos y ahorro local; reestructurar el aparato productivo, para asentar las bases de un crecimiento económico sostenido a partir de una economía más diversificada, más integrada y con mayores niveles de competitividad, que permitan incrementar las exportaciones del estado; y asegurar las condiciones cualitativas del crecimiento económico.

El elemento esencial de la política económica centra su atención en el crecimiento económico y éste sólo tiene sentido si mejora la vida de los tabasqueños, si contribuye a que la vida de la gente sea más justa y más plena. El enfoque de desarrollo que asume el gobierno de Tabasco postula al hombre como el principio y el fin de las preocupaciones del crecimiento económico y como agente de su propio cambio.

El contexto geográfico en el que se verifica el desarrollo de la región: los municipios, los Centros de Desarrollo Regional, las localidades rurales más apartadas, se constituye en marco de referencia específico para la promoción del desarrollo humano.

La utilización de la capacidad y energía latente de la población deberá aprovecharse para el desenvolvimiento de actividades que se plantean para mejorar la situación de las comunidades, en circunstancias de aguda insuficiencia de recursos.

El desarrollo de las comunidades rurales se instrumenta en Tabasco con la estrategia de los Centros de Desarrollo Regional, núcleos de población, rural o urbano, que constituyen centros de atracción natural para otras comunidades de menor rango poblacional, y que comprenden una Micro-Región relativamente homogénea desde el punto de vista geográfico.

Para definir prioridades, aplicar los recursos, vigilar el manejo transparente de éstos y evaluar los resultados, la administración actual buscará la participación responsable de las comunidades y de sus habitantes

El Gobierno estatal plantea los niveles óptimos de equipamiento fundamentales para dotar a las comunidades de los bienes y servicios necesarios, de acuerdo al rango poblacional para equilibrar las acciones entre las diversas comunidades.

Con ello se incorporaron liderazgos para romper con la desarticulación social; reconstruir el tejido social y político, y aglutinar a los grupos sociales generando confianza y expectativas positivas sobre la acción gubernamental.

Este Ayuntamiento buscará eficiencia en el uso de los recursos, con la promoción del desarrollo de las comunidades y destinando la mayor parte de su gasto público a proyectos de inversión, para estar en congruencia con el compromiso del gobierno estatal y federal.

1.1 Sistema de Planeación

Para el ayuntamiento actual el modo de hacer las cosas, estará sujeto al Sistema de Planeación, que en congruencia con el estatal, permita el óptimo aprovechamiento de los recursos y la inclusión en la toma de decisiones de cada comunidad. Es decir, no habrá obra o acción realizada, que no dé respuesta a una necesidad social o demanda comunitaria, se hará el trabajo con un enfoque de planeación participativa.

El gobierno municipal habrá de sustentar la obra de gobierno en el consenso y bajo los criterios de racionalidad, eficiencia y oportunidad. De esta manera se dá cauce a la creciente participación democrática en todas y cada una de las etapas de la planeación como son: formulación, instrumentación, control y seguimiento, y evaluación.

Previo al inicio del proceso de planeación y como instrumento indispensable, tenemos la etapa de información en la que se considera la ordenación de distintos tipos de datos técnicos, demandas sociales captadas a lo largo de la campaña las cuales se han ordenado, clasificado y priorizado en función de la capacidad financiera y los requerimientos sociales.

Esta etapa de información se complementa con variables, indicadores, parámetros y un conjunto de datos estadísticos que se constituyen en insumos para realizar decisiones confiables respecto a las prioridades y perspectivas planteadas en el Plan Municipal y los proyectos de desarrollo.

El origen de la información aparte de los documentos oficiales como son el Censo Nacional de Población, anuarios estadísticos entre otros, está en los resultados de la consulta popular, la audiencia pública y la relación de demandas captadas en procesos de diagnóstico y análisis por comunidad.

El compromiso de la acción municipal encuentra un cauce natural al enmarcarse en el Sistema de Planeación, tarea que implica una participación permanente de la comunidad, por tanto, la instrumentación del plan se constituye en la etapa más importante, ya que en ésta se dá cumplimiento a las estrategias y líneas de acción mediante la formulación de programas y proyectos de obras y acciones apegados al cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas en el plan.

La definición del proceso programático presupuestal es punto crítico en cuanto al establecimiento de calendarios, de metas y recursos financieros, procurando la congruencia entre los factores sociales, políticos; demandas, necesidades y los recursos disponibles en las diferentes instancias de gobierno que inciden en el ámbito de nuestro municipio.

Finalmente, el control y evaluación del plan es consecuencia lógica de un proceso social compartido, en el cual se hace patente la congruencia, pertinencia y oportunidad de la acción municipal y la participación ciudadana en la construcción de una sociedad que se supera y enfrenta los retos en pro de un desarrollo sostenido equitativo y justo.

Define en ella un modelo de desarrollo, tomando en consideración las propuestas de la sociedad, recabadas en foros

de consulta, audiencias públicas, así como la información técnica de gabinete, obtenida en la etapa anterior, el producto es el Plan Municipal de Desarrollo y la programación anual, derivada de él.

1.2 La Planeación y el Fortalecimiento Municipal

La política del gobierno federal ha estado orientada a impulsar permanentemente una creciente participación de las entidades federativas en cuanto las tareas de planeación, las cuales han tenido su aplicación concreta en la concertación de acciones programáticas compatibilizando y complementando las políticas nacionales con las estatales y proyectándolas al ámbito municipal.

En este contexto, las estrategias y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 1995-2000, promovidas por el Lic. Roberto Madrazo Pintado, encuentran un ambiente propicio para definir el rumbo de certeza para Tabasco a través de la planeación participativa, la descentralización y el fortalecimiento municipal en un marco general de la política estatal preocupada por promover y garantizar el desarrollo humano y regional.

Resultado de este planteamiento, el Ayuntamiento de Balancán cumple, a través del presente Plan Municipal de Desarrollo, la disposición de la Ley Estatal de Planeación en el sentido de la obligatoriedad del municipio de elaborar, aprobar y dar a conocer el presente documento, en un plazo no mayor de cuatro meses considerando la fecha de inicio de esta Administración.

Es importante señalar que se parte de un trabajo constante y experiencias disponibles en esta materia; sin embargo, el Ayuntamiento ha procurado definir su propio enfoque y orientación al Plan Municipal de Desarrollo, de tal manera que se capitalice una participación social directa y creciente, ya que estamos convencidos de que ésta es la condición básica para lograr el cambio. Nos proponemos alcanzar la justicia social con estabilidad política, sin desconocer que la actual crisis económica del país nos llevará por senderos difíciles que sabremos sortear, aprovechando con eficacia los recursos existentes en el territorio municipal, para cristalizar los grandes objetivos del desarrollo nacional y estatal con los cuales, nuestro Plan se apega, complementa y enriquece.

Estos propósitos fueron siempre guías de trabajo durante la campaña política efectuada para acceder, con el apoyo popular, a la Primera Regiduría de Balancán. Estos se han fortalecido a la luz de los resultados de la consulta popular realizada en todas las comunidades del municipio.

El fortalecimiento del municipio libre es un elemento de fundamental importancia para reafirmar los vínculos entre Sociedad y Estado, en tanto que el ayuntamiento es la instancia gubernamental más cercana a la comunidad. La municipalidad constituye el eje de desarrollo social y económico de la entidad, en virtud de que es la receptora inmediata de las demandas y aspiraciones de la población.

En la medida en que su gobierno tenga una adecuada infraestructura administrativa, el municipio tendrá mayor capacidad de enfrentar sus nuevos desafíos; ésto incluye sus recursos humanos, técnicos y materiales. Lo anterior implica primordialmente la capacitación y profesionalización de regidores, síndicos y servidores públicos municipales; la dotación a los ayuntamientos de herramientas administrativas y de gobierno, así como de todos los activos a su disposición.

Hacemos nuestra la propuesta municipalista de Roberto Madrazo de una nueva relación de estado con los municipios, basada en el reconocimiento de las responsabilidades que asigna el orden jurídico, de tal forma que la comuna cuente con los instrumentos políticos-institucionales y los recursos necesarios para responder a las demandas que le compete atender, y así, cumplir con el propósito de elevar su capacidad de gestión pública frente a sus ciudadanos y organizaciones sociales.

Pretendemos ir ganando espacios en un proceso de orientación e inducción del gasto de inversión estatal y federal para detonar el desarrollo municipal, con prioridad en las comunidades con mayores necesidades de infraestructura, propiciando así un equilibrio entre las microregiones al interior del municipio.

Asimismo, de proponer espacios específicos de participación de la sociedad en las políticas gubernamentales relativas a descentralización, a fin de que la gestión pública sea más democrática e integre mayores grados de consenso social.

En el municipio, la participación política y acción social cobran un significado concreto. El compromiso con el Nuevo Federalismo que impulsa el C. Gobernador, se sustenta en la consolidación del municipio, como espacio de gobierno vinculado a las necesidades cotidianas de la población.

Para avanzar en el fortalecimiento del municipio, el gobierno estatal ha asumido a cabalidad su compromiso de incrementar las aportaciones y recursos a todos los municipios del estado. Este compromiso se ha reforzado por parte de los ayuntamientos con un manejo honesto y eficiente de los recursos, destinando la mayor parte del gasto público a proyectos de inversión y promoviendo el desarrollo de sus comunidades.

1.3 La Participación Social

El proceso de cambio social ha adquirido un ritmo cada vez más dinámico y complejo; y en éste mucho ha tenido que ver la participación ciudadana, siendo inobjetable los avances logrados que inciden en nuevas formas de relación entre sociedad y gobierno.

Por ello el impulso al fortalecimiento municipal pleno, implica el impulso de las comunidades en los procesos de toma de decisiones. Corresponde a las autoridades locales, organizar al Ayuntamiento, fortalecer su capacidad de gestión, incrementar su eficiencia para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales de cada comunidad.

Partimos de una intensa comunicación sostenida durante la campaña política realizada para alcanzar el gobierno municipal, con todas las comunidades de esta municipalidad, se captaron las aspiraciones, inquietudes, demandas y necesidades de la población; se asumió el compromiso de tener abiertas las puertas a todas las personas y atender las demandas y necesidades, en la medida de nuestras capacidades.

En el municipio la consulta popular es una tarea permanente, ya que cotidianamente en las audiencias públicas y recorridos por las distintas comunidades, se busca una visión real de la situación y los requerimientos de la población, por lo que de esta consulta nacerán los programas que den respuesta a los planteamientos de las comunidades, líderes e individuos.

La política es sinónimo de colaboración entre pueblo y gobierno y de ahí la necesidad de la planeación participativa. Estamos convencidos que nos toca vivir una etapa difícil, en la que los recursos son pocos comparados con las necesidades, por lo que, para la instrumentación de este plan, es necesaria la participación de la población con entusiasmo y vitalidad.

Hoy por hoy, la dinámica en que está inmerso el municipio, dicta la necesidad de consultar con la gente cuál es la dirección que debemos tomar y, para esto, la planeación participativa es la manera más eficaz de satisfacer las aspiraciones de la sociedad. En Balancán, así como en todo Tabasco, las viejas fórmulas de hacer política están rebasadas. Son tiempos de basar, con profunda convicción, las decisiones y acciones gubernamentales en la consulta y la participación de la ciudadanía.

En efecto, un elemento básico y condicionante de la planeación es, sin lugar a dudas, la inclusión generalizada del pueblo en ese proceso, es decir, aquella participación organizada de la ciudadanía en las diferentes fases de la definición de lo que debe cambiar y lo que debe permanecer, compartiendo responsabilidades con el gobierno en la adopción de decisiones relativas a su propio desarrollo, a través de su intervención directa y activa en la consulta.

La instalación del COPLADEMUN, organismo que constituye la instancia máxima de planeación local, y que posibilita conjuntar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado en la consecución de bienestar social y el crecimiento económico municipal, adquiere una enorme importancia en el proceso de integración y cohesión de la voluntad y anhelo del conjunto social.

La consulta a los sectores de opinión es esencial, puesto que sin ella es difícil que se dé la acción compartida que ofrezca a la administración gubernamental la posibilidad de comportarse con justicia y eficiencia. Sin la participación democrática de los sectores social y privado, los planes son, en el mejor de los casos, únicamente la expresión de los deseos y propósitos gubernamentales. La consulta como medio de participación del pueblo se convierte en la sustancia del proceso de planeación.

La tarea de planeación que lleva a cabo el COPLADEMUN, para que sea eficaz, pero sobre todo legítima,

debe ser activa y consultiva, debe formularse a través de mecanismos que permitan conocer la opinión real de los diversos grupos sociales y productivos y no sólo del gobierno.

Resulta impostergable hacer de la planeación un instrumento del desarrollo humano sustentable, mediante la formulación de políticas y proyectos que prioricen la obtención de una mayor calidad de vida de las personas, que incentiven la gestión ambiental, profundicen en los procesos democráticos, y fortifiquen la participación de la sociedad civil, en un renovado ambiente de unidad y compromiso por alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Consecuentemente, la elaboración del Plan, que es la primera gran tarea que realizó el COPLADEMUN, se basó en la continuidad de una propuesta articulada desde un principio, y la capacidad de incorporar en ella los diagnósticos, las demandas, las iniciativas y las propuestas de la ciudadanía.

Esta consideración es de la mayor importancia porque del Plan se desprenden las líneas de acción a ejecutar por medio de los Programas Operativos Anuales, elaborados en la perspectiva de la asignación de recursos por objetivos, es decir atendiendo el método de distribución presupuestaria por programa, con la finalidad de hacer un uso óptimo de los recursos escasos, frente a la magnitud de las necesidades y demandas que plantea la población.

Se busca integrar al municipio y las comunidades al desarrollo estatal y nacional en las transformaciones que éstos están experimentando, en congruencia con los escenarios internacionales de globalización y desarrollo tecnológico.

Es un compromiso seguir estimulando el desarrollo de la organización social como el mecanismo de participación y

Regional y los programas que de ello deriven.

La planeación en nuestro estado se encuentra en la ampliación de los canales de comunicación y la apertura de espacios para la participación social; la definición clara de los objetivos y responsabilidades; así como del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y de una estructura gubernamental eficiente.

Estamos conscientes de que la brecha entre recursos y demandas es cada día más amplia, por ello, se exige de la administración pública respuestas creativas para hacer un uso eficiente de los recursos con resultados concretos que impacten positivamente en las necesidades de crecimiento y bienestar.

El método para la definición del futuro de las comunidades es la planeación participativa, sobre las bases del reconocimiento propio de los problemas más importantes de su entorno local, proposición local de soluciones y la definición de los tiempos de realización de las acciones encaminadas a superar los problemas de bienestar.

Es la comunidad quien mejor conoce y reproduce sus tradiciones en relación con las formas y vínculos de solidaridad y apoyo, de trabajo colectivo para compartir los problemas y buscar sus soluciones. La planeación apoya en la determinación

de las prioridades de las comunidades; las formas organizativas, la toma de decisiones en corresponsabilidad, son los elementos esenciales que dan sustento a la calidad participativa.

La experiencia nos demuestra que sólo los esfuerzos de participación y la búsqueda de consensos otorgan la calidad moral que se requiere para contribuir a la integración cultural, política y social de los grupos sociales y las comunidades de nuestro ámbito municipal.

Es en el ámbito municipal donde la participación ciudadana se hace más directa respecto del poder público, y por consecuencia, es en este nivel donde deben desarrollarse, en primera instancia, los criterios de consulta como mecanismo capaz de fomentar el desarrollo, ya que la participación ciudadana se hace más directa del Poder Público.

Sólo con la participación ciudadana los planes son el resultado natural de la verdadera expresión del pueblo, de la auténtica voluntad popular que, a través de la consulta y opinión, forma parte trascendental del proceso dinámico de transformación para llevar al municipio a los niveles de desarrollo deseado.

2. Principios de la Administración Municipal

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 que a su vez guarda congruencia con el Plan Nacional de

2000 de Balcan, se enmarca en los principios que guían a la administración municipal que son tres:

- **El principio político**, fundamentado en la vigencia del Estado de Derecho que asegura la plenitud de vida institucional: la división de poderes; el respeto a los derechos individuales y las libertades políticas; el pacto federal y la autonomía municipal; y la representación política de la sociedad.
- **El principio económico**, sustentado en torno a la diversificación e integración de todos los sectores productivos y grupos sociales al desarrollo del municipio, y una estructura productiva que dé mayor permanencia a las oportunidades de empleo e inversión, garantizando con ello la estabilidad y la viabilidad de nuestra economía en el largo plazo.
- **El principio social**, guiado por los objetivos de sentar las bases de un nuevo camino de prosperidad compartida, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de los balcanenses, basado en modelo de desarrollo comunitario y eficaz para estimular la participación

autogestiva de los miembros de la comunidad, elevando con ello su productividad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.1 Consolidación del Federalismo

La política del Nuevo Federalismo que promueve el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se consolida día con día, a través de acciones concretas. En Tabasco, esa política viene siendo impulsada por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Roberto Madrazo Pintado, en favor del afianzamiento de mejores relaciones entre los tres órdenes de gobierno.

La unidad nacional que manifiestan los Poderes de la unión se fortalece mediante la renovación del federalismo, con pleno respeto a la pluralidad social y diversidad política de los mexicanos. Al impulsar el federalismo, la premisa fundamental de la Reforma Política del Estado es consolidar la unidad nacional, así como respetar la diversidad geográfica, etnográfica, social y cultural, esto es, propiciar el desarrollo integral de la Nación, fundado en la suma de regiones prósperas, de estados y municipios fuertes, en los que se combatan rezagos y se mitiguen contrastes a fin de lograr un México más democrático, equilibrado y justo.

Una auténtica distribución de la función decisoria se expresa en el Nuevo Federalismo, que reivindica la autonomía de los estados federados, representa un instrumento que pluraliza el ejercicio de la función pública y limita la concentración del poder político. De esta forma se orienta la acción gubernamental en congruencia con las libertades y derechos políticos de los ciudadanos.

El fortalecimiento de las capacidades político-institucionales, administrativas y financieras de los gobiernos estatales y municipales que propone el Federalismo, está encaminado a consolidar identidades políticas y facilitar la participación de los diversos núcleos de la sociedad civil. Es aquí donde se abre un espacio a la participación activa y responsable de Sociedad y Gobierno municipal, que el Ayuntamiento de Balancán asume con enorme convicción.

En la medida en que los problemas públicos y el proceso de toma de decisiones estén más relacionados con las necesidades inmediatas expresadas en la relación entre los gobiernos locales, la libertad ciudadana se traducirá en participación social y ésta en un impulso democratizador de la gestión pública.

La redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos está guiada por el objetivo de incrementar la eficiencia y la equidad en la erogación del gasto público y en la aplicación adecuada y oportuna de los recursos fiscales, a fin de que la cooperación y la coordinación entre órdenes de gobierno se exprese en fórmulas de asignación de recursos, tendientes a resolver los problemas públicos y otorgar cauces a las aspiraciones regionales y comunitarias.

Otra de las razones para detonar procesos de

transformación del poder público reside en renovar al Municipio, por lo cual el Nuevo Federalismo promueve esta dimensión comunitaria de la política, la vinculación entre la célula básica de organización política y el poder público municipal para favorecer la integración y la atención de los intereses comunes.

Se trata de una nueva relación de los órdenes de gobierno federal y estatal con el Municipio, basada en el reconocimiento de las responsabilidades que les asigna el orden jurídico, de tal forma que este gobierno comunitario cuente con los instrumentos políticos-institucionales y los recursos necesarios para responder a las demandas que le compete atender y resolver, y así se pueda cumplir con el propósito de elevar su capacidad de gestión pública frente a sus ciudadanos y organizaciones.

Los principios de eficiencia y equidad conducen a la vertiente administrativa del proceso de descentralización de atribuciones, para responder en qué orden de gobierno deben tratarse las demandas y los problemas públicos, a fin de encontrar una óptima distribución de funciones.

El Nuevo Federalismo propone una descentralización basada en el análisis de las funciones que la ley otorga a cada orden de gobierno. Con ese método se incentiva la participación de los gobiernos estatales y municipales en la titularidad y el ejercicio de las atribuciones públicas, mediante planteamientos que consideran, desde la descentralización administrativa y la redistribución de función, hasta la reasignación de facultades constitucionalmente asignadas.

Simultáneamente, el Nuevo Federalismo avanza hacia la correspondencia entre gasto público necesario para realizar funciones asignadas a los órdenes de gobierno y los mecanismos de recaudación y asignación de recursos provenientes de las contribuciones públicas.

La renovación del federalismo implica una nueva cultura política, administrativa, económica y jurídica. Este proceso de vigorización del federalismo es congruente con el perfeccionamiento de la democracia, con una mayor expresión en la división de los Poderes Federales, con la reivindicación institucional de autonomía política de los estados y con los nuevos ímpetus de participación de la sociedad mexicana.

El Nuevo Federalismo tiene como fin último, revertir la concentración de atribuciones y decisiones en el centro, a fin de impulsar las potencialidades locales mediante una descentralización basada en la autonomía política de los estados, la renovación de la unidad nacional, la eficacia de la Administración de los marcos institucionales, con el propósito de fortalecer la República ante los retos que la Nación enfrentará en el próximo siglo. Balancán corresponde a tal propósito descentralizador, considerando en todo momento los más altos intereses del hombre y la mujer balcanenses.

2.2 Vigencia del Estado de Derecho

La vigencia del Estado de Derecho asegura la plenitud de la vida institucional: la División de Poderes, el respeto a los derechos individuales y las libertades políticas, el pacto federal y la autonomía municipal, la representación política de la sociedad. Esos son los caminos para resolver las controversias de nuestra sociedad y para asegurar al pueblo mexicano su permanente acceso a la procuración de la justicia y a la fiel ejecución del mandato.

La República se funda en un Estado de Derecho: tenemos un gobierno de leyes y de instituciones, y no de hombres, porque ésa ha sido la voluntad del pueblo mexicano, consagrada por el constituyente de 1917. De ahí que el orden jurídico deba aplicarse a todos: a gobernantes y gobernados, a mayorías y a minorías, en el entendido de que el Derecho Público posibilita la convivencia civilizada al amparar a todos y cada uno de los miembros de la Nación.

En Balancán estamos conscientes de que nuestro objetivo básico y nuestra misión fundamental es contribuir con ahínco en la renovación de las instituciones de la República y proveer todo lo necesario para el cumplimiento de la Ley.

Las circunstancias actuales obligan llevar a cabo una política constructiva. No hacerlo, sería condenar a los tabasqueños al atraso político y a la indefensión social. Los tabasqueños necesitamos un espacio público más amplio; un espacio suficientemente abierto como para posibilitar la expresión de todas las demandas de la ciudadanía en nuestro estado.

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Balancán hará construcción es un nuevo pacto entre todos los miembros p... del municipio que renueve las instituciones de la República en Tabasco, a través de la aportación en materia del perfeccionamiento de los procesos electorales, del Fortalecimiento del Federalismo y de la División de Poderes; de la consolidación de la autonomía de los municipios, de la promoción del desarrollo de los partidos políticos y de las relaciones entre el Estado y las iglesias, todo ello con la finalidad expresa de profundizar nuestra democracia y nuestro régimen de libertades.

Apego a las reglas, respeto a los poderes y renovación del federalismo

Por definición constitucional, nuestra democracia tiene un carácter representativo. En ella se reconoce a las elecciones como el medio legítimo para acceder al poder. A través del sufragio, la ciudadanía constituye gobiernos y controla su adecuado desempeño. El voto es el acto de participación ciudadana por excelencia de nuestra vida republicana.

En tal virtud, el voto ciudadano debe consolidarse como la fuente de legitimidad del régimen tabasqueño. Con la participación de los partidos políticos y las organizaciones

civiles, hemos logrado importantes avances técnicos, jurídicos, políticos y administrativos que le dan mayor claridad y transparencia a nuestros procesos electorales. Sin embargo, el desarrollo alcanzado, aunque positivo, no es suficiente.

Nuestra sociedad se pluraliza ideológica y partidariamente cada día. Por ello tratar de darle la espalda al pluralismo en Balancán sería tratar de darle la espalda a la sociedad. No proponerse, como política de gobierno, avanzar en el perfeccionamiento de los procesos electorales, sería tratar de negar los nuevos ímpetus de participación política de nuestra sociedad tabasqueña.

Nuestro estado reclama perfeccionar sistemáticamente las reglas de la competencia electoral. Tenemos que asegurar que el conflicto no sea utilizado como arma política y como medio para tratar de acceder el poder. En Balancán estamos convencidos de que más que el conflicto, lo que debemos procurar los tabasqueños es el diálogo, la civilidad, la tolerancia, sin romper el Estado de Derecho.

La sociedad tabasqueña es una sociedad plural, debemos aprender a vivir en pluralidad. No hacerlo evitaría la posibilidad de hacer de la convivencia política un instrumento constructivo.

El gobierno municipal de Balancán apoyará comprometidamente el perfeccionamiento de métodos y procedimientos electorales. En todo el mundo la democracia ha comprobado ser el sistema de gobierno más adecuado para las naciones. En Tabasco lo sabemos, por ello en nuestro municipio trabajaremos en ese sentido.

Justicia, seguridad integral y derechos humanos

impartición de justicia, que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el respeto a sus derechos fundamentales por parte de las instituciones públicas.

Mejorar los sistemas de impartición de justicia es responder a una exigencia de la población. Los más diversos grupos demandan que, como ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la justicia sea pronta, correcta e imparcial; que se imparta dentro de los plazos y términos que señalan las leyes y que, por su carácter gratuito, se encuentre al alcance de todos. En todo el estado es un imperativo garantizar efectivamente la independencia de los tribunales y la plena ejecución de sus resoluciones.

Es preciso reconocer que en nuestro estado venimos arrastrando una larga ineficiencia en la aplicación de la Ley, que ya no podemos seguir padeciendo. Y es que si la Ley no se convierte en la referencia principal de la convivencia social, no podrá haber garantía para un desarrollo sostenido en la entidad. Si no se destierra la inseguridad pública, la arbitrariedad y la impunidad, no podrá haber un futuro promisorio para nosotros. Nuestro compromiso en Balancán es con la justicia, la seguridad integral de los ciudadanos y con el respeto de los derechos humanos de la población.

El cumplimiento de tales propósitos supone una revisión de tres aspectos: la administración de la justicia, la procuración de la justicia y la sanción del delito. Si en Tabasco, el sistema de impartición de justicia se ha visto rebasado por el ritmo de los hechos, debemos inducir los cambios necesarios para poner todos nuestros órganos de justicia a la altura de las circunstancias. En nuestro municipio habremos de desplazar los esfuerzos necesarios para contribuir, en lo que esté a nuestro alcance, en la consecución de este propósito.

Estamos conscientes de que no garantizamos la estabilidad económica ni la estabilidad política, si antes no se garantiza la existencia del Estado de Derecho. La seguridad pública y la certidumbre legal son condiciones necesarias para el desarrollo económico y social del estado. Por ello, un objetivo básico del gobierno del Cambio Certo es el mejoramiento de los sistemas de impartición de justicia en el estado.

Una de las demandas más enérgicas y generalizadas de nuestra sociedad es contar con cuerpos de seguridad pública eficientes y honestos. Esta exigencia abarca a todos los estratos sociales, bien sean éstos urbanos o rurales, de adultos o de menores, de mujeres o de hombres.

La prioridad que debe asignarse a esta función pública se fundamenta en la necesidad de la sociedad de tener garantizada la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores, y evitar la impunidad de los delinquentes. Por ello el problema de la seguridad pública es encarado con oportunidad y firmeza. Se requiere, para su solución integral, la acción enérgica y decisiva del gobierno; pero también de la cooperación consciente e informada de la sociedad.

La seguridad colectiva abarca también un aspecto fundamental: la protección civil, entendida como el conjunto de acciones encaminadas, en caso de desastres naturales o por descuido humano, a garantizar la integridad física de las personas, a evitar la destrucción de bienes materiales y reducir los daños en el medio ambiente natural. Se hace necesario, por ello, dar un lugar prioritario a la protección civil entre las acciones gubernamentales.

El movimiento en favor de los derechos humanos forma parte de los rasgos característicos de nuestro tiempo; el nuestro es el tiempo de la libertad y los derechos humanos. En todas partes, los derechos humanos ocupan un lugar privilegiado en el debate político.

La consolidación de la República también ha introducido con fuerza el tema de los derechos humanos en la agenda política de Tabasco. En nuestro municipio no podemos quedar atrás. La sociedad exige un absoluto respeto a los derechos fundamentales de sus integrantes en todas las acciones del gobierno. Cualquier proyecto de gobierno que no reconozca esta realidad está condenado al rechazo de la ciudadanía.

La institucionalización de la protección no jurisdiccional de los derechos humanos aún está en vías de consolidación. Además, la cultura de los derechos humanos no está plenamente asimilada en nuestro estado. Persisten casos de violaciones, de manera particular en comunidades y grupos

marginados, que requieren de mayores esfuerzos.

Por ello, la defensa de los derechos humanos dentro del nuevo gobierno municipal de Balancán será una prioridad. En otras palabras, el compromiso será velar por el absoluto respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio.

2.3 Sociedad para el Cambio

El horizonte social para Balancán contempla una gran vertiente: generar un nuevo compromiso social con la familia, a través de una política que en lo particular combata los rezagos sociales, gestione mejores escuelas, más hospitales, más viviendas y con mejores servicios, dignifique la vejez y nos proporcione un medio ambiente mejor conservado. Por esta razón, será necesario redoblar nuestros esfuerzos para cumplir con el mayor y más importante de nuestros retos: mejorar la calidad de vida de las familias balcanenses.

Educación para el cambio

La construcción de una sociedad de hombres libres y dignos, pasa a través de la educación en tanto que ésta les permite adquirir y desarrollar facultades y capacidades, tanto productivas como creativas. La educación es también, el medio que permite construir sociedades más justas y más democráticas. La educación hace posible a los grupos humanos, aprovechar racionalmente los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida, tanto individuales, como del cuerpo social.

La educación es un factor de emancipación y ascenso social de los mexicanos, e instrumento para consolidar la democracia, la soberanía y la independencia de la nación. Así lo establece la Constitución de la República, a través del artículo 3º.

Por ello, la educación será el soporte del desarrollo de nuestro municipio. Es decir, las acciones que se emprendan en materia educativa para consolidar un sistema integral y de calidad, deberán impactar favorablemente los demás ámbitos que conforman nuestra vida social. Con una educación que refuerce los valores, principios e ideales de nuestro estado y nuestro país, estaremos fortificando nuestra identidad, nuestros lazos de convivencia, las formas concretas que hemos encontrado para relacionarnos y dirigirnos hacia el futuro.

Promoción del deporte, la cultura y el arte con sentido social

Nos asiste el profundo convencimiento de que en el estado, somos ricos en cultura y arte. Nuestros valores se sustentan en un gran pasado, que nos dio una identidad y que la refuerza todos los días. Nuestro porvenir debe buscar en el pasado sus raíces y principios básicos. Sólo recordándolos y aprendiendo de ellos, podremos pensar en un futuro sólido y fincado en intereses comunes.

De ahí que es fundamental promover el fortalecimiento de todas las expresiones artísticas y culturales, atendiendo sobre todo los intereses de la población. Se hace necesario esforzarnos por rehabilitar los espacios que permitan a Balancán expresarse culturalmente, así como abrir otros nuevos, para brindar los elementos necesarios al desarrollo de nuestra riqueza y calidad cultural y artística, sobre todo a partir de nuestros niños, jóvenes y mujeres.

* La revaloración de la cultura, de su pasado y sus raíces, debe considerar la dignificación de los grupos sociales más marginados. Ellos representan parte de nuestro organismo social, de nuestra entidad y requieren de todo nuestro apoyo y respeto. Nuestra misión es rescatarlos e incorporarlos a los nuevos avances y logros alcanzados, a los beneficios del desarrollo.

Salud, asistencia y seguridad social para todos

La salud es un aspecto insoslayable del desarrollo. Ante nuestra problemática de salud, será primordial lograr un acceso generalizado de nuestra población, particularmente de la más necesitada, a un sistema de salud de calidad, moderno y eficiente, que impulse la descentralización a través del fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud, dotándolos de los recursos indispensables para modificar los indicadores de salud y el nivel de vida de la población balcanense.

A la asistencia social le corresponde contribuir a conservar y mejorar las condiciones o circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo y como miembro de un familia y de su comunidad.

El objetivo general de la seguridad social es dar protección equitativa e integral, con amplio sentido humano,

y social, mediante lo siguiente: buscar que las pensiones sean económicamente suficientes y racionalizar el otorgamiento de préstamos. En cuanto al servicio médico, se deberá alcanzar suficiencia y eficiencia en los recursos y calidez al otorgarlos. En lo social, habrán de promoverse prioritariamente las prestaciones que fomenten la salud, la cultura y la integridad familiar.

Sociedad y Gobierno en Balancán haremos nuestro mejor esfuerzo por lograr los niveles de salud que demande nuestra población, entendida como un completo bienestar físico y mental que sustente la función social y productiva del balcanense.

Vivienda y servicios públicos de calidad

Todos los tabasqueños tenemos derecho a una vivienda digna, que permita un nivel de vida decoroso. Dignificar las viviendas de las familias implica dotarlas de los servicios públicos indispensables. Por eso, deberemos ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica. Cada uno de estos aspectos contribuye a la salud y a la mejor convivencia, y al uso correcto de los espacios habitacionales.

Para alcanzar el propósito de una vivienda digna y sana, será necesario instrumentar medidas de mejoramiento en el campo y en la ciudad, tomando en cuenta las características de nuestro clima, de nuestras Micro-Regiones, culturas y hábitos de convivencia.

Nuestro estado tiene los niveles más altos de precipitación pluvial del país. Lo que ha afectado nuestra salud y ha impedido la correcta funcionalidad de nuestras casas. De esta manera, deberemos identificar e incorporar nuevos materiales en la construcción y mejoramiento habitacional, que tomen en cuenta las condiciones de nuestro clima, para adaptarlas a nuestras necesidades y circunstancias.

Con materiales adecuados y con técnicas avanzadas de autoconstrucción, podremos construir viviendas adecuadas a las familias, de mejor utilidad y menor precio.

En materia de servicios públicos, nuestra misión será la de mejorar la calidad del servicio y ampliar su cobertura. Debemos buscar fórmulas alternativas para, inicialmente, municipalizar los servicios, pero también, para avanzar en la gestión de mayores y mejores servicios de agua potable, alcantarillado, transporte público y recolección de basura, en beneficio de la comunidad.

Dignificación de la vejez, mayores oportunidades para la mujer y los jóvenes

Nuestro municipio otorga un lugar importante a las personas de la tercera edad, las mujeres y los jóvenes, en el ámbito del desarrollo social.

La dignificación de la vejez también representa uno de los grandes objetivos de la misión social. La finalidad será

creando el marco necesario para su atención y recreación. Con ello nos proponemos corresponder a los esfuerzos realizados por nuestros mayores a lo largo de toda su vida productiva en provecho de la sociedad.

Estamos seguros de que sólo si incluimos sin reparos a todas las fuerzas de nuestro municipio, podremos llevar a cabo las tareas que nos hemos propuesto. La participación social como promotora indispensable del desarrollo se sostiene de dos grandes fuerzas sociales: los jóvenes y las mujeres.

Los jóvenes tienen una misión: ser el sustento del desarrollo de nuestra entidad. Es necesario reconocer su papel activo e impulsor en la construcción de la nueva sociedad. En ese sentido, la vertiente de la misión lo constituirá la apertura hacia mayores oportunidades y más amplios espacios de desarrollo de la mujer y los jóvenes. Sin ellos, nuestra propuesta de cambio carecería de sustento.

El enfoque de género habrá de ser promovido en todos los ámbitos de la vida municipal. El papel histórico de la mujer ha cumplido una función de soporte. La mujer de hoy debe representar un papel cualitativamente distinto. En tal virtud, es prioritario dignificar su función en el hogar y reconocer su papel de promotora de la salud, la educación y el bienestar de la

familia. Este será uno de los objetivos de nuestra misión de gobierno municipal: dar a la mujer pleno reconocimiento a sus capacidades.

2.4 Economía para el Cambio

El actual contexto económico de apertura comercial, de franca lucha y de ruda competencia internacional, además de severas limitaciones presupuestales, no sólo plantea riesgos para la economía y la sociedad de nuestro estado; también plantea oportunidades. De ahí que sea un imperativo impulsar una rápida recuperación económica, que propicie la reestructuración del aparato productivo de Tabasco, asegurando a su vez las condiciones cualitativas del crecimiento. Y de esta manera, combatir el desempleo, el rezago productivo y la incipiente diversificación y dependencia de nuestra economía.

En Balancán asumimos que no podemos aferrarnos a falsos esquemas de crecimiento. De no propiciar el cambio, sólo garantizaríamos que en nuestro estado se genere de forma permanente la semilla del atraso y la pobreza. No podemos retornar al pasado. Una política estatista ya no es la solución.

Contribuir al esfuerzo estatal por crear condiciones de desarrollo favorables para que todos los tabasqueños, eleven su calidad de vida constituye el propósito de nuestra misión económica en el municipio. El gobierno del estado plantea:

1. Reactivar nuestra economía en el corto plazo promoviendo oportunidades de inversión que sean promotoras de más y mejores empleos, para que a mediano plazo podamos transformar nuestra estructura productiva en otra más competitiva y diversificada.
2. Lograr un cambio ordenado que impulse un mayor crecimiento y apoyar a los productores que se han rezagado, adaptándolos para que enfrente con mejores armas los nuevos retos y oportunidades que plantea una economía abierta.

Los planteamientos se inscriben en el marco de mayores alcances: El necesario sustento en la estructuración y transparencia de las finanzas públicas y en el impulso al ahorro que permita fortalecer la autonomía del desarrollo de nuestro estado para hacer más con menos, ampliar el gasto social para combatir el rezago, dando certidumbre a nuestra sociedad y a los inversionistas potenciales. De igual manera también propiciamos que nuestro municipio desarrolle mecanismos que optimicen sus propias fuentes de ingreso a través del fortalecimiento de su hacienda pública.

Las circunstancias actuales de la política de ajuste orientada a darle un jalón final al control de la inflación y las elevadas tasas de interés nos obligan a proponer un cambio radical en nuestra estrategia de crecimiento económico.

Desde el gobierno municipal asumimos con el apoyo del gobierno estatal, una función promotora, para actuar como agente activo en el impulso y desarrollo de las actividades económicas. Ese será nuestro nuevo papel, por lo cual partiremos de generar las condiciones y el ambiente propicio para promover y atraer la inversión que, tomando en cuenta nuestra realidad local posibilite la diversificación de la estructura productiva y mejore sus ventajas competitivas.

Otro aspecto de nuestra misión económica será apoyar a los sectores productivos rezagados, facilitándoles el cambio tecnológico y ayudándolos a reestructurar su difícil contexto financiero, con más opciones y capacitación para la producción, o con la gestión de nuevos instrumentos financieros que sean la base de su calidad y productividad.

Nos apoyaremos a corto plazo en un programa de obra pública, con financiamientos novedosos, que permita absorber el desempleo de la mano de obra, con el propósito de impulsar la generación inmediata de empleo, y para crear un ambiente favorable a la inversión y al cambio. Sin embargo, la generación de empleo no se sustentará únicamente en la construcción de obra pública; será necesario apoyar el impulso de proyectos estratégicos detonadores de nuestra economía y estimular la inversión privada que absorba el desempleo de manera permanente. De ahí que nuestro esfuerzo se centrará en fortalecer el propósito estatal en materia de la reestructuración y diversificación armónica de nuestra economía, como fuente potencial de empleo y elevación de los niveles de ingreso.

Promoveremos la participación de la iniciativa privada en la construcción y operación de proyectos de infraestructura y con esquemas de financiamiento no tradicionales. Nos orientaremos a ejecutar las tareas públicas que corresponden al apoyo y promoción de los proyectos prioritarios.

A su vez, se fomentará en nuestro municipio una economía de calidad. En otras palabras, una economía que nos permita orientarnos hacia un mercado ampliado mediante la promoción de una nueva cultura de la excelencia productiva, de la capacitación y del apoyo a nuevas figuras asociativas para ese efecto, que permita a nuestros empresarios y productores fortalecer sus organizaciones para estar mejor preparados para los nuevos tiempos.

Dar al campo su lugar en el cambio

El campo juega un papel preponderante en la economía de Balancán. Por ello, nuestros esfuerzos se centrarán en impulsar un crecimiento firme pero gradual. En este sentido, será necesario plantear nuevas oportunidades para su reestructuración, que concilie su actual capacidad productiva con los tiempos y con las formas que impone el contexto económico.

Trabajar al lado de nuestros productores del campo, es un compromiso ineludible para promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Es preciso hacer valer los derechos sobre sus parcelas, promover las nuevas formas de asociación y la garantía de libre asociación, así como impulsar su capacitación, fomentar el desarrollo tecnológico y ampliar los

canales de comercialización a sus productos.

En pocas palabras, es indispensable readecuar nuestras actividades agrícolas a las nuevas circunstancias, impulsándolas hacia un cambio gradual de las plantaciones para obtener cultivos rentables con alta productividad y calidad competitiva y promover cultivos de alta rentabilidad, aplicando la conversión productiva del campo así como la consolidación a mediano plazo de una nueva estructura, de tal forma que la industrialización en el ámbito estatal de los productos agropecuarios contribuya a la base del fortalecimiento de la economía rural y del municipio en su conjunto.

El reto es claro. Ante las oportunidades que ofrece la apertura económica, es necesario plantear la reestructuración y reactivación de las actividades del campo que permitan a los productores adecuarse a los ritmos y a las formas que demandan los mercados.

La baja productividad a que se enfrentan los productores se debe en parte a la baja tecnificación de que hacen uso. Para eliminar este problema será necesario, por un lado, buscar más y mejores fuentes de financiamiento que les permita adquirir nuevas tecnologías. Y por el otro, fomentar en el mediano plazo la introducción de nuevos cultivos con demanda en el mercado. Esto, a su vez, redituará en una mayor productividad en el campo y, por lo tanto, en mejores empleos y mayores ingresos para sus habitantes.

PARTE II.- LA CIRCUNSTANCIA Y EL CAMBIO DEL MUNICIPIO

3.- La Circunstancia Municipal

3.1 Demografía

Conocer la evolución que ha tenido la población del municipio, en cuanto a su crecimiento, estructura, comportamiento y distribución, es clave para la administración municipal 1998-2000, que pretende impulsar un desarrollo humano y regional equilibrado para los 154 mil 089 habitantes.

Un análisis de la tasa de crecimiento media anual a partir de la mitad de este siglo, hasta 1995, muestra un comportamiento descendente llegando a registrar una tasa del 1.7, inferior a la estatal que alcanzó el 2.7 por ciento.

Desde 5 décadas atrás la composición por sexo, refleja un comportamiento tendiente al equilibrio, para 1995 el 51 por ciento del total de la población son hombres y el 49 por ciento son mujeres.

Analizando la conformación por grandes grupos de edad el 40.9 por ciento se ubica de 0 a 14 años, el 53.9 por ciento de 15 a 64 años y un pequeño porcentaje corresponde a

personas mayores de 65 años.

Considerando como población rural aquella con menos de 2 mil 500 habitantes, en Balancán el 69.8 por ciento está dentro de este parámetro y un 30.2 por ciento en población urbana situación que indica que 7 de cada 10 habitantes es población rural.

En Balancán existen 451 localidades en las cuales el 0.4 por ciento son urbanas y el 99.6 por ciento corresponden a localidades rurales; de estas el 85 por ciento son localidades menores a 100 habitantes, situación que indica el reto de la administración actual para hacer llegar los servicios a estas localidades dispersas.

Es Balancán un municipio eminentemente rural, pasando de un 70.4 por ciento en 1980 a 69.8 por ciento en 1995, aunque su población urbana haya venido incrementándose de un 25.3 por ciento en 1980 a un 30.2 por ciento en 1995.

El municipio es uno de los considerados con categoría migratoria de equilibrio, debido a que la población rural que es mayoritaria, encuentra en las actividades primarias la fuente donde satisfacer sus necesidades básicas.

En base a lo anterior Balancán presenta una estructura poblacional joven, una población rural asentada en comunidades pequeñas, un equilibrio migratorio y un porcentaje casi similar entre hombres y mujeres, variables a considerar en la planeación del desarrollo humano y regional, durante los tres años del gobierno municipal.

En este sentido los programas para el control de la población habrán de llegar a los 9 mil 560 hogares que se ubican en este territorio, favoreciendo el desarrollo de las mujeres y de los niños que las integran.

administración estatal en posibilidad de satisfacer las demandas sociales, de lo contrario un crecimiento demográfico acelerado rebasaría la capacidad de respuesta.

La participación de los tres órdenes de gobierno, de los organismos no gubernamentales y de la propia voluntad social, deben conjuntarse, para elevar la calidad de vida de las gentes.

3.2 Sociedad

De cara al siglo XXI, el gobierno municipal debe partir de un conocimiento previo de las fortalezas y debilidades que prevalecen en materia de salud, educación, vivienda y servicios públicos.

Hacer frente a las disparidades propiciadas por una deficiente respuesta a las necesidades sociales, conlleva a equilibrar los beneficios entre hombres y mujeres, entre los niños y las niñas.

Es conveniente identificar la situación actual en el ámbito social presentando las condiciones que propician el crecimiento, así como las deficiencias que impiden la

superación de la pobreza.

Un indicador de salud favorable es el relacionado con la esperanza de vida, que en el municipio es mayor para las mujeres que para los hombres, ya que las primeras viven en promedio 77.56 años y los hombres 69.52 años, cifra superior a las que se registran en la entidad.

Indicador que se ve influido por la disminución en los índices de mortalidad y el aumento en la tasa de natalidad. Los últimos datos arrojan que de cada 1000 habitantes 3.19 fallecen al año, porcentaje inferior al estatal, y que tiene un índice de natalidad del 32.50 por cada mil habitantes.

Dentro de las principales causas de la mortalidad general están las enfermedades del corazón, los cerebrovasculares, los accidentes y los tumores malignos, situación que muestra una transición epidemiológica.

Siete años atrás las infecciones intestinales se ubicaban como una de las primeras causas, desapareciendo dentro de las 10 primeras al final del trienio pasado, lo contrario sucedió con las antes mencionadas.

Algo semejante sucede con las principales causas de mortalidad infantil, surgiendo las afecciones originadas en el periodo perinatal y las deficiencias nutricionales.

El último estudio nutricional a población en edad preescolar, demuestra que Balancán se ubica entre los municipios, con una baja prevalencia en desnutrición.

La población de Balancán se ha visto afectada por paludismo, enfermedades de impacto epidemiológico, como el dengue clásico y tuberculosis.

La población derechohabiente es de 13 mil 600 personas, que significa el 25.14 por ciento del total de la población, por lo que la gran mayoría requiere de los servicios que ofrece el sector salud.

El porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más, ha disminuido en los últimos 25 años, relacionando este indicador por sexo, se detecta que prevalece una situación desfavorable para la mujer, ya que el índice de analfabetismo alcanza el 21 por ciento y en la población masculina es inferior, registrándose el 13.6 por ciento.

La población en edad escolar está siendo atendida, a través de las diversas opciones que para impartir educación básica, media superior y superior ofrece el sistema educativo estatal.

En el ciclo escolar pasado se atendió a 19 mil 688 estudiantes en todos los niveles educativos, desde inicial hasta educación superior,

En Balancán de los 3 mil 013 niños en edad de 3 a 5 años, el 87.12 por ciento está recibiendo el servicio de preescolar, quedando sin recibirlo 388 niños; en el estado el índice de atención es del 91.88 por ciento.

La demanda atendida en educación primaria alcanza un índice superior a la media estatal.

En educación secundaria por 10 niños en edad de

cursarla, sólo 7 se inscriben para hacerlo, situación que ubica al municipio con un índice de atención a la demanda del 73.05 por ciento, inferior al estatal que alcanza el 90.58 por ciento.

Es Balancán uno de los municipios con baja eficiencia terminal alcanzando esta el 52.90 por ciento; significando con ello que de cada 100 niños que ingresaron a la primaria, sólo la mitad pudo concluir sus estudios en seis años; el índice de eficiencia terminal en el estado alcanza el 63.75 por ciento.

De los niños y niñas que egresan de la primaria, son inscritos en secundaria el 85.94 por ciento, índice de absorción inferior al 90.08 que se registró en la entidad.

Es para el ayuntamiento un reto poder contribuir con el gobierno estatal en disminuir los indicadores de deserción y reprobación escolar, en reforzar las acciones para garantizar que más niños culminen su educación básica.

Para mejorar las condiciones de vida, es indispensable la seguridad que dá el poseer una vivienda digna.

En el municipio, de las 9 mil 566 viviendas existentes, una cuarta parte continua teniendo piso de tierra y un poco menos de las tres cuartas partes es de cemento o firme.

El 38 por ciento tiene paredes de madera y aunque en términos relativos representen el 1.2 por ciento, aun existen viviendas con paredes de cartón.

Analizando la disponibilidad de drenaje, el 72 por ciento de las viviendas cuentan con él; quedando sin este servicio 3 mil 708 viviendas.

De las 451 localidades sólo 43 cuentan con servicios de agua potable, 10 con alcantarillado y 164 reciben energía eléctrica.

En suma los indicadores de salud demuestran un elevado índice en la esperanza de vida, propiciado por la disminución en la mortalidad, y la cobertura de los servicios a la población abierta.

Señalan un cambio en la vida de las gentes, superándose los índices de analfabetismo aunque con marcada desventaja para las mujeres.

Los indicadores de atención a la demanda en preescolar y secundaria, la eficiencia terminal en primaria considerados como uno de los más bajos en la entidad, reflejan un municipio con serios problemas educativos.

Lo disperso de su población dificulta el acceso a un gran número de localidades de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

El recuento de las fortalezas y debilidades que en salud, educación y vivienda se presentan en el municipio, dejan claro por donde habrá de dirigirse la política en materia de desarrollo social.

3.3 Economía

En el municipio de Balancán, el número de unidades

productivas rurales de 6,166 que agrupan una superficie de 298 234.27 hectáreas, cuya distribución en cuanto a su uso potencial se detalla en el cuadro No. 1

Cuadro No.1

Uso actual del suelo	Superficie (Ha.)
Superficie de labor	75,474.5
Pasto, agostadero o enmontado	204,081.3
Bosque o selva	14,902.3
Sin vegetación	3,776.0
	298,234.2

Dentro del total de unidades de producción mencionadas existen 54 ejidos y comunidades agrarias agrupando un total de 9,363 ejidatarios o comuneros, en un total de 143,343.320 has. dedicándose en un 29.6%, a la agricultura y el 70.4 a la ganadería.

3.3.1 Sector Primario

En el municipio de Balancán las actividades realizadas dentro del Sector Primario son las más importantes, ya que en ellas se ocupa el 68% de la P.E.A. municipal, es decir, alrededor de 8,786 personas.

Situación agrícola

agrícolas en el municipio paulatinamente han ido disminuyendo en cuanto a la superficie dedicada a ellas. Así se tiene que los cultivos cíclicos (arroz, frijol, sorgo, sandía, melón) en un lapso de 5 años (1990-1995) vieron reducidas su superficie cultivable, situación contraria sucedió con el maíz que pasó de 8,219 has en 1990 a 17,868 en 1995.

Situación Granos Básicos

Cultivo	Superf. 1990	Superf.1995
Maíz	8,219	17,686
Subtotal	8,219	17,686
Arroz	4,569	756
Frijol	1,029	294
Sorgo	2,964	1,074
Otros	1,619	1544
Subtotal	10,181	3,668
TOTAL	18,400	21,536

Consecuentemente a esta situación, los volúmenes de producción agrícola globales disminuyeron considerablemente a pesar de haber un aumento en la cosecha de maíz y sandía.

Volumen de Producción

Cultivo	(Toneladas)	
	1988-1989	1993-1994
Maíz	9,722	10,785
Arroz	12,383	2,400
Frijol	384	55
Sorgo	5,370	1,525
Sandía	19,041	22,173
TOTAL	46,900	36,938

A fin de mejorar el panorama de la agricultura en Balancán, se requerirá crear las condiciones adecuadas y proporcionar los apoyos en cuanto a insumos, tecnología, infraestructura y obras suficientes, para impulsar de manera integral y permanente las actividades agrícolas y contribuir a reactivar así la economía del municipio y consecuentemente la de cada familia.

Existencias ganaderas en el municipio

en un lapso de 6 años (1989-1995), si bien tuvo un mediano aumento en cuanto al número de cabezas, como se observa en los casos de bovinos, porcinos, ovinos y equinos tuvo una recaída en la producción de aves y apiarios.

Sin embargo, aunque se dió un aumento en la producción a nivel global, éste podría elevarse aún más si se introdujera el uso de tecnología en todos los ámbitos de la ganadería y en el caso de los bovinos específicamente, se pasara paulatinamente de una ganadería de pastoreo a una semiestabulada o estabulada con el consecuente beneficio económico, además que daría como resultado el rescate de tierras aprovechables para el cultivo.

En cuanto a la cría y engorda de aves de corral, es necesario principalmente incrementar los niveles de participación fitozoosanitaria a través de personal capacitado a fin de disminuir la mortandad de estas especies, además se deben hacer llegar a los productores los insumos y el capital de trabajo suficiente que incentive la creación de unidades productoras modernas.

Situación Ganadera		
(Cabezas/ miles)		
Especie	1989	1995
Bovino	250.4	292.4
Porcino	18.6	21.1
Ovino	2.0	6.8
Equino	7.5	9.7
Aves	154.5	134.9
Abejas (apiarios)	4.7	3
TOTAL	437.7	465.2

Situación pesquera

Hidrográficamente Balancán se encuentra bañado por el río más caudaloso del territorio nacional, el río Usumacinta y por su afluente el río San Pedro que en su curso forma las pequeñas islas del Missicab y Frente Unico. Además se tienen identificadas 48 lagunas, ocho arroyos y tres estanques que en total hacen un espejo de agua de 18,600 hectáreas.

Estas características hidrográficas, aunadas con suficiente infraestructura, equipos y artes de pesca contribuirían a que las actividades relacionadas con ella pudieran ser explotadas de manera óptima. Sin embargo, el volumen de la captura pesquera en peso vivo en 1990 fue de 341,784 Kgs y

para 1995 disminuyó a 214,998 Kgs. Esto quiere decir que existe una subutilización de los recursos acuíferos del municipio.

Situación forestal

El volumen de la producción forestal maderable en 1989 fue de 480 metros cúbicos en rollo, para 1995 se triplica llegando a obtenerse 1,297 metros cúbicos en rollo.

Para hacer compatible ésta actividad con el desarrollo, es conveniente generar proyectos de desarrollo forestal y simultáneamente emprender acciones de reforestación con especies maderables para mejorar el entorno ecológico.

3.3.2 Sector Secundario

El 7.9% de la P.E.A. municipal participa en el sector secundario que como se observa, no es muy representativo, ya que en este municipio la industria manufacturera no se ha desarrollado y la que existe se practica en muy baja escala, además Balancán no participa dentro del conjunto de municipios petroleros, y por otra parte la industria de la construcción ha sufrido de manera generalizada una contracción considerable. Todo esto contribuye a que en este municipio no se observe una constante generación de empleos en este sector.

Para 1993 la situación en cuanto al número de personas dedicadas al sector secundario no tuvo mayor variación, como ejemplo se muestra el cuadro que a continuación se presenta:

INDUSTRIA MANUFACTURERA				
MANUFACTURA	1988		1993	
	U. Econ. Censadas	Personal Ocupado	U. Econ. Censadas	Personal Ocupado
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	23	50	27	57
Textiles, Prendas de vestir e ind. del cuero	5	5	11	12
Ind. de la madera y productos de la madera	13	18	11	22
Papel e ind. del papel imprentas y editoriales		3		4
Producción de minerales no metálicos		3		7
Prod. Metálica, maq. y equipo		6		6
TOTAL	41	85	49	108

3.3.3 Sector Terciario

El personal ocupado en el sector terciario del municipio de Balancán es de aproximadamente de 2,713 personas que

equivalen al 21.1% de la P.E.A. municipal, distribuidos en 668 personas que trabajan en el comercio, 215 laboran en el rubro de transporte y comunicaciones, 54 en el de servicios financieros, 415 personas en la administración pública y defensa; 690 se ocupan en servicios comunales y sociales, 80 son profesionales y técnicos, 108 trabajan en la industria

hotelera y restaurantera y 473 ofrecen servicios personales y de mantenimiento.

3.3.4 Ingresos de la Población Ocupada

De manera global, el grueso de la población ocupada del municipio de Balancán, percibe entre 1 y 3 salarios mínimos representados en un 68.7% de la P.E.A. del municipio, clasificándose así entre la población de bajos ingresos; en el rango de ingresos medios (de tres a 5 salarios mínimos) se ubica el 3.8% de la población ocupada y el 2.6% se considera dentro de la población de ingresos moderados percibiendo más de 5 salarios mínimos.

Desglosadamente, tomando lo más representativo se tiene que percibiendo entre 1 y 3 salarios mínimos existen en el sector primario 8,069 personas, en el secundario 875 y en el terciario 2,180; recibiendo de 3 a 5 salarios mínimos en el sector primario se ubican 106 trabajadores, en el secundario 76 y en el terciario 299. Por último de los que son remunerados con más de 5 salarios mínimos en el sector primario hay 207 gentes, en el secundario 36 y en el terciario 157.

Este agrupamiento salarial tiene como principal factor el tipo de actividad económica más representativa del municipio que es la del sector primario (agropecuaria), asimismo se observa, que en él se ubican el mayor número de personas que perciben los salarios más bajos.

4 Lineamientos Estratégicos del Cambio

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plantea para los mexicanos estrategias para el fortalecimiento y defensa de la soberanía, entendida esta como el valor más importante de nuestra nacionalidad.

Delimita aquellas que se emprenderán para mantener en el territorio nacional un estado de derecho y hacer de México un país de leyes, donde el orden jurídico propicie en cada mexicano, la seguridad en el goce y disfrute de los derechos y de la libertad.

En el Plan, el Ejecutivo Federal reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo democrático del país, a través del diálogo permanente con las fuerzas políticas en un marco de respeto y civilidad.

Una de las estrategias que incide directamente en el ámbito municipal es la definición de un nuevo federalismo, en donde se concibe como parte fundamental para la integración nacional el fortalecimiento de la vida municipal.

Considera necesario la participación de los municipios en

la preparación y ejecución de planes y programas para el desarrollo sectorial y regional, en respuesta a las demandas sociales de cada comunidad.

Establece como estrategia la participación social en las políticas públicas, la sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos.

Para el desarrollo social, retoma el precepto constitucional que asigna al Estado la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Define como principal desafío la disminución de la pobreza y el mejoramiento de los desequilibrios entre las diferentes regiones del país, con la acción de los tres órdenes de gobierno y el esfuerzo comprometido de la sociedad; para ello las acciones se orientarán a establecer igualdad de oportunidades mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda.

Procurar igualdad de oportunidades y de ingresos, entre las regiones que están en desventaja por los desequilibrios que se presentan en una economía rural respecto a las actividades de otras de mayor competitividad económica, basada en procesos industriales.

Por ello se hace hincapié en la posición de los estados sureños como el nuestro, reconociendo que pese a los esfuerzos por atender los requerimientos para su desarrollo, permanecen con enormes desventajas en cuanto a la creación de oportunidades de bienestar y empleo, presentándose altos

naturales y de poseer las reservas energéticas más amplias del país.

Para promover su integración al desarrollo nacional, considera necesario fortalecer su infraestructura vial y portuaria, turística e industrial, con principal énfasis en las de explotación y comercialización de hidrocarburos, así como el impulso de la infraestructura económica de apoyo interregional y desarrollo social, de modo que sea posible mejorar el aprovechamiento de las potencialidades productivas y elevar los índices de bienestar.

La estrategia de desarrollo regional implica una mejor asignación de recursos públicos y privados entre las regiones, para alentar la diversificación económica, propiciar una vinculación más estrecha entre las economías rural y urbana, fortalecer la capacidad económica y administrativa de los municipios con la intensificación de la participación social en las acciones y programas de desarrollo.

Con el propósito de apoyar la superación de la pobreza extrema, en las localidades rurales, propone redefinir las instituciones políticas y programas de apoyo al campo, promover las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural y sobre

todo apoyar la organización rural como eje de transformación productiva y punto de partida para hacer de la igualdad de oportunidades una realidad en las áreas rurales.

En el Plan se incluye la promoción del desarrollo de un nuevo sistema ferroviario seguro, competitivo y eficiente, a través de la atracción del capital privado, nacional y extranjero en un marco transparente de privatización.

Para impulsar las telecomunicaciones considera la ampliación de servicios importantes para la comunidad, como la cobertura y la calidad de la telefonía básica.

La estrategia nacional de desarrollo busca un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental; se trata de aprovechar de manera plena y sustentable los recursos naturales, condición indispensable para la superación de la pobreza.

En congruencia con las estrategias nacionales, el gobierno estatal deja establecido en su Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, los ejes para la construcción del nuevo Tabasco, en los cuales precisa estrategias básicas para el fortalecimiento del gobierno municipal.

Consolidar la autonomía municipal, aumentando los canales de interlocución política de la sociedad, para revitalizar la vida institucional.

Con la estrategia económica se propone fortalecer la autonomía del desarrollo del estado y el permanente mejoramiento de las condiciones de vida de las familias; buscando hacer compatible el aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el desarrollo económico; establecer nuevas bases de relación y trabajo con la paraestatal PEMEX, y consolidar el comercio y los servicios especializados con visión regional.

De acuerdo a la producción del suelo, se plantea convertir a Tabasco en una de las principales zonas de producción de cítricos en el país para la agroindustria de exportación.

Considera para esta región del estado estimular la investigación y desarrollo tecnológico para la obtención de variedades mejoradas de cultivos tropicales.

Pretende fortalecer las vías de comunicación terrestres, puentes, carreteras y sistema ferroviario, dando prioridad a la red rural y a la conservación de la red estatal.

La gestión ambiental se integra como proyecto estratégico, para fomentar el manejo racional del medio ambiente sin frenar la producción, determinándose entre otras acciones susceptibles de emprenderse, la rehabilitación de viveros municipales, el concesionamiento del servicio de limpia y recolección municipal, el ordenamiento ecológico, rehabilitación y construcción de las zonas hidroagrícolas del Plan Balancán-Tenosique.

En el ámbito social determina como eje estratégico, construir un nuevo camino hacia el bienestar compartido, impulsando la educación como soporte básico para el cambio;

ofreciendo salud, asistencia y seguridad social para todos; fortaleciendo un sistema integral de servicios públicos y de vivienda popular, brindando mayores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte, así como garantizando la incorporación de los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad a la vida productiva del estado.

El Plan define el rumbo de la administración estatal, en lo político, económico y social, busca enfrentar los retos de una sociedad que no es ajena a los conflictos económicos y que de cara al nuevo milenio espera enfrentarlo con seguridad y en mejores condiciones de vida.

4.2 Estrategias para el Desarrollo Municipal

La acción del municipio para el periodo 1998-2000 se sustenta en una amplia voluntad política en los planos nacional y estatal. Es responsabilidad de la presente administración potenciar y aprovechar de la mejor manera los esfuerzos y recursos de las instancias federal y estatal, así como la fuerza de una sociedad civil cada vez más participativa y comprometida con las circunstancias del entorno político, social económico y natural.

El fortalecimiento de las capacidades político-administrativas y financieras del gobierno municipal está encaminado a consolidar la identidad política y facilitar la participación de los diversos núcleos de la sociedad. Nuestros propósitos de mediano plazo, tienen un soporte inmediato en el rescate de los equilibrios substanciados de la convivencia política.

En Balancán la administración municipal, habrá de responder con eficiencia y eficacia a la población que espera enfrentarse al próximo milenio en mejores condiciones de vida.

La actividad gubernamental basará su obra de gobierno, con el consenso de la gente de cada comunidad, hará de la planeación participativa el ambiente donde se defina cada obra, se supervise, evalúe y conserve.

Ante la escasez de recursos buscará alternativas de financiamiento, propiciará la unión de voluntades de los sectores y organismos de la sociedad en un esfuerzo por mejorar los sistemas de producción.

Las actividades primarias siempre han sido las predominantes en el municipio, por ello el impulso al campo cobra particular interés cuando se trata de romper con el abismo que separa al campesino de los principales satisfactores para una vida digna.

Proteger el entorno ecológico es una razón que imperará ante las actividades forestales, el giro de las comunidades donde se ubican las extensiones dedicadas a la silvicultura es un factor para emprender proyectos forestales compatibles con el entorno ecológico.

Las condiciones adversas que prevalecen en el ámbito

social, obliga a esta administración a unir esfuerzos con el gobierno estatal y federal, para ampliar los servicios de salud, educación y vivienda.

Para las mujeres, las personas de la tercera edad y los jóvenes, se emprenderán programas que promuevan su incorporación a la vida productiva, disminuyan las desventajas que la misma sociedad propicia.

El crear las mismas oportunidades para el desarrollo de las gentes, es el fin único de la gestión municipal, será la guía en la asignación de los recursos, marcará la pauta en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la gente será quien decida lo que se haga, donde se haga y califique la actuación administrativa.

PARTE III.- LA PRECISION DE LAS ESTRATEGIAS

5. En el Marco Regional

5.1 Diagnóstico

Las circunstancias actuales del Tabasco, no son, como en otros tiempos, diferentes de las que se presentan en el contexto nacional. En casi todas las etapas recientes la evolución de la economía de la entidad, las crisis que se presentaban en el país, no tenían explicación alguna, ya que los elementos que las generaban, tenían el mismo sentido en el ámbito local.

Hoy, las condiciones son distintas, en el resto de la nación, como en Tabasco, las opciones de crecimiento económico parecen poco atractivas, el mercado presenta un ritmo lento en las diversas ramas de la producción, las condiciones del empleo no mejoran en el corto plazo, amplios estratos de los grupos sociales de ingresos bajos no encuentran nuevas y mejores perspectivas para superar sus carencias y necesidades.

En este contexto, se presentan con mayor claridad los resultados del proceso de modernización forzada en que se pretendió insertar a Tabasco sin que existieran las condiciones propicias para ello: todo el diagnóstico social y económico que aquí se presenta, es la expresión fiel de los altos índices de pobreza y marginación producto del frustrado intento de integrar, con celeridad a Tabasco, en el contexto de las corrientes de globalización de la economía.

La lección es clara; ninguna modernización será posible, sin antes haber superado los rezagos sociales cuyos tintes de expresión más obvios lo constituyen la marginación y la pobreza, en la que se cuentan más de la mitad de los habitantes de Tabasco.

Este panorama fue expresado por el pueblo de Tabasco desde los meses finales de 1994. Por ello, el primer compromiso adquirido por esta administración sigue siendo, desde enero de 1995, la erradicación de las causas que generan la marginación y acrecientan la desigualdad. El propósito central del trabajo institucional es superar la pobreza; de nada serviría potenciar un acelerado crecimiento económico, sin aliviar el pesado lastre de grandes capas de la población urbana y rural que no tienen acceso garantizado a la alimentación, salud, educación y vivienda.

Un estilo de trabajo de esta naturaleza, exige que las funciones y tareas que de manera cotidiana lleva a cabo la Administración Pública, en cualesquiera de sus tres instancias, sufran un viraje hacia un papel más dinámico, el cual, debe tener como complemento indispensable la participación organizada y activa de todos los grupos sociales, con mayor presencia de aquellos que radican en el medio rural y en las colonias populares de las cabeceras municipales.

Corresponde al gobierno, encontrar y promover opciones viables de desarrollo para aquellos sectores de la población rural y urbana, que viven en la marginación y la pobreza. El Modelo de Desarrollo que se impulse, debe tener sentido humano, debe partir, actuar y consolidar a los individuos, respetándoles a éstos, su voluntad para decidir, en forma libre, sobre las acciones que inciden en su bienestar social y su mejoría económica. Aquí vale decir, que la lógica del proceso de formación de capitales o la economía de mercado, no tienen en la justicia y la equidad sus valores supremos, sino que su lógica la dicta la rentabilidad de tal o cual actividad.

El reto para la Administración Pública Municipal radica, en inducir un proceso de organización social, que sea la base para construir, desde las comunidades rurales, un escenario que permita satisfacer las demandas sociales con el

razón del programa de Organización Social continúa siendo el poner en marcha la iniciativa de la sociedad civil, para liberar su energía transformadora y extender sus ámbitos de acción.

La dimensión de la pobreza en el municipio, exige actuar desde sus raíces. Tabasco sigue siendo un espacio rural, en el que reside la mayoría de sus habitantes, es aquí también, donde con crudeza se padecen los efectos de la desarticulación social. Por eso las tareas han partido de inducir la movilización de los ciudadanos de las localidades rurales denominadas Centros de Desarrollo Regional, o bien de aquellas que son consideradas como su área de influencia, el paso siguiente será la invitación para que ellos mismos, en un ejercicio de compromiso comunitario y de madurez política, sin distinción de matices y colores, definirán cinco obras o servicios prioritarios para que de manera posterior, la Administración Pública les destine recursos.

Esta demanda priorizada, constituye la base para la formulación de los programas de trabajo en los Centros de Desarrollo Regional.

Como se ha señalado, el desarrollo reciente ha estado marcado por un agudo proceso de desintegración social; frente a este fenómeno, la sociedad civil, con el apoyo

gubernamental, está empeñada en consolidar la autogestión comunitaria, no sólo como ejercicio de voluntad democrática, sino como método para construir un modelo alternativo de desarrollo, ajeno sí, a la dinámica del proceso de globalización de la economía. En este marco, no pueden sumarse grupos sociales en condiciones de pobreza al sector moderno de la economía; éste último, de naturaleza excluyente.

Asimismo, el sector en condiciones de atraso poco favorecería su inserción en una dinámica de este tipo, dada la enorme distancia que separa a ambos no sólo en medios de producción adecuados, sino sobre todo en tecnología, insumos, acceso a créditos; aunque la distancia mayor, está en la lógica que para el primero tiene la acumulación, mientras que el sector atrasado se rige sólo en razón de la simbiosis entre el hombre y el medio que lo rodea, en la que la autosuficiencia y sobrevivencia son sus valores fundamentales.

El sector vinculado con el mercado y la globalización económica, se mueve en su propio modelo de variables y parámetros macroeconómicos. A la esfera de los grupos sociales en la pobreza los mueve la esperanza, es gente que a pesar de sus condiciones, le sobra la energía para producir, solo que su lógica es muy distinta. A ellos les basta con que la producción que obtengan, les permita cubrir sus necesidades más elementales. También aspiran, como parte y expresión de la cultura que le es propia a la marginación, a contar con una vivienda que les permita soportar las difíciles condiciones que impone el trópico húmedo; asimismo, en lo posible, aspirar a contar con servicios de salud y la oportunidad para los menores de tener acceso a la escuela.

En la actualidad, lo que está en el centro del problema económico y social, es la necesaria coexistencia, no complementariedad, entre aquella parte de la economía con fuertes elementos de modernidad y la otra parte, dominada por la desigualdad. Sin embargo, es importante señalar que a mayor esfuerzo por integrarnos al mercado externo, mayor es la brecha entre la riqueza y la pobreza, con saldos negativos para esta última, Así, en Tabasco por ello, la desigualdad es el reto a superar.

En términos de política económica, la inercia del proceso de desarrollo exigía el apoyo y la corrección de las variables macroeconómicas, que servirían para fortalecer al sector de la economía empeñado en modernizarse. Política poco útil, si se parte de considerar que las bases mismas de la convivencia social estaban cuestionadas.

La propuesta actual, la que se está impulsando con el programa de Organización Social, es la instrumentación de un modelo de desarrollo que el ámbito estatal y municipal se constituya como alternativa al modelo global. Aparte, la estrategia parte de ubicar a los Centros de Desarrollo Regional y a las localidades de su área de influencia, como áreas regionales que potencian la revitalización de la comunidad; es decir, se busca consolidar el trabajo para el desarrollo, que llevan a cabo tanto las instituciones como la sociedad, impulsándolo desde el corazón mismo del cuerpo y la estructura social, sustentándolo a partir de la base que soporta la pirámide social.

El esquema es eminentemente participativo, el que los diversos grupos sociales de las comunidades rurales, se manifiesten, le devuelve, a la sociedad civil, la posibilidad de construir un desarrollo sobre bases firmes y sustentables y con un criterio que permita integrar lo diverso para constituir un frente común ante las consecuencias más directas de la miseria.

5.2 Estrategias para el Desarrollo Regional

¿Dónde comenzar la lucha contra la pobreza?. La respuesta es sencilla: en el lugar mismo donde se genera. Lo verdaderamente complejo empieza cuando hay que contestar a la interrogante ¿Cómo y por dónde?.

El inicio está marcado por las prioridades que las comunidades mismas han dictado. Estas, a través de asambleas, convocadas por las formas que asume la organización social han definido las obras y servicios que consideran más inmediatas para romper el círculo vicioso de la pobreza. Sin duda que si estas demandas se analizaran bajo la óptica simplista de los criterios de costo-beneficio, pocas de ellas pasarían a convertirse en respuesta gubernamental.

Esta relación costo-beneficio, sin embargo, no es el criterio con el que se está evaluando la asignación de recursos financieros para cada programa de trabajo de alcance regional a ejecutarse en el ejercicio de 1998-2000 municipal. El elemento de mayor peso para la toma de decisiones lo constituye la prioridad y el compromiso institucional de responder, con prontitud, a los reclamos y preferencias de los habitantes del que se proporcionan a través de la construcción, equipamiento y mejoramiento de los centros de salud rural. Finalmente las demandas históricas y los requerimientos actuales, son de sobra conocidos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura física en dos planos, el primero referido a la integración territorial, tales como caminos, puentes, calles, banquetas, guarniciones, telefonía rural y transporte. En segundo lugar, aquella referida a la infraestructura para reactivar las actividades económicas, tales como desazolve de drenes, construcción y limpieza de bordos y compuertas.
- Elevar los índices de bienestar social, a partir de la construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios básicos, vinculados con la vivienda, tales como, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica. En el mismo sentido, se busca la garantía al acceso de los servicios de salud rural. Igualmente se espera que la población en edad escolar pueda acceder a la escuela, a través de la construcción, equipamiento y mejoramiento de los centros educativos de preescolar, primaria, secundaria, capacitación para el trabajo y bachilleros.
- Apoyos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria de la población rural, a través de un conjunto de acciones que buscan la reactivación económica y la diversificación productiva, tales como: maquinaria agrícola, bodegas e

insumos y créditos para los cultivos perennes, los frutales, las hortalizas y sobre todo, para los cultivos básicos, así como para la economía de traspato. En igual sentido, se traducen para el área pecuaria en bovinos, porcinos y avicultura; sin que el conjunto de acciones de estas características olviden las potencialidades de la actividad pesquera en un entorno favorable.

- Requerimientos de un conjunto de acciones que les permitan mejorar su hábitat, en particular aquellas destinadas al desarrollo comunitario, tales como las que inciden de manera directa en la vivienda: piso, fogón y letrina, autoconstrucción, vivienda progresiva, mejoramiento de la vivienda; sin descuidar las acciones que fortalecen la economía familiar como son los huertos, el corte y la confección de prendas, así como distintos talleres artesanales.

Lo que verdaderamente es nuevo, es la voluntad política de superar la pobreza; esta responsabilidad no se mide en términos de gasto público, sino de inversión social. Es claro que la marginación y la pobreza no podrán eliminarse en un período administrativo, pero sí se podrá reducir la deuda social, con quienes menos tienen, sobre todo, si consideramos que por encima de los criterios y parámetros técnicos, con que se mide el trabajo de la Administración Pública, está la consolidación de una sociedad democrática, que en convergencia con el gobierno, garantice la estabilidad para que el desarrollo se construya acorde al tamaño de las necesidades sociales.

5.3 Líneas de Acción para el Desarrollo Regional

La búsqueda del desarrollo municipal, se pretende alcanzar

de manera particular, esta última está dirigida a superar los desequilibrios campo ciudad, se trata de arraigar a la población rural a su lugar de origen; hoy más que nunca esta acción constituye una prioridad para el trabajo institucional, las áreas urbanas, pequeñas o grandes, acusan niveles de saturación en sus mercados laborales, crisis de producción, bajos niveles de empleo e ingreso, escasez de vivienda y suelo urbano, etc. Por tal motivo, la política regional se propone darle unidad y dirección al desarrollo del municipio, al tratar que las localidades rurales observen un mayor grado de integración física, social y económica, esto será posible a partir de:

- Sustentar el trabajo de la autoridad municipal, y de los habitantes de las comunidades rurales, en un esquema convenido de organización social, con el fin de articular las demandas sociales con el gasto público.
- Definir un nuevo esquema de ordenamiento territorial, que partiendo de las experiencias sistematizadas en la materia, permitan la identificación de los Centros de Desarrollo Regional, los que por razones de carácter territorial, económicos y políticos agrupen e integren a localidades de menor rango de población, a las cuales prestan los servicios básicos que allí existen, o bien, allí donde aquellas satisfacen sus necesidades de carácter social y económico.

- A fin de potenciar el valor agregado de las tareas institucionales que ejecutan los ayuntamientos, a la vez, que potenciar el desarrollo de la organización social y la autogestión comunitaria, los procesos de priorización de obras de carácter social, por parte de las comunidades, y la respuesta del gobierno municipal, se debe acordar un esquema de equipamiento para las comunidades que esté acorde a su rango de población, es decir se trata de ordenar el crecimiento de las comunidades y que el desarrollo de cada una de ellas esté en razón directa del número de habitantes con que cuenta cada una de ellas.
- La característica integral del desarrollo municipal, exige atender a los diversos Centros de Desarrollo Regional, en una perspectiva más amplia, de manera específica, se buscará fortalecer la estructura productiva de cada uno de ellos. Se trata de alcanzar, en la medida de lo posible, un modelo de autosuficiencia económica que ponga en juego todos los factores de la producción: recursos humanos, tierra, agua, capital, tecnología, formas de empleo y por ende mejores ingresos, en suma rescatar la dinámica productiva del campo, a partir de la recuperación de los niveles de producción de las actividades productivas tradicionales y de la diversificación de las actividades primarias, con apoyos a través de la agroindustrialización.
- Atender los Centros de Desarrollo Regional como áreas geográficas integrales identificando en primer término las siguientes:

5.4 Los Centros de Desarrollo Regional

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional el **PIPILA**, integra dentro de su área de influencia a un total de 68 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 479 habitantes, de los cuales 52.52% son hombres y el 47.48% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.39% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.76% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.43%, y de 16 a 18 años un 7.42%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.52%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 483, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 15.77% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 24.63% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 24.01% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional EL PIPILA, el 75.36% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 24.64% no tienen este servicio; 80.12% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 19.88% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 80.54% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR EL PIPILA, el 8.39% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 10.85% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 9 profesores que imparten clases en 9 aulas, atendiendo a un total de 221 alumnos, de los cuales: 43 alumnos asisten a preescolar, 112 a educación primaria y 66 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, el Centro de Desarrollo Regional EL PIPILA cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 2 mil 479 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 24.48%; de ella el 19.64% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 9.96% percibe un salario mínimo, el 8.18% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.5%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de EL PIPILA ya que el 1.61% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 2.62% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL EL ARENAL

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional EL **ARENAL**, integra dentro de su área de influencia a un total de 9 localidades, contando con una población aproximada de 1 mil 627 habitantes, de los cuales 50.58% son hombres y el 49.42% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.29% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.91% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.35%, y de 16 a 18 años un 7.55%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.53%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 364, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 16.75% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 9.34% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 5.76% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional EL ARENAL el 74.18% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 25.82% no tienen este servicio; 89.94% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 10.16% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 26.10% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR EL ARENAL, el 8.29% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un

analfabetismo del orden del 5.16% en la población de 15 años y más de edad.

Estructura Económica

La capacitación de las comunidades en la economía estatal ha dado al quehacer gubernamental un enfoque más participativo, por ello cuán importante es el apoyo institucional para el desenvolvimiento de los sectores ya que esto origina el crecimiento generalizado de la economía, el municipio tiene y debe de estar a la par de dicho crecimiento. Balancán no es la excepción al incorporarse a los nuevos retos que los tiempos le están demandando.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 30.36%; de ella el 26.30% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 13.15% percibe un salario mínimo, el 10.87% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 2.08%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de EL ARENAL ya que el 0.92% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.78% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL NETZAHUALCOYOTL (SANTA ANA)

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo

influencia a un total de 14 localidades, contando con una población aproximada de 1 mil 941 habitantes, de los cuales 50.39% son hombres y el 49.61% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.34% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.88% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.39%, y de 16 a 18 años un 7.36%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 1.75%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 416, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 29.56% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 21.87% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 15.14% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la

importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional NETZAHUALCOYOTL el 80.05% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 19.95% no tienen este servicio; 85.34% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 14.66% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 35.10% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR NETZAHUALCOYOTL, el 8.34% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 6.38% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 20 profesores que imparten clases en 18 aulas, atendiendo a un total de 525 alumnos, de los cuales: 67 alumnos asisten a preescolar, 297 a educación primaria y 161 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo Regional NETZAHUALCOYOTL cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 1 mil 941 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

La capacitación de las comunidades en la economía estatal ha dado al quehacer gubernamental un enfoque más participativo, por ello cuán importante es el apoyo institucional para el desenvolvimiento de los sectores ya que esto origina el crecimiento generalizado de la economía, el municipio tiene y debe de estar a la par de dicho crecimiento. Balancán no es la excepción al incorporarse a los nuevos retos que los tiempos le están demandando.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 27.71%; de ella el 23.69% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 11.79% percibe un salario mínimo, el 9.78% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.75%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de NETZAHUALCOYOTL ya que el 1.23% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias

de los habitantes del CDR alcanzando el 2.06% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL MULTE

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional el **MULTE**, integra dentro de su área de influencia a un total de 11 localidades, contando con una población aproximada de 1 mil 649 habitantes, de los cuales 50.45% son hombres y el 49.55% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.18% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.24%, y de 16 a 18 años un 7.45%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.36%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 376, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 9.57% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 7.71% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 11.17% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional MULTE el 70.48% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 29.52% no tienen este servicio; 88.83% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 11.17% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 10.64% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR MULTE, el 8.18% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 7.33% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 14 profesores que imparten clases en 14 aulas, atendiendo a un total de 443 alumnos, de los cuales: 66 alumnos asisten a preescolar, 314 a educación primaria y 63 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de

Desarrollo Regional MULTE cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 1 mil 649 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 28.56%; de ella el 24.10% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 12.0% percibe un salario mínimo, el 10.0% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.94%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de MULTE ya que el 1.57% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.94% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL LA HULERIA

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional **HULERIA**, integra dentro de su área de influencia a un total de 82 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 645 habitantes, de los cuales 51.25% son hombres y el 48.75% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.34% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.39%, y de 16 a 18 años un 7.65%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.41%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 762, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 10.89% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 9.44% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 16.40% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional HULERIA el 74.80% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 25.20% no tienen este servicio; 72.66% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 27.43% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 37.93% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR HULERIA, el 8.34% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 8.03% en la población de 15 años y más de edad.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a

desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 23.51%; de ella el 20.27% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 10.09% percibe un salario mínimo, el 8.36% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.59%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas

son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de HULERIA ya que el 0.76% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.42% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL EL TRIUNFO

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional EL TRIUNFO, integra dentro de su área de influencia a un total de 37 localidades, contando con una población aproximada de 10 mil 488 habitantes, de los cuales 50.67% son hombres y el 49.33% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.32% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.84% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.37%, y de 16 a 18 años un 7.45%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 1.58%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 2 mil 150, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 19.02% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 16.51% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 14.69% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda

servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional EL TRIUNFO el 76.51% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 23.49% no tienen este servicio; 84.19% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 15.81% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 24.79% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR EL TRIUNFO, el 8.29% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 8.91% en la población de 15 años y más de edad,

En el ramo educativo existen 96 profesores que imparten clases en 71 aulas, atendiendo a un total de 2195 alumnos de los cuales: 242 alumnos asisten a preescolar, 1412 a educación primaria y 541 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable

para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo Regional EL TRIUNFO cuenta con 2 unidades médicas la cual tiene la responsabilidad de atender a 10 mil 488 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente laboran en ellas 4 médicos y 4 enfermeras.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden del 22.66%; de ella el 12.89% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 6.43% percibe un salario mínimo, el 5.32% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.03%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de EL TRIUNFO ya que el 2.37% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 6.22% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL CAPITAN FELIPE CASTELLANOS (SAN PEDRO)

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional **F. CASTELLANOS**, integra dentro de su área de influencia a un total de 18 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 227 habitantes, de los cuales 51.32% son hombres y el 48.68% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.30% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.36%, y de 16 a 18 años un 7.53%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del

0.65%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 696, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 20.54% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 18.96% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 15.0% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional F. CASTELLANOS el 85.63% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 14.37% no tienen este servicio; 81.03% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 18.97% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 23.85% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR F. CASTELLANOS, e 8.30% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 10.53% en la población de 15 años y más de edad.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 24.94%; de ella el 14.37% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 7.25% percibe un salario mínimo, el 5.49% gana más de dos salarios

mínimos y solamente un 1.05%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de F. CASTELLANOS ya que el 1.33% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 7.49% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL EL AGUILA

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional **EL AGUILA**, integra dentro de su área de influencia a un total de 81 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 100 habitantes, de los cuales 51.35% son hombres y el 48.65% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.51% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.54%, y de 16 a 18 años un 7.70%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.51%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 676, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 19.37% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 14.94% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 14.79% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

La infraestructura de servicios es una de las áreas de mayor importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional **EL AGUILA** el 82.10% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 17.90% no tienen este servicio; 80.40% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 19.53% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 47.48% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR **EL AGUILA**, el 8.51% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 9.93% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 14 profesores que imparten clases en 13 aulas, atendiendo a un total de 416 alumnos, de los

cuales: 32 alumnos asisten a preescolar, 184 a educación primaria y 117 a secundaria. 83 en bachillerato.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo Regional **EL AGUILA** cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 100 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social: factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 25.70% de ella el 21.51%

percibe un salario mínimo, el 8.83% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.61%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de **EL AGUILA** ya que el 1.06% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 2.58% del total poblacional

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL MACTUM

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional **MACTUM**, integra dentro de su área de influencia a un total de 81 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 627 habitantes, de los cuales 51.28% son hombres y el 48.72% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.18% de sus habitantes

corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.33%, y de 16 a 18 años un 7.42%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.22%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 555, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 14.05% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 13.69% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 11.71% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional MACTUM el 7.63% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 29.37% no tienen este servicio; 81.98% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 18.02% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 49.19% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR MACTUM, el 8.18% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 11.87% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 21 profesores que imparten clases en 14 aulas, atendiendo a un total de 383 alumnos, de los cuales: 48 alumnos asisten a preescolar, 248 a educación primaria y 87 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo Regional MACTUM cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 2 mil 627 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación

productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 21.43%; de ella el 16.36% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 8.18% percibe un salario mínimo, el 6.69% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.29%, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de MACTUM ya que el 1.90% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 3.34% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

Ubicado en el municipio de Balancán el Centro de Desarrollo Regional **VILLA QUETZALCOATL**, integra dentro de su área de influencia a un total de 12 localidades, contando con una población aproximada de 8 mil 867 habitantes, de los cuales 52.18% son hombres y el 48.82% mujeres.

Estructura Demográfica

De acuerdo al rango comunitario el 8.31% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 19.83% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.33%, y de 16 a 18 años un 7.48%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.92%.

Condiciones de la Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 1 mil 608, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 17.16% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 15.73% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 35.07% de los hogares.

Infraestructura de Servicios

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

En el Centro de Desarrollo Regional QUETZALCOATL el 57.71% de las viviendas cuentan con drenaje, por lo que el 42.29% no tienen este servicio; 86.69% de sus localidades disponen del servicio de energía eléctrica, quedando rezagada el 13.31% de la población. En lo referente al servicio de agua potable el 36.50% carece de este vital líquido.

El Factor Educativo

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados en este rubro.

De toda la población infantil del CDR QUETZALCOATL, el 8.31% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, existe un analfabetismo del orden del 14.67% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 12 profesores que imparten clases en 12 aulas, atendiendo a un total de 355 alumnos, de los cuales: 54 alumnos asisten a preescolar, 222 a educación primaria y 79 a secundaria.

Servicios de Salud

Los servicios de salud son primordiales, razón indispensable para el desarrollo de las comunidades, el Centro de Desarrollo Regional QUETZALCOATL cuenta con 1 unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 8 mil 867 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

Estructura Económica

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de

agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social; factores que determinan el ingreso y gasto familiar no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del CDR, es del orden de 21.73%; de ella el 19.78% se encuentra ubicada en el sector primario. De las personas ubicadas en dicho sector el 9.95% percibe un salario mínimo, el 8.19% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.60, logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas

son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de QUETZALCOATL ya que el 0.39% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.21% del total poblacional.

6.- En el Marco Sectorial.

La definición de la estrategia parte de reconocer los avances logrados en todos los ámbitos de la actividad económica y social del municipio, como resultado de un esfuerzo permanente de la sociedad y del gobierno. Por ello, la estrategia propone la transformación cualitativa del municipio, a fin de superar los desequilibrios que se han generado, y fortalecer el proceso de desarrollo.

La estrategia soporta como propósito básico la promoción del desarrollo humano, a partir de un crecimiento económico equilibrado entre sectores y regiones y un avance social que permita recuperar y fortalecer la dimensión social del estado a partir de la gestión municipal, como la instancia más inmediata del gobierno con la comunidad y la gente.

La estrategia propone:

- Elevar los niveles de bienestar social de la población.
- Aprovechar la vocación productiva del territorio municipal
- Diversificar el aparato productivo
- Integrar la red de comunicaciones con el esquema de desarrollo económico
- Impulsar el desarrollo rural integral
- Impulsar el desarrollo urbano integral
- Seguridad pública y procuración de justicia pronta y expedita.

La estrategia pone especial interés en la política de desarrollo social, entendida ésta como el medio a través del cual se alcanzará el desarrollo humano, en este sentido se destaca la política de educación, cultura e indigenismo; se garantiza un esquema de trabajo para elevar los índices de salud, seguridad social y nutrición; se define un conjunto de acciones orientados a mejorar los niveles de empleo y de ingreso; y, se pone especial énfasis en las tareas de desarrollo urbano y vivienda.

La política de desarrollo y fomento económico, tiene como propósito central, lograr un mayor equilibrio entre la ciudad y el campo. En este sentido, el desarrollo rural integral debe permitir un crecimiento económico sustentable, un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos y agrícolas; la consolidación del turismo como alternativa económica; la protección ecológica de los recursos; el impulso a la agroindustrialización; la vinculación del aparato productivo municipal con el entorno nacional e internacional; la práctica de una política de abasto y comercialización acorde a las necesidades de modernización; todo ello debe de ser el

instrumento que permita mejorar las condiciones de vida de los trabajadores rurales, de los productores, de los empresarios y haga posible el asentamiento de inversiones externas que se constituyan en elementos detonadores de un crecimiento sostenido y una diversificación económica base sustantiva del desarrollo sostenido en el largo plazo.

6.1 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca:

Situación Actual

En el municipio de Balancán se destina una gran superficie a cultivos de temporal, principalmente al cultivo del maíz, del frijol y arroz; los suelos son aptos para el cultivo de hortalizas como chile verde, sandía y melón.

En la actualidad la actividad agrícola presenta rezagos de tecnología para competir en condiciones favorables con el mercado nacional e internacional; así mismo se carece de una red de transporte eficiente que impulse el desarrollo integral del campo.

Es la ganadería la principal actividad del municipio, localizándose la mayor parte de la población ganadera de la región; las principales razas de ganado bovino son predominantes y en ésta se ha fomentado el cruzamiento con razas europeas.

El sistema de explotación es extensivo, careciendo de una política de apoyo ganadero que le permita enfrentarse a mercados extranjeros.

La actividad forestal está inclinada hacia la plantación de maderas preciosas y tropicales; obteniéndose un volumen de producción de 1 mil 297 metros cúbicos de rollo. Desde hace cuatro años, se observa una baja en la producción debido a las modificaciones realizadas en la Ley Forestal.

Lo anterior indujo a una política de reforestación, plantándose 270 mil 649 árboles en una superficie de 246 hectáreas, según datos de 1995.

En la actualidad el desarrollo forestal de plantaciones comerciales se ha visto disminuido por la existencia de un elevado índice de aprovechamiento clandestino de la madera y la falta de apoyos crediticios.

Los recursos hidrológicos del municipio hacen propicia la actividad pesquera con 5 mil hectáreas de lagunas, destacando como centros productores pesqueros la ciudad de Balancán, Villa el Triunfo y el poblado San Pedro.

Propósitos

Establecer las bases productivas que permitan elevar la calidad de vida de la población que habita en las comunidades rurales, a través del incremento en los niveles de producción de las principales ramas de la agricultura tradicional; se trata de aprovechar al máximo las capacidades humanas y los recursos naturales que existen en el municipio.

En este contexto, la producción de alimentos y el

incremento de las materias primas agropecuarias, será posible en la medida que se readece y amplíe la infraestructura básica en materia de obras hidráulicas, se trata en suma, de superar los desequilibrios que aún se padecen en el sector rural de la economía municipal, con ello se induce un desarrollo humano y regional sobre bases económicas más sanas y compatibles con la preservación sustentable del medio.

Estrategias

Están orientadas por la imperiosa necesidad de transformar las condiciones que limitan el crecimiento y evolución de las actividades primarias. Por ello, una de las acciones básicas en que se insistirá será la relativa a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura en drenes, bordos, control de cauces y estructuras de paso, en esto se asegura el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, se busca por tanto un nuevo patrón de uso de nuestro suelo a partir de la diversificación productiva, la organización para la producción es ahora, más que nunca, una actividad de primera magnitud pues ésta constituye el vínculo en la lógica de la modernización de los procesos y sistemas comerciales y por ende del transporte.

Líneas de Acción

El impulso al sector agropecuario forestal y pesca estará dado por:

1. La ejecución de obras para el control hidráulico, con la finalidad de aprovechar de manera intensiva, el recurso tierra.
2. Complementar la incorporación de tierras al cultivo, con un paquete de maquinaria agrícola, insumos, fertilizantes y asistencia técnica
3. Crear unidades de producción intensiva de maíz y sorgo forrajero con superficies estimadas de 500 a 1,000 hectáreas que puedan incorporar a productores organizados a fin de aumentar la capacidad productiva.
4. Diseñar y promover estudios de selección de ecotipos de alto rendimiento y de fácil apoyos tecnológicos, en materia de cacao.
5. Apoyar y gestionar técnicamente la recuperación de áreas de pastoreo biodegradadas.
6. Impulsar programas de praderas mejoradas, a partir del uso de fertilizantes, producción de semillas, y el establecimiento de otros cultivos forrajeros a los ya existentes.
7. Promover el desarrollo porcícola y avícola como alternativa a la ganadería bovina. Particularmente con productores alternos a los tradicionales.
8. Inducir líneas de producción, tales como la apicultura, en razón del aprovechamiento de las condiciones existentes para tal actividad.
9. Promover el desarrollo de proyectos integrales en materia forestal, los cuales estén basados en acciones de protección, fomento, organización y capacitación en el manejo de selvas.

10. Gestionar y coordinar un proyecto de plantaciones que puedan ser útiles para auxiliar en la protección y conservación de los suelos en aquellas áreas que cuenten ya con obras de control hidráulico.

6.2 Fomento Económico

Situación actual

En este municipio el desarrollo agroindustrial es incipiente, predominan en las principales poblaciones y cabecera municipal, industrias familiares y de productos derivados de la leche.

En el municipio se carecen de unidades industriales de tamaño mediano, preferentemente se ubican en la micro y pequeña empresa, lo que dificulta competir frente a empresas que actúan con economías de escala, con diversificación productiva y sistemas consolidados de ventas.

El comercio que prevalece está dedicado a la venta de productos alimenticios y no alimenticios, absorben a poco personal, es de tipo familiar, sin diversificación de productos y nula especialización en la rama productiva.

Existen 9 bodegas oficiales que funcionan bajo la administración de BURUCONSA. Con una capacidad de 6 mil toneladas; existen 63 tiendas CONASUPO, 7 mercados públicos y 9 centros receptores de productos básicos.

El municipio cuenta con servicios de bancos, hoteles, establecimientos de preparación y servicios de alimentos, farmacias y otros servicios.

Mundo Maya, dentro de los principales sitios se encuentran: Las Cascadas de Reforma, El Imperio, en el río San Pedro Mártir, importantes sitios arqueológicos. El río Usumacinta es óptimo para el deporte acuático.

Propósitos

Es importante considerar que las tareas de fomento económico que se promuevan y gestionen, deben responder en primera instancia al patrón de desarrollo que se practica en el municipio; en este sentido, el proceso de industrialización debe verse con criterios de integración y diversificación de la planta productiva, en particular debe orientarse hacia la agricultura de plantación, considerando en este esquema la posibilidad de promover un proceso de inversiones que atienda la oferta de equipos, refacciones y partes de la industria metalmeccánica derivada de las actividades petrolera y petroquímica existente en el ámbito municipal.

Las tareas de orden turístico tienen como propósito, el contribuir a las tareas de las tres instancias de gobierno por construir el desarrollo social del municipio, ya que esta acción permite la generación de empleos y la integración con las otras actividades económicas.

Estrategias

Los lineamientos fundamentales que definen las perspectivas de las tareas para el fomento económico son:

1. Inducir y racionalizar el procesamiento de los productos de la agricultura de plantación.
2. Gestionar la diversificación y ampliación de la producción de partes y componentes para los equipos sencillos, que son utilizados por la actividad petrolera.
3. Apoyar el crecimiento equilibrado de la planta turística, propiciando una mayor integración de los atractivos naturales con que cuenta el municipio y buscando incorporar a un número creciente de beneficiarios.
4. Promover la integración de cadenas productivas integrales, conjuntando a todos los agentes de los sectores primario, secundario y terciario.

Líneas de acción

1. Establecer, a partir de la gestión de la instancia municipal, empresas empacadoras o procesadores de frutas tropicales, hortalizas y de embutidos.
2. Establecer plantas de alimentos balanceados a partir de esquilmos agrícolas que generen valor agregado a los subproductos de la agricultura de plantación.
3. Gestionar la instalación de una planta de curtido de pieles de bovino, a partir de convenios con la empresa regional que existe en la entidad.
4. Apoyar con gestiones de diversa índole a los productores de exportación del municipio.
5. Promover la formación de recursos humanos, actualización y capacitación en actividades productivas propias o susceptibles de aplicar en el municipio.
6. Consolidar la instalación de tiendas rurales a fin de garantizar el abasto en el municipio, dando prioridad al sector social.
7. Apoyar a las instancias estatales en las tareas que ejecutan para alcanzar mayor eficiencia en los canales de distribución al menudeo, reduciendo intermediarismo.
8. Apoyar las campañas de regulación y control en materia de precios, calidad de los productos, en fin, en las tareas de protección al consumidor.
9. Para la defensa del patrimonio familiar, apoyar la formación y desarrollo de las cooperativas de consumo popular.
10. Incrementar la capacidad de hospedaje en los centros que ya existen para tal efecto en el municipio, mejorando la capacidad instalada y capacitando al personal que allí labora para la prestación de un mejor servicio.
11. Realizar campañas de promoción y difusión para el incremento de la afluencia turística.

12. Convocar a los agentes productivos para que conjuntamente se determinen líneas de inversión integral que conformen cadenas productivas.

6.3 Desarrollo Urbano y Vivienda

Situación Actual

Contar con la seguridad de una vivienda digna, es uno de los imperativos para superar la pobreza.

Los organismos estatales responsables de la construcción de viviendas, concluyeron en 1995, 272 viviendas, de las cuales 266 estuvieron a cargo del INDUVITAB y 6 por el FOVISSSTE.

Pese a los esfuerzos realizados existe en el municipio déficit en vivienda, agua potable y drenaje, que para cubrirlo se requiere del esfuerzo de los tres ámbitos de gobierno y de la participación de la gente en los programas de autoconstrucción.

El municipio cuenta con 1 planta de tratamiento de aguas residuales, con una capacidad instalada de 80 litros por segundo, existen 10 sistemas de drenaje y alcantarillado.

Tal situación, aunada a la dispersión de sus 451 localidades rurales, precisan de una política de desarrollo regional que impulse centros de desarrollo, como ejes de concentración de la vida económica y social de las localidades afluentes.

La estructura territorial del municipio está conformada por la ciudad de Balancán, como centro de población prestador de servicios y de 10 Centros de Desarrollo Regional

Propósitos

Equilibrar el crecimiento de la cabecera municipal a fin de reducir la excesiva concentración a partir de criterios de estructuración urbana, tales como el impulso de ciudades medias como alternativas a la concentración urbana. Atender las necesidades en materia de vivienda y equipamiento básico de la población impactada por la actividad petrolera. Consolidar una política de reordenamiento territorial, a partir del impulso de los Centros de Desarrollo Regional que tiendan hacia un mayor equilibrio en el desarrollo de las microregiones.

Estrategias

Para hacer compatible y equilibrado el creciente proceso de urbanización con la dinámica rural, la estrategia se orientará:

1. A consolidar el desarrollo urbano de la cabecera municipal, concluyendo su equipamiento urbano y fomentando la creación de reservas territoriales para crecimientos futuros.
2. Evitar que las inversiones petroleras y turísticas agudicen el crecimiento en las ciudades, para lo cual se ampliarán las ciudades medias que cuenten con la infraestructura y el equipamiento urbano básico, con la finalidad de que

puedan responder a las demandas de viviendas y servicios.

3. Consolidar los Centros de Desarrollo Regional, como estrategia única e integrada con los gobiernos estatal y federal, a fin de acordar y coordinar un programa que abarcando los ámbitos económico y social, permitan la ejecución de proyectos, obras y servicios acordes al rango de población de cada uno de ellos y las áreas de influencia que le son afines.
4. Impulsar el crecimiento de Centros de Desarrollo Regional estratégicos para contrarrestar la concentración urbana y la migración campo-ciudad. Esto mediante la promoción de oportunidades de inversión privilegiando empresas con tecnologías intensivas en el uso de mano de obra.

Líneas de acción

El desarrollo urbano y la vivienda podrán alcanzarse a partir de:

1. Formular el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, definiendo con precisión las ciudades medias y los Centros de Desarrollo Regional.
2. Consolidar y operar las atribuciones legales que poseen los ayuntamientos para regular las reservas territoriales y apoyar la titulación y regulación en materia de tenencia de suelos.
3. Integrar el Comité Municipal para el Desarrollo Urbano y la Reserva Territorial.
4. Impulsar programas para el aprovechamiento de la reserva territorial, a partir de la oferta de lotes con servicios, para la población de escasos recursos.
5. Impulsar programas de infraestructura, equipamiento básico y prestación de servicios públicos en las ciudades medias.
6. Fortalecer los Centros de Desarrollo Regional como elementos centrales para la estrategia de desarrollo rural integral.
7. Reducir los déficits en materia de vivienda urbana y rural.
8. Incorporar nuevas actividades económicas para evitar flujos migratorios de las localidades rurales, hacia las ciudades medias y urbanas.
9. Vigilar que las normas de construcción en materia de vivienda respondan a las características económicas y socioculturales de los beneficiarios, a partir de la autoconstrucción y solidaridad comunitaria para la vivienda popular.
10. Fomentar esquemas de financiamiento a la vivienda que respondan a las capacidades económicas de los demandantes, dando preferencia a los grupos sociales organizados o bien, dirigidos hacia zonas de mayor rezago social.
11. Inducir formas de organización social que permitan la creación de unidades de producción de materiales y

componentes de viviendas que respondan a las características y necesidades del municipio y que permitan crear empleos e impulsar la economía comunitaria.

6.4 Comunicaciones y Transportes

Situación Actual

El municipio en materia de comunicaciones, tiene acceso a través de carretera, ferrocarril, avión y vía fluvial.

La longitud de la red carretera en el municipio es de 523.14 Kms., correspondiendo 338.2 Kms., a carreteras secundarias y 229 Kms. son de caminos vecinales.

De los cuales un 43 por ciento están pavimentados y un 57 por ciento se encuentran en condiciones de revestimiento.

Las carreteras más importantes son: Villahermosa-Chablé-Balancán; Emiliano Zapata-Balancán y Tenosique-Balancán.

Pese a los esfuerzos realizados, la calidad de los caminos pavimentados deja mucho que desear presentando graves deterioros, y estrechez que impiden un desplazamiento óptimo de las unidades que por ellas transitan.

Es importante avanzar en la ampliación de la longitud sobre los caminos vecinales, para incorporar a las comunidades que aún carecen de ellos.

El Ferrocarril del Sureste, tiene estaciones, entre las más importantes sobresalen El Triunfo, San Pedro y Mactún.

y una aeropista pavimentada en el poblado San Pedro.

La transportación fluvial es utilizada por los habitantes de la zona ribereña del río Usumacinta.

El transporte público ha descuidado la calidad del servicio, continúan utilizando unidades que son un peligro para la seguridad del usuario, sobre todo de los procedentes de comunidades rurales.

En el municipio se ofrecen servicios de correo a través de 49 oficinas y de telégrafos por medio de 2 oficinas, una telegráfica y una sucursal.

Aún existen localidades apartadas, que carecen del servicio de telefonía rural que les permita incorporarse al desarrollo del municipio.

Propósitos

Desarrollar y consolidar un sistema integral en materia de comunicaciones y transportes, a la vez que mantener la funcionalidad y niveles de operación de la infraestructura existente. Por otra parte, se busca que los ejes carreteros que actualmente sustentan la red, vinculen entre sí la estructura urbana y de ciudades medias existentes en el municipio, entre

éstas y las cabeceras municipales de la región Chontalpa y la capital del estado, en función no sólo de la actividad petrolera que las integra, sino como apoyo al proceso productivo, comercial y de servicios que atiendan las necesidades del proceso de desarrollo.

Estrategias

Las acciones se dirigirán hacia la consolidación y ampliación del sistema básico de áreas que enlacen e integren el proceso económico; se trata de que la red de comunicaciones y transportes articule los centros productores con las áreas urbanas que constituyen los centros de consumo. Para ello, habrá de atenderse con prontitud los requerimientos actuales de ampliación de la red de comunicaciones, que permita apoyar la estrategia económica de mayor aprovechamiento de los recursos naturales y la política de desarrollo social de mayor integración territorial.

Líneas de Acción

Para instrumentar la estrategia señalada se requiere:

1. Conservar el sistema de carreteras troncales y alimentadores en condiciones de operación adecuadas, con el concurso del gobierno federal y del estado a la vez que continuar con la modernización de los tramos más congestionados de las carreteras federales y estatales.
2. Consolidar la red alimentadora que atiende las necesidades de las comunidades rurales, mediante la construcción y modernización de los tramos de las vías más importantes.
3. Ampliar los programas de construcción de caminos rurales considerados como elementos básicos en la estrategia económica.
4. Promoción sobre la mejoría y ampliación de la infraestructura para la comunicación telefónica, la telefonía rural y el servicio de correos y telégrafos, a partir de la identificación de las necesidades que va imponiendo la demanda.

6.5 Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Situación actual

La política educativa emprendida para dar cumplimiento al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala la obligatoriedad de dar educación básica.

Lo que hace posible orientar los recursos en aras de la cobertura educativa, en el municipio se tiene un total de 222 escuelas, donde mil 741 docentes trabajan para la población escolar inscrita desde inicial hasta educación superior.

La infraestructura existente por cada nivel educativo, presenta variadas estructuras arquitectónicas, dependiendo de

la fecha en que se hayan construido, por lo que algunas se consideran poco aptas para el proceso educativo.

Poco a poco los edificios de las escuelas primarias se han sustituido, sin embargo aún quedan estructuras que requieren de ser sustituidas, persiste el rezago en construcción, mantenimiento y reparación de jardines de niños, secundarias y telesecundarias.

Aunado a la problemática de infraestructura, persiste la de cobertura, los indicadores de atención así lo demuestran, no se ha podido superar tal propósito.

Esto implica que las acciones de calidad deberán emprenderse simultáneamente, para sacar a Balancán del bajo nivel de cobertura y de calidad.

En la infraestructura cultural, posee una Casa de Cultura; en sus 10 Centros de Desarrollo Regional, se ubican bibliotecas que deben ponerse en funcionamiento.

Las 42 bibliotecas en funcionamiento dan servicio a 176 mil 422 usuarios, con un total de 117 mil 737 libros en existencia.

Para el deporte, la recreación y el esparcimiento, los habitantes cuentan con jardines vecinales, unidades deportivas, parque infantil, centro de convivencia infantil y centro social.

Propósitos

Las acciones del sector educativo tienen una orientación hacia la promoción del desarrollo integral del individuo; la ampliación del acceso de todos los habitantes del municipio a las oportunidades que brinda la tarea educativa; mejorar la articulación del sistema educativo con las necesidades del desarrollo productivo.

Estrategias

Cualquier estrategia que se decida para el desarrollo económico y social estaría, incompleta si no se basara en la consolidación y operación de un sistema educativo capaz, no sólo de atender los rezagos en la materia, sino que además permita afianzar los valores y la cultura que nos es propia y que define nuestra identidad; asimismo la educación y la cultura aportan los conocimientos y la capacidad que permiten al individuo su plena incorporación a las actividades productivas que lo llevan hacia un mayor nivel de bienestar social.

Por ello, la educación debe sustentarse en una mayor participación social sobre aquella población de las zonas rurales y urbanas que residen en condiciones de marginación, de manera especial, habrá de considerarse a la población que habla lengua indígena, buscando en dichas áreas la consolidación y operación de la infraestructura existente.

Líneas de acción

La estrategia contempla la instrumentación de acciones que serán promovidas y convenidas con la instancia sectorial en el estado, tales como:

1. Atender de manera prioritaria a los niños de 3 a 5 años.
2. Convenir la ampliación y mantener la cobertura de los servicios educativos en los niveles de preescolar y primaria.
3. En el medio rural otorgar la prioridad hacia las zonas marginadas y las zonas indígenas, con cierto grado de dispersión, con el fin de concentrar los servicios en áreas de mayor oportunidad.
4. Enseñar el español como segunda lengua en todos los servicios proporcionados a la población indígena.
5. Elevar la eficiencia terminal en el nivel primaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación, a través de métodos educativos acordes a las características culturales del municipio.
6. Abatir los índices de reprobación, ausentismo y deserción escolar, a través de la detección oportuna y la atención de las causas que lo provocan.
7. Reforzar los sistemas de supervisión e inspección escolar.
8. Mantener los índices de absorción en secundaria, de los egresados de escuelas primarias.
9. Adecuar la modalidad de secundaria técnica a las características productivas del municipio.
10. Ampliar las telesecundarias a las zonas indígenas del municipio, como una modalidad de concentración del servicio.
11. Mejorar el balance entre la formación de técnicos medios y los que cursan el bachillerato para después aspirar hacia niveles profesionales.
12. Rescatar, preservar y divulgar el patrimonio histórico y cultural del municipio.
13. Apoyar la autogestión cultural del municipio, mediante la creación de casas de la cultura, centros artesanales, educación artística, y operación de museos regionales.
14. Profundizar en el conocimiento de las culturas populares con base en monografías y otros medios de difusión.
15. Sistematizar el conocimiento sociolingüístico para su aplicación en la educación indígena.
16. Ofrecer mayores oportunidades de educación artística a la población en general, con especial énfasis en los jóvenes.
17. Impulsar la práctica masiva del deporte, que permita generar una cultura deportiva en la niñez.
18. Promover el deporte organizado en todos los centros educativos, con el propósito de inducir el aprovechamiento del tiempo libre, integrando a esta acción a todas las instancias que participan del proceso deportivo en la entidad.
19. Propiciar acciones de recreación con una dimensión social, brindando oportunidades a todos, a partir de crear espacios para tal fin, impulsando los valores que dignifican la convivencia humana.

6.6 Salud, Seguridad Social y Nutrición

Situación actual

Un desarrollo humano regional, requiere de mejores condiciones de vida, que se refleja en una salud de calidad desde el claustro materno, para llegar a una vejez digna.

La infraestructura de salud instalada es de 25 unidades médicas, 2 del IMSS, 3 unidades del ISSSTE y 20 dependiendo de la Secretaría de Salud.

Estas últimas son de varios tipos: 18 Centros de Salud Rural, 1 Centro de Salud Urbano y un Hospital General.

Para un otorgamiento de los servicios de salud se cuenta con 81 médicos y 78 enfermeras, que son apoyadas por 71 profesionistas con funciones técnicas y administrativas.

En apoyo a la población infantil, se implementó el Programa de Desayunos Escolares beneficiando a los pequeños que acuden a 48 jardines de niños, se han distribuido 4 mil 381 desayunos diarios y 364 despensas.

Pese a las acciones realizadas la calidad en los servicios de salud, no ha sido lograda, la ampliación de la infraestructura deberá ser acompañada de los requerimientos mínimos indispensables y de una calidez humana de quienes prestan sus servicios.

La acción curativa ha predominado sobre las preventivas, limitando los recursos financieros que lleven a una educación para la salud en la población, evitando las fuertes erogaciones hospitalarias.

Adicionales a esta infraestructura, están en operación 10 unidades móviles que prestan servicios a las localidades dispersas y alejadas de un servicio directo.

Propósitos

Tener como propósito central del trabajo institucional, el desarrollo humano y regional, sólo será posible en la medida que incorporemos a la salud, la seguridad social y la nutrición como los factores fundamentales para que las personas alcancen el desarrollo pleno de sus capacidades. Este es sin duda alguna un requisito que le permite al individuo su plena inclusión a las tareas sustantivas que se ejecutan, para alcanzar el crecimiento económico y para consolidar el desarrollo social. El área de mayor prioridad lo constituye los sectores rurales y urbanos más rezagados, en particular, aquellos estratos de la población más vulnerable a las enfermedades.

Estrategias

Elevar de manera sostenida el bienestar social de la población exige, que se impulsen acciones tendientes a contrarrestar y prevenir la incidencia de aquellas enfermedades de orden epidemiológicas que disminuyan los índices de mortalidad, a partir de generar las condiciones mínimas de salud, en las áreas rurales y urbanas, a partir de:

1. Consolidar la cobertura y calidad de los servicios de salud, dando énfasis especial a las tareas de orden preventivo, así como ampliar la difusión de aquellos programas destinados a la higiene, nutrición y alimentación en los sectores marginados, incluyendo en esta prioridad a la salud del niño, la madre y las personas de la tercera edad.
2. Fortalecer y ampliar el régimen de seguridad social, hacia las amplias capas de la población trabajadora.
3. Impulsar programas de nutrición que estén basados en un esquema de aprovechamiento de los productos alimentarios del municipio y con los cuales se puede integrar una dieta balanceada.

Líneas de acción

El mejoramiento de las condiciones de salud, seguridad social y nutrición se alcanzará a partir de:

1. Apoyar las campañas de vacunación infantil, a la vez que complementando dicha acción, con la prevención de epidemias propias del clima tropical.
2. Difundir y promover los conocimientos básicos y los hábitos mínimos de higiene y nutrición, así como los programas que tiendan a mejorar las condiciones de la alimentación en el sector de población materno-infantil.
3. Coordinar con el área sectorial respectiva, un programa de aprovechamiento intensivo y rehabilitación de los centros de salud existentes en el municipio, a fin de utilizar al máximo la capacidad instalada.
4. Incrementar la cobertura del servicio hacia las zonas indígenas, incorporando a los servicios, personal médico y paramédico originarios de dichas zonas, capacitados para tal propósito.

alimentación y nutrición que fortalezcan las actividades que sobre la materia ejecutan, las instancias federales y estatales.

6. Apoyar a las cocinas de PRONUTRA con un paquete básico de alimentación, identificado a partir de los productos que se generan en el ámbito local, siguiendo para ello los criterios básicos definidos por las instancias normativas.

6.7 Trabajo y Previsión Social

Situación actual

La mayor parte de la población económicamente activa se concentra en el sector primario, razón por la cual las actividades agropecuarias, forestal y pesquera requieren de un mayor impulso.

Debe aprovecharse el potencial de esta población que mayormente está desempeñándose como peón, promoviendo formas de organización para la producción y para implementar procesos agroindustriales que les permita agregar valor a su producto.

Los conflictos empleado- patrón, se ven reflejados en el emplazamiento a huelga presentado en la industria manufacturera; en los 41 conflictos de trabajo de los cuales 29 se dieron en el sector primario:

Las 1 mil 138 mujeres y los 11 mil 783 hombres ocupados, requieren de actualización y capacitación, de seguridad e higiene en el trabajo; los empresarios y patrones deben procurarlas por ley.

Para regular la relación laboral, funciona una oficina de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que debe guiar su actuación en el marco de derecho que la Constitución estipula.

Propósitos

Con la finalidad de fortalecer el impulso económico y social de Balancán, el gobierno municipal se propone generar las bases y condiciones que permitan hacer compatibles las necesidades rurales y urbanas de empleo y de ingreso, con los programas de expansión de las actividades productivas que buscan aprovechar el enorme potencial económico para traducirlo en bienestar social y desarrollo humano.

Estrategias

La política de empleo e ingreso debe observarse en la lógica de cada una de las estrategias y líneas de acción sectorial y regional a fin de incidir en todos los factores que tienden a elevar la capacidad de la estructura económica y el desarrollo social de la población del municipio. En este sentido, la estrategia está referida por:

1. Promover proyectos con uso altamente intensivo de mano de obra, sobre todo, en las localidades rurales con la finalidad de aprovechar la fuerza de trabajo y el potencial productivo de estas.
2. Atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los trabajadores, con el propósito de que estos accedan a mejores o nuevas oportunidades de trabajo. Para ello, el contenido de las tareas de capacitación y adiestramiento deben responder a las necesidades actuales y futuras de la estructura de producción existente.
3. Generar procesos de organización social para el trabajo, en aquellas localidades rurales o colonias populares con mayores índices de rezago, a fin de que a partir de esquemas de autogestión integren procesos productivos y puedan atender las oportunidades de empleo en su lugar de origen.

Líneas de acción

La promoción del empleo y el ingreso, encontrarán sustento a partir de:

- Identificar los programas de empleo por fuente de financiamiento, a fin de promover aquellos de uso intensivo de mano de obra para las localidades rurales.

- Proteger la planta productiva actual, impulsando proyectos de inversión para atender localidades rurales y zonas urbanas, donde existen índices de desocupación o subocupación.
- Incorporar a un amplio número de trabajadores a partir de impulsar programas de capacitación y adiestramiento, adecuándolos a las prioridades de desarrollo en materia agrícola, pecuaria, forestal, pesca, y agroindustrial.
- Consolidar la integración sectorial entre educación y producción, a fin de que los recursos humanos se formen en razón de los requerimientos de mano de obra especializada, para el mercado laboral urbano o rural.
- Convenir con el sector empresarial del municipio, programas de capacitación para los trabajadores.
- Integrar con las cámaras empresariales y las organizaciones de productores agrícolas o pecuarios, bolsas de trabajo, con el fin de incrementar los niveles de empleo e ingreso.
- Gestionar ante las autoridades estatales, programas de asistencia técnica; tanto legal, como administrativa, a fin de fortalecer a las unidades productivas y comerciales del sector social.

6.8 Seguridad Pública y Procuración De Justicia

Situación actual

En el municipio al igual que en la entidad, la ciudadanía reclama seguridad pública y una administración de justicia pronta y expedita.

Para impartir justicia laboran 3 Agentes del Ministerio Público del Fuero Común, quienes han recibido denuncias por diferentes delitos.

La ciudadanía con mayor frecuencia ha sido víctima de lesiones y robo. En menor escala se reportan delitos por abandono de persona, homicidio, amenazas, allanamiento de morada, uso de armas prohibidas, fraude y estafa.

Los accidentes de tránsito han ocurrido en un 78 por ciento en zonas rurales

Las condiciones de trabajo, así como los instrumentos de apoyo, de agentes de tránsito y de quienes guardan la seguridad pública, son inadecuadas.

Se requiere un cambio de equipo, que debe ir acompañado de un cambio de actitud, que refleje elementos mejor capacitados que rescate la confianza de la ciudadanía.

Propósitos

Es imperativo que se conserve el estado de derecho, para ello, se debe instituir y construir un sistema de seguridad pública y administración de justicia, que vaya acorde a las necesidades del proceso de cambio que está viviendo nuestro estado, en materia económica y social. Es en el ámbito, municipal donde con mayor crudeza se presentan los

fenómenos de rompimiento del orden social, por ello, es necesario elevar la calidad profesional del personal que actúa en las áreas de seguridad pública y de la procuración de justicia.

Estrategias

Debemos de potenciar el estado de derecho como instrumento a partir del cual, es posible construir un esquema de armonía social, que permite la transformación ordenada de nuestro entorno económico y de la dinámica social, por lo cual la propuesta radica en:

1. Integrar el programa municipal de seguridad pública al convenio nacional sobre la materia, procurando a la vez, que se respeten las especificidades que caracterizan el ámbito municipal.
2. Asegurar a través de los cuerpos de seguridad, que no se viole el estado de derecho, garantizando la observancia de las garantías individuales.
3. Revisar y adecuar los esquemas de operación de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, a partir de respeto pleno de las libertades y derechos ciudadanos, en el ámbito de lo municipal.

Líneas de acción

Con el fin de garantizar la vigencia del estado de derecho y de establecer la justicia como uno de nuestros valores básicos, es indispensable avanzar en:

que gozamos como ciudadanos, a la vez que se conozcan las obligaciones legales, que son base de nuestra estructura jurídica.

2. Integrar y operar un sistema de asistencia legal a la ciudadanía en general, poniendo el punto de mayor atención en los grupos económica y socialmente menos favorecidos, particularmente los indígenas.
3. Consolidar el esquema operativo de los cuerpos de seguridad pública, destacando las tareas de prevención y control de delitos.
4. Ampliar las Agencias del Ministerio Público, a fin de que el proceso de impartición de justicia sea más pronta y expedita.
5. Consolidar de manera coordinada con la instancia federal y la estatal, la operación de los centros de detención y los reclusorios, con el fin de garantizar la seguridad social y la readaptación de los internos.
6. Ampliar los programas de capacitación que se coordinan con el área estatal, para que el personal encargado de las Agencias del Ministerio Público, juzgados y reclusorios, mejoren los servicios que allí se prestan.

7. Asegurar que los reclusorios o centros de readaptación social, cuenten con las condiciones mínimas para su estancia, así como revisar los procesos que presenten irregularidades en su integración.
8. Ampliar las tareas de la Defensoría de Oficio, al ámbito municipal.

7.- La Hacienda Pública Municipal

7.1 Las condicionantes de los Ingresos Municipales

Sin duda, a estas alturas de nuestra historia, para nadie resulta extraño aceptar que el municipio, constituye una de nuestras instituciones con mayor arraigo en el ánimo de las organizaciones de intelectuales, investigadores y del gobierno central de la República. A nivel local, se reconoce al municipio como la base de la división territorial y administrativa de la pirámide gubernamental.

El problema de lo municipal, es sin embargo, más complejo de lo que a simple vista aparenta. La gran diversidad de los municipios existentes en el país y al interior de cada estado, hace que el fenómeno tenga varios ángulos de análisis, el tamaño de los municipios, por citar sólo uno de ellos, no está completamente sustentado en nuestro marco jurídico, ya que el mismo tratamiento recibe uno que tiene características rurales

grado de desarrollo elevado.

Existe por tanto, la necesidad de construir una base de índices e indicadores que faciliten la identificación de los niveles de desigualdad en las áreas sociales y económicas, para que el proceso de distribución de los recursos federales y estatales hacia los municipios, se ejecute sobre bases que permitan romper las condiciones de pobreza y marginación, que agobian a la gran mayoría de los municipios.

Las restricciones financieras que padecen algunos municipios, les impide su fortalecimiento en cuanto a su capacidad técnica y financiera, por lo tanto, se alejan de su responsabilidad de atender las necesidades y responder a la demanda social de sus habitantes; por lo que, menos aún pueden generar e impulsar proyectos de carácter estratégico que alivien la pesada carga de una economía estructuralmente condicionada a la marginación.

Los recursos limitados, no sólo reducen sus posibilidades de hacer frente a los problemas que se presentan en el momento, sino que además, limita a la población para acceder al disfrute de los beneficios del proceso de desarrollo.

7.2 La Política de Financiamiento

Muchas de las inconsistencias han sido superadas, desde la reforma del artículo 115 Constitucional, en particular, en Tabasco, los avances logrados, superan con mucho al promedio que ha alcanzado en el espectro nacional. Por ello, el planteamiento que se formula está animado por la seguridad de que en la entidad, existen las condiciones propicias para avanzar en la lógica que la cuestión hacendaria se constituya en uno de los aspectos más trascendentes para que el municipio y su administración, puedan hacer frente a los requerimientos propios del desarrollo municipal.

En la lógica de consolidar una política de financiamiento que garantice la expansión de los recursos disponibles para el Ayuntamiento, se sugieren diversas acciones que permitan el fortalecimiento de la hacienda municipal, tales como:

1. Adicionar al impuesto predial, el pago de los derechos por consumo de agua potable a la fórmula de distribución de participaciones, esta acción, no sólo impactaría en una mayor recaudación sobre estos conceptos en los recursos propios del municipio, sino que al mismo tiempo, podría aumentar sus ingresos por el incremento en las participaciones.
2. Consolidar el marco legal vigente, con el propósito de que los Ayuntamientos puedan tener la facultad directa de incrementar sus ingresos por el cobro de derechos en la prestación de algunos servicios públicos, por lo que ahora la población no le retribuye nada a la administración municipal y que para esta resultan onerosos.
3. La administración de las haciendas municipales, debe avanzar en el proceso de prestación de servicios que aún permanecen bajo el control de las entidades estatales, en particular, se debe buscar que los Ayuntamientos participen de la modernización de los catastros estatales y de los registros públicos de la propiedad.
4. Ampliar los esquemas de recaudación y fiscalización de los Ayuntamientos, a partir de que estos utilicen con mayor profundidad los sistemas de información financiera, que les permitan incidir en el cobro y control de aquellas obligaciones fiscales, que les garantiza su adhesión al convenio de coordinación fiscal, que se tiene signado con el gobierno federal.
5. Buscar que las fuentes tradicionales de ingresos se amplíen, para abarcar campos, tales como: el gravamen para las actividades ecológicas y las encaminadas a la reordenación territorial, se trata de que quien afecte el equilibrio ecológico retribuya en algo el daño causado, asimismo, quien trabaje en la ejecución de actividades tales como el desarrollo urbano, apoye al municipio por el uso del suelo.
6. Pugnar por el establecimiento de una política de estímulos fiscales y mayores mecanismos compensatorios, que premien el esfuerzo recaudatorio y la eficiencia en el manejo de la hacienda municipal; el trabajo y la responsabilidad debe compartirse entre las autoridades federales y estatales, a fin de que ambas, generen ahorros públicos, con el propósito de apoyar a los municipios que tenga localidades rurales en condiciones de alta marginación.
7. Para romper con el círculo vicioso de una administración municipal, no debe planear por más de tres años, y en razón del propósito, no recurrir de manera constante a los ajustes financieros en los ingresos municipales, convendría crear nuevas fuentes de financiamiento para las haciendas municipales, a partir de estudiar posibles modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, a la vez que se promueva un nuevo marco jurídico que potencie la posibilidad de concesiones o la privatización de algunos servicios que actualmente gravan los recursos municipales.
8. Llevar a cabo un programa de reingeniería financiera, con la finalidad de eficientar las áreas de tesorería, simplificar procesos y disminuir trámites, eliminar gastos superfluos, modernizar las estructuras administrativas, ejecutar estudios sobre el nivel de precios y tarifas de los servicios públicos, así como facilitar ampliamente a los contribuyentes, los trámites fiscales.

7.3 La Política del Gasto Público

En paralelo al proceso de consolidación de las finanzas municipales, se estará instrumentando el sistema municipal de planeación, como parte del binomio ingreso-gasto.

No se debe perder de vista que el gasto público municipal, es el principal instrumento de orden económico para traducir en acciones, obras y servicios, los postulados del desarrollo económico y social. En esta tarea, existe una corresponsabilidad con la instancia estatal, con el fin compartir las políticas generales de desarrollo y coordinar la aplicación del gasto público, en razón de los propósitos de la planeación nacional y estatal.

Este contexto debe sufrir un viraje en las condiciones actuales del federalismo, promovido desde el gobierno federal y estatal. La perspectiva de actuación trianual de las administraciones municipales, no debe limitar los alcances de la población del municipio para definir y acordar acciones en sus respectivos Planes Municipales, con visión de largo plazo. Mantener un esquema de excluyente, no facilita las tareas de los Ayuntamientos para solucionar y enfrentar las necesidades y demandas latentes en lo inmediato, a la vez que le impone condiciones para administrar mejor su proceso de desarrollo con planteamientos de largo plazo.

El gasto público debe contener una fuerte dosis de realismo, a partir de las condiciones hacendarias, con el propósito de que la planeación contenga un horizonte que a partir de esquemas realistas y estrategias viables, sirva, porque se aplica y no se deseche por ser demasiado perfecta. En esta lógica se requiere potenciar el nivel de gasto público disponible, reconociendo tres ámbitos de concertación:

1. Un esquema de coordinación precisa, con acciones, metas y recursos, definiendo tiempos y responsables, entre los tres niveles de gobierno.
2. Un adecuado sistema de trabajo al interior de la administración pública municipal, que asegure calidad y eficiencia, a partir de la incorporación de la calidad total al proceso administrativo.
3. La identificación de las áreas y el establecimiento de compromisos entre la instancia municipal y los sectores social y privado.

En cuanto al uso y destino de los recursos públicos, se requiere una definición precisa y clara, que se derive de una eficiente política municipal de gasto público, que incorporando la activa participación y organización social, genere un desarrollo sostenido, de allí que las bases para la asignación de recursos parte de la estrategia diseñada para el logro de los propósitos de desarrollo humano y regional que han sido enunciados, de tal suerte, que estos permiten concretar la política de gasto público en los cinco ejes rectores siguientes:

1. *La atención de las necesidades sociales:* acción sistemática y coordinada del quehacer municipal, derivada de su responsabilidad institucional de desarrollo social, a través de la política de combate a la marginación y superación de la pobreza.
2. *La respuesta a la demanda social:* Esta tarea se sitúa como un objetivo de mayor peso para los ayuntamientos, se trata de impulsar un programa

darle solución a los reclamos más sentidos de la población, sobre todo, de aquella que aún no alcanza los niveles mínimos de bienestar social o pasa por condiciones económicas difíciles.

3. *Los proyectos estratégicos:* Estos constituyen el conjunto de acciones que se orientan hacia el proceso de desarrollo económico, que cumplen con el propósito de diversificar la estructura productiva, a través del aprovechamiento integral de los recursos naturales, del reencuentro con el petróleo, generando con ello, bases nuevas para que el crecimiento económico sea sustentable. Con ello, se logrará que el municipio tenga un proceso económico menos vulnerable y más equilibrado.

4. *Los programas institucionales:* A esta área están referidos diversas acciones que en el ámbito municipal constituyen compromisos permanentes y solidarios con la población, en la que se comprometen de manera continua recursos humanos y materiales para atender los requerimientos de una vida armónica; entre estos, se cuentan los servicios públicos municipales, tales como: alumbrado público, servicio de recolección y limpia, seguridad pública, mantenimiento y ampliación de mercados, rastros, panteones y parques públicos entre otros.

5. *Fortalecimiento administrativo municipal:* Esta acción constituye una prioridad para la vida, ya que la autonomía se ganará a partir de una mejor organización política y administrativa. Se trata de alcanzar un gobierno de calidad que trascienda porque impulsa la creatividad del sector productivo

de administración tradicional, hacia uno que se administre con calidad.

EN LA CIUDAD DE BALANCAN, MUNICIPIO DEL ISMO NOMBRE, ESTADO DE TABASCO; REPUBLICA MEXICANA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA VEINTI SIETE DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EN SESION ORDINARIA DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DICTA EL ARTICULO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CC. LIC. JOSE ALVARO CASTRO MARIN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. FRANCISCO J. PEREZ SOLIS, SINDICO DE HACIENDA; AMADOR CENDEJA CELORIO, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; JOSE LUIS REYES MUÑOZ, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO; EYRA PALMER CAMARA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; ISIDRO MOSQUEDA JIMENEZ, SEXTO REGIDOR PROPIETARIO; LUIS ANTONIO RAMIREZ VALENCIA, SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO; CESAR GARCIA VELAZQUEZ, OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO; MANUEL VELTRUY WILLIAMS, NOVENO REGIDOR PROPIETARIO; MIGUEL MARIN CANEPA, DECIMO REGIDOR PROPIETARIO; ELMER RAFAEL OROPEZA ARISPE, ONCEAVO REGIDOR PROPIETARIO; BENJAMIN PIÑA GONZALEZ, DOCEAVO REGIDOR DE RELACION PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

ACTO QUE SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO BR. RAMON CARMONA NOLAZCO, Y COMO PRIMER PUNTO SE PROCEDIO A EFECTUAR EL PASE DE LISTA Y HABIENDO QUORUM LEGAL SE PROCEDIO A EFECTUAR EL PASE DE LISTA Y HABIENDO QUORUM LEGAL SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA :

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- PROPUESTA PARA SU APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998 - 2000.
- 5.- CLAUSURA.

PARA DESOGAR EL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE ALVARO CASTRO MARIN, SOLICITA A ESTE CABILDO CON LO ANTERIOR SE DISPENSE, PARA LA CUAL ES ACEPTADO POR TODO LOS REGIDORES ASISTENTE Y CONTINUAR CON LA SESION -- COMO LO MARCA EL ORDEN DEL DIA, EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL - EXPLICA LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998 - 2000 EN EL - DONDE EXPLICA LAS METAS HA ALCANZAR EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DEFINIR LOS AVANCES Y OBJETIVOS MARCADOS EN EL PLAN MUNICIPAL, SEGUIDAMENTE LOS -- INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SE COMPROMETIERON A DAR SU MEJOR ESFUERZO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS MARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO ANTE CITADO Y -- APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDANDO SE ENVIE LA PRESENTE ACTA DE - CABILDO A LAS DEPENDENCIAS INDICADAS PARA DAR LEGALIDAD AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998 - 2000.

..... SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL -- AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SE DA POR TERMINADA DICHA SESION, - FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA - DEL SECRETARIO QUIEN CERTIFICA Y DA FE.....

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSE ALVARO CASTRO MARIN.

SECRETARIO DEL H. AYTTO.

~~BR. RAMON CARMONA NOLASCO.~~

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

Amador Cendeja Celorio
C. AMADOR CENDEJA CELORIO

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

Eyra Palmer Camara
C. EYRA PALMER CAMARA

SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

Luis Antonio Ramirez Valencia
C. LUIS ANTONIO RAMIREZ VALENCIA

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

Manuel Veltruy Williams
C. MANUEL VELTRUY WILLIAMS

ONCEAVO REGIDOR PROPIETARIO

Elmer Rafael Oropeza Arispe
C. ELMER RAFAEL OROPEZA ARISPE.

SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.

Francisco Jose Perez Solis
DR. FRANCISCO JOSE PEREZ SOLIS.

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

Jose Luis Reyes Munoz
C. JOSE LUIS REYES MUÑOZ

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

Isidro Mosqueda Jimenez
C. ISIDRO MOSQUEDA JIMENEZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

Cesar Garcia Velazquez
C. CESAR GARCIA VELAZQUEZ

DECIMO REGIDOR PROPIETARIO

Miguel Martin Canepa
C. MIGUEL MARTIN CANEPA

DOCEAVO REGIDOR POR EL P.R.D.

Benjamin Pina Gonzalez
C. BENJAMIN PINA GONZALEZ.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos, y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al Teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco